



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCIÓN Anual 9.412 ptas. Semestral 5.408 ptas. Trimestral 3.250 ptas. Ayuntamientos 6.812 ptas. (I.V.A. incluido)	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS Dtor.: Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 110 pesetas De años anteriores: 220 pesetas	INSERCIÓNES 190 ptas. por línea (DIN A-4) 125 ptas. por línea (cuartilla) 3.000 ptas. mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100%
		FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2
Año 1995	Lunes 10 de abril	Número 69

GOBIERNO CIVIL

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Burgos, 17 de marzo de 1995. — El Jefe de la Unidad de Sanciones, José Luis León Morrondo.

2587. — 51.300

ART.º = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIFICACION	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART.º
090100404280	J LINAN	05141100	ALCOY	17.02.95	15.000		RD 13/92	153.
090042304460	R MATE	71100759	TORREVIEJA	18.02.95	15.000		RD 13/92	117.1
090042266809	G GARRIDO	05101362	ALBACETE	30.01.95	25.000		RD 13/92	013.1
090400966638	E PULIDO	00682992	AVILA	4.02.95	20.000		RD 13/92	050.
090400967140	E FIGUEROA	46009365	BARCELONA	8.02.95	25.000		RD 13/92	050.
090042292079	A AYALA	33893820	CASTELLAR DEL VALLES	16.02.95	15.000		RD 13/92	117.1
090201875323	F PRIETO	16557676	CASTELLDEFELS	24.02.95	50.000	2	RD 13/92	050.
090042303259	M GARCIA	39273030	MANRESA	17.02.95	175.000		D130186	
090042303247	M GARCIA	39273030	MANRESA	17.02.95	175.000		D130186	
090042269392	TRANSPORTES HERMANOS CARRA	B06118590	ZAFRA	18.02.95	230.000		D121190	198.H
090400972675	J GARCIA	34725734	ABADIANO	14.02.95	20.000		RD 13/92	048.
090400972584	O DELGADO	12759367	BARACALDO	14.02.95	16.000		RD 13/92	048.
090201864740	M MORENO	14378113	BARACALDO	19.02.95	16.000		RD 13/92	048.
090400964836	J SANTAMARTA	14707432	BARACALDO	11.02.95	20.000		RD 13/92	048.
090042298136	F CAMPANA	22737355	BARACALDO	19.02.95	15.000		RD 13/92	117.1
090042303284	J MELINA	30612058	BARACALDO	19.02.95	2.000		RDL 339/90	059.3
090042303296	J MELINA	30612058	BARACALDO	19.02.95	15.000		RD 13/92	117.1
090042201270	J TOLENTINO	22728565	BARAKALDO	19.02.95	15.000		RD 13/92	167.
090042282530	F FERNANDEZ	09617434	LUCHANA BARACALDO	14.02.95	5.000		RDI, 339/90	061.1
090400965520	L GONZALEZ	11906268	BASAURI	23.01.95	20.000		RD 13/92	050.
090042269641	G VILLALAIN	13279274	BASAURI	22.02.95	20.800		RD 13/92	048.
090400964964	S GOICOECHEA	14901186	BASAURI	13.02.95	20.000		RD 13/92	048.
090042277662	J MARTIN	29031480	BASAURI	23.02.95	5.000		RDL 339/90	059.3
090042277674	J MARTIN	29031480	BASAURI	23.02.95	5.000		RDI, 339/90	059.3
090100370440	M NOGALES	29034218	BASAURI	12.02.95	15.000		RD 13/92	117.1
090201872449	A VIVANCO	13275069	BILBAO	12.02.95	20.000		RD 13/92	050.
090400952962	J ELORDUY	14199995	BILBAO	17.12.94	40.000	1	RD 13/92	052.
090201875347	J VIDAL	14203768	BILBAO	26.02.95	25.000		RD 13/92	048.
090042253803	A MACHADO	14222840	BILBAO	30.01.95	5.000		RDI, 339/90	061.1
090100381138	D GUTSENS	14261328	BILBAO	19.02.95	15.000		RD 13/92	100.



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIFICACION	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART.º
090042283431	I SANTAMARIA	14603685	BILBAO	17.02.95	5.000		RDI, 339/90	059.3
090400964447	P CASTRO	14823582	BILBAO	8.02.95	16.000		RD 13/92	048.
090400972912	F SAIZ	14896387	BILBAO	16.02.95	16.000		RD 13/92	048.
099201867413	J ANDRES	14918106	BILBAO	3.03.95	50.000		RDI, 339/90	072.3
090042282890	F MONDRAGON	14931224	BILBAO	16.02.95	15.000		RD 13/92	117.1
090201875426	E GIMENEZ	14938534	BILBAO	26.02.95	20.000		RD 13/92	048.
090400972936	A TELLERIA	16045207	BILBAO	16.02.95	16.000		RD 13/92	048.
090400973618	A CORREA	30557893	BILBAO	21.02.95	25.000	1	RD 13/92	048.
090400968490	F FERNANDEZ	30603507	BILBAO	18.02.95	16.000		RD 13/92	048.
090201873417	A TEJERINA	30611740	BILBAO	17.02.95	20.000		RD 13/92	052.
090400967436	V VILLACORTA	71406989	BILBAO	11.02.95	40.000	1	RD 13/92	050.
090201864672	G YANEZ	30559687	LUJUA	13.02.95	20.000		RD 13/92	048.
090042279180	J ARRONATEGUI	72236423	BUSTURIA	21.02.95	5.000		RDI, 339/90	061.3
090042279178	J ARRONATEGUI	72236423	BUSTURIA	21.02.95	75.000		D130186	
090042295627	M DARRACHE	14541238	IURRETA	22.02.95	15.000		RD 13/92	117.1
090400967552	A ESCOBAR	09629827	GALDACANO	10.02.95	16.000		RD 13/92	048.
090042305074	J LOPEZ DE LARRUCEA	72310387	GERNIKA Y LUNO	19.02.95	5.000		RDI, 339/90	061.4
090042272500	F PEREZ	30627575	GETXO	16.02.95	16.000		RD 13/92	085.3
090042288635	J GARCIA	74346076	GORDEXOLA	22.02.95	75.000		D130186	
090400970551	J LANTERO	14823341	GORLIZ	15.02.95	30.000		RD 13/92	050.
090042236921	J GONZALEZ	30559184	ZARAMILLO	20.01.95	15.000		RD 13/92	169.
090201873521	F ROBLEDO	14945535	GUECHO	21.02.95	16.000		RD 13/92	048.
090400968374	M DELCLAUX	16030158	GUECHO	17.02.95	16.000		RD 13/92	048.
090400967989	J OCHOA	72387831	ALGORTA	13.02.95	25.000		RD 13/92	048.
090400964538	S FRIAS	13050234	GUERNICA Y LUNO	9.02.95	16.000		RD 13/92	048.
090400964617	R RIO	72167776	GUERNICA Y LUNO	9.02.95	25.000	1	RD 13/92	048.
090400970400	M GUADIX	14585005	LEIOA	14.02.95	35.000	1	RD 13/92	050.
090042305050	J MORATO	22714460	MUSKIZ	19.02.95	15.000		RD 13/92	151.2
090042305025	J MENA	11919594	PORTUGALETE	18.02.95	2.000		RDI, 339/90	059.3
090042305037	J MENA	11919594	PORTUGALETE	18.02.95	2.000		RDI, 339/90	059.3
090042254042	E GOMEZ ZORRILLA	13224969	PORTUGALETE	19.02.95	15.000		RD 13/92	167.
090042303715	A GARDUNO	14898935	PORTUGALETE	14.02.95	15.000		RD 13/92	117.1
090400973047	F AGUILAR DE LA	20187604	PORTUGALETE	17.02.95	25.000		RD 13/92	050.
090201875268	M MONTES	34225025	PORTUGALETE	20.02.95	40.000	1	RD 13/92	050.
090400964587	A CARRENO	14555680	SESTAO	9.02.95	20.000		RD 13/92	048.
090400967450	F FERNANDEZ	09699839	VALLE DE ACHONDO	11.02.95	30.000		RD 13/92	050.
090400967801	J ALBARRAN	14703332	VALLE DE TRAPAGA	11.02.95	20.000		RD 13/92	050.
090042307708	C CASCAJARES	12946439	ARANDA DE DUERO	23.02.95	10.000		RD 13/92	117.1
090042290204	C GIL	13091351	ARANDA DE DUERO	21.02.95	75.000		D130186	
090400970666	M HERNANDO	45418519	ARANDA DE DUERO	15.02.95	30.000		RD 13/92	050.
090400967187	C ANDRES	71256755	ARANDA DE DUERO	8.02.95	20.000		RD 13/92	050.
090042304744	R MARTINEZ	71258307	ARANDA DE DUERO	23.02.95	5.000		RDI, 339/90	059.3
090042310069	R MARTINEZ	71258307	ARANDA DE DUERO	23.02.95	5.000		RDI, 339/90	059.3
090042310070	R MARTINEZ	71258307	ARANDA DE DUERO	23.02.95	75.000		D130186	
090042280569	S VELASCO	13021829	ARANDILLA	18.02.95	5.000		RDI, 339/90	061.3
090201873648	M CORRAL	13136242	BEJORADO	25.02.95	25.000		RD 13/92	050.
090400967813	L GARCIA	71259992	BEJORADO	11.02.95	20.000		RD 13/92	050.
090201873363	D MUNGUIA	13039084	BRIVIESCA	15.02.95	20.000		RD 13/92	050.
090042290850	J DEL VAL	13078893	BRIVIESCA	10.02.95	5.000		RDI, 339/90	059.3
090042304252	COMERCIAL CASTELLANA DE DI	809106709	BURGOS	20.02.95	75.000		D130186	
090100381345	G ABAD	00696232	BURGOS	18.02.95	15.000		RD 13/92	167.
090400972900	M SANCHEZ	02472513	BURGOS	16.02.95	30.000	1	RD 13/92	048.
090400964952	A BELVER	11890087	BURGOS	13.02.95	16.000		RD 13/92	048.
090400972821	F FERNANDEZ	12662097	BURGOS	15.02.95	35.000	1	RD 13/92	050.
090400967850	F FERNANDEZ	12961263	BURGOS	11.02.95	25.000		RD 13/92	050.
090400970204	C MATA	13007726	BURGOS	12.02.95	35.000	1	RD 13/92	050.
090400973114	L MARTIN	13014981	BURGOS	17.02.95	35.000	1	RD 13/92	052.
090400972808	J QUINTANILLA	13024965	BURGOS	15.02.95	25.000		RD 13/92	050.
090400970447	D GOMEZ	13028922	BURGOS	14.02.95	20.000		RD 13/92	050.
090201873326	A LABARGA	13031274	BURGOS	15.02.95	20.000		RD 13/92	050.
090201875177	M DOMINGUEZ	13037899	BURGOS	18.02.95	35.000	1	RD 13/92	050.
090400972948	J MONEDERO	13040817	BURGOS	16.02.95	16.000		RD 13/92	048.
090400964678	J MELCHOR	13041581	BURGOS	10.02.95	32.500		RD 13/92	050.
090100385296	P CONDE	13042792	BURGOS	22.02.95	5.000		RDI, 339/90	059.3
090400967825	J VADILLO	13043920	BURGOS	11.02.95	30.000		RD 13/92	050.
090201875281	M ALONSO	13058573	BURGOS	23.02.95	16.000		RD 13/92	048.
090042292791	I GONZALEZ	13064283	BURGOS	19.02.95	50.000		RDI, 339/90	060.1
090100402609	J SILIO	13065019	BURGOS	2.03.95	10.000		RDI, 339/90	061.4
090042293357	F SAEZ	13069320	BURGOS	22.02.95	15.000		RD 13/92	117.1
090100400170	M MARTINEZ	13073949	BURGOS	13.01.95	2.000		RDI, 339/90	059.3
090042304021	J AGUILAR	13076330	BURGOS	19.02.95	15.000		RD 13/92	167.
090042278745	P CARRANZA	13081414	BURGOS	21.02.95	15.000		RD 13/92	154.
090201875189	A REY	13085379	BURGOS	18.02.95	25.000		RD 13/92	050.
090400967709	A PEREZ	13085501	BURGOS	11.02.95	20.000		RD 13/92	050.
090042277455	M GUERRA	13095845	BURGOS	25.02.95	15.000		RD 13/92	167.
090042277467	M GUERRA	13095845	BURGOS	25.02.95	5.000		RDI, 339/90	059.3
090201875013	L VILLALAIN	13097146	BURGOS	14.02.95	40.000	1	RD 13/92	050.
090100401927	M LOPEZ	13101556	BURGOS	8.02.95	5.000		RDI, 339/90	059.3
090100401939	M LOPEZ	13101556	BURGOS	8.02.95	5.000		RDI, 339/90	059.3
090042293096	F HERRERO	13110959	BURGOS	20.02.95	16.000		RD 13/92	100.1

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIFICACION	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART.º
090400973230	J GARCIA	13116632	BURGOS	19.02.95	16.000		PD 13/92	048.
090201875244	S GONZALEZ	13118795	BURGOS	20.02.95	50.000	2	RD 13/92	050.
090201873673	A CALVO	13134932	BURGOS	25.02.95	25.000		RD 13/92	050.
090042308154	L ORTEGA	13138604	BURGOS	27.02.95	5.000		RDI, 339/90	059.3
090042293291	J PASCUAL	13144551	BURGOS	18.02.95	15.000		RD 13/92	143.1
090100395915	O SAGREDO	13146074	BURGOS	24.02.95	5.000		RDI, 339/90	061.3
090042094129	R SAINZ	13149267	BURGOS	24.02.95	16.000		RD 13/92	075.1B
090042290680	V VALENZUELA	13154500	BURGOS	25.02.95	15.000		RD 13/92	167.
090201873650	J CAMARA	13161084	BURGOS	25.02.95	25.000		RD 13/92	050.
090042287990	M PEREZ	13163593	BURGOS	16.02.95	5.000		RDI, 339/90	061.3
090042304239	R ANTOLIN	13165587	BURGOS	20.02.95	5.000		RD 13/92	031.
090201875153	A PARA	13262114	BURGOS	18.02.95	40.000	1	RD 13/92	050.
090400967710	J ORTEGA	16496181	BURGOS	11.02.95	20.000		RD 13/92	050.
090201873510	M SILVESTRE	16513057	BURGOS	20.02.95	20.000		RD 13/92	050.
090042273668	L VELASCO	46003877	BURGOS	16.02.95	16.000		RD 13/92	084.1
090042259453	F PEREZ	71235168	BURGOS	20.02.95	15.000		RD 13/92	117.1
090042272494	S GOMEZ	71243790	BURGOS	16.02.95	5.000		RDI, 339/90	061.3
090042275914	J MURILLO	12964107	CASTILDELGADO	24.02.95	15.000		RD 13/92	117.1
090042274259	J GONZALEZ	13040245	CASTRILLO DEL VAL.	17.02.95	15.000		RD 13/92	117.1
090042274260	J GONZALEZ	13040245	CASTRILLO DEL VAL.	17.02.95	5.000		RDI, 339/90	061.1
090100376854	R GOMEZ	30637784	ESPINOSA DE MONTEROS	10.02.95	50.000		RDI, 339/90	060.1
090100406901	F ARIJA	71260321	MELGAR FERNAMENTAL	11.02.95	10.000		RD 13/92	090.2
090400973035	C GONZALEZ	13036474	MIRANDA DE EBRO	17.02.95	PAGADO	1	PD 13/92	050.
090100390851	E GUERRERO	13300193	MIRANDA DE EBRO	25.01.95	5.000		RDI, 339/90	061.3
090042278198	A JIMENEZ	13301533	MIRANDA DE EBRO	17.02.95	16.000		RD 13/92	100.1
090100390863	A GARCIA ANDOAIN	13302020	MIRANDA DE EBRO	24.01.95	5.000		RDI, 339/90	061.3
090042126027	A GABARRI	71342409	MIRANDA DE EBRO	22.02.95	50.000		RDI, 339/90	060.1
090042262257	J CANDADO	13087084	PALACIOS DE SIERRA	16.02.95	15.000		RD 13/92	117.1
090100406810	E PEREZ	13072567	PEDROSA DEL PARAMO	7.02.95	15.000		RD 13/92	117.1
090042295639	J NUÑEZ	16238995	PIERNIGAS	22.02.95	5.000		RDI, 339/90	061.3
090100386422	L ALONSO	13151122	CASTROCEÑIZA	9.02.95	25.000		RD 13/92	029.1
090201873612	A OSOZ	13129861	REVILLA DEL CAMPO	23.02.95	50.000	2	RD 13/92	050.
090042278204	J MATA	13113021	CELADA TORRE	18.02.95	8.000		RD 13/92	090.1
090042290216	M PALACIOS	71253340	ROA	21.02.95	50.000	1	RD 13/92	091.2
090042290666	M PALACIOS	71253340	ROA	21.02.95	5.000		RDI, 339/90	059.3
090042290198	M PALACIOS	71253340	ROA	21.02.95	2.000		RDI, 339/90	059.3
090042290654	M PALACIOS	71253340	ROA	21.02.95	5.000		RDI, 339/90	059.3
090042293527	L GAMAZO	13015279	ROBREDO TEMINO	22.02.95	15.000		RD 13/92	117.1
090042278186	R GONZALEZ	13101509	ROYUELA RIO FRANCO	14.02.95	15.000		RD 13/92	117.1
090042278873	J DE LA TORRE	13148639	SALAS DE INFANTES	17.02.95	25.000		RDI, 339/90	060.1
090100381114	M GOMEZ	13078313	SOTILLO DE RIBERA	8.02.95	5.000		RDI, 339/90	061.1
090042283637	L MARTINEZ	16041213	ARROYUELO	20.02.95	15.000		RD 13/92	117.1
090042303880	A PALOMINO	09275854	VALDEZATE	20.02.95	15.000		RD 13/92	117.1
090100388339	M PALACIOS	13117872	VILLADIEGO	13.02.95	15.000		RD 13/92	094.1C
090100388364	J ANDRES	13066477	VILLAQUIRAN INFANTES	15.02.95	25.000		RD 13/92	003.1
090100388352	J ANDRES	13066477	VILLAQUIRAN INFANTES	15.02.95	15.000		RD 13/92	167.
090100376003	O ROBLES	13129758	VILLARCAYO	15.02.95	25.000		RD 13/92	003.1
090100402130	H MENDEZ	10036369	EL BURGO	4.02.95	15.000		RD 13/92	167.
090400961690	M SARMIENTO	14885072	COSTA TEGUISE	2.02.95	16.000		RD 13/92	048.
090400967503	L MASGRAU	18003903	BARBASTRO	11.02.95	40.000	1	RD 13/92	050.
090201873570	BEAEXTIN S L	B24085599	LEON	23.02.95	20.000		RD 13/92	050.
090201873685	C SANTOS	01959383	LEON	25.02.95	20.000		RD 13/92	050.
090201873338	M GOMEZ	LE009149	FABERO DEL RIERZO	15.02.95	50.000	1	RD 13/92	050.
090042303235	M DIEZ	09759485	VERDIEGO	17.02.95	5.000		RDI, 339/90	059.3
090042292810	J PALACIOS	10068478	PONFERRADA	22.02.95	15.000		RD 13/92	167.
090042292821	J PALACIOS	10068478	PONFERRADA	22.02.95	5.000		RDI, 339/90	059.3
090042283364	MARMOLES LANCIA S A	A24034522	SANTOENYA VALDONCIN	16.02.95	75.000		D130186	
090042279142	TRANSPORTES LAMAGRANDE S A	A24030736	VILLARIÑO	17.02.95	175.000		D130186	
090400970629	A TERREROS	14707716	HARO	15.02.95	40.000	1	RD 13/92	050.
090201875062	S ULECIA	16508003	LAGUNA DE CAMEROS	15.02.95	25.000		RD 13/92	050.
090201873715	RICODIS SL	B26103440	LOGRONO	25.02.95	20.000		RD 13/92	050.
090042303077	J PINILLOS	16540484	LOGRONO	18.02.95	5.000		RDI, 339/90	061.3
090042302711	J SANCHEZ	16548818	LOGRONO	17.02.95	15.000		RD 13/92	154.
090400967874	P MALO	17981609	LOGRONO	12.02.95	16.000		RD 13/92	048.
090201875270	I GONZALEZ	71412028	LOGRONO	20.02.95	20.000		RD 13/92	050.
090400967102	J SAAVEDRA	12205765	STO DOMINGO CALZADA	8.02.95	20.000		RD 13/92	050.
090042267310	R LAZARO	14580232	ALCOBENDAS	31.01.95	5.000		RDI, 339/90	059.3
090042267322	R LAZARO	14580232	ALCOBENDAS	31.01.95	5.000		RDI, 339/90	059.3
090400973000	B MARTIN	07758313	ALCORCON	16.02.95	16.000		RD 13/92	048.
090201875438	B BARRILERO	52988945	BOADILLA DEL MONTE	26.02.95	20.000		RD 13/92	048.
090400964710	S SERRANO	50299265	COSLADA	10.02.95	20.000		RD 13/92	050.
090042291385	CADITRANS SL	B80429970	FUENLABRADA	22.02.95	5.000		RDI, 339/90	061.3
090042287977	A MONTORO	02229858	GETAFE	15.02.95	15.000		RD 13/92	117.1
090201871202	J MARTIN	13155238	GETAFE	3.01.95	30.000		RD 13/92	050.
090400952937	M CALVO	02853403	LAS ROZAS DE MADRID	16.12.94	25.000		RD 13/92	048.
090042302656	J NAVARRO	07216185	LAS ROZAS DE MADRID	14.02.95	5.000		RDI, 339/90	059.3
090400972973	M RAMIREZ	50174812	LEGANES	16.02.95	20.000		RD 13/92	048.
090100381321	L RAMIREZ	M 175780	MADRID	14.02.95	15.000		RD 13/92	167.
090400964861	P ASPERILLA	00123250	MADRID	11.02.95	25.000		RD 13/92	048.
090100383743	A GONZALEZ	00150244	MADRID	19.02.95	5.000		RDI, 339/90	061.3

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIFICACION	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART.º
090201873545	J ESTRELLA	00203318	MADRID	21.02.95	25.000		RD 13/92	048.
090042307873	R RODRIGUEZ	00275693	MADRID	22.02.95	5.000		RDL 339/90	059.3
090042262221	J AREVALO	00397210	MADRID	17.02.95	50.000	1	RD 13/92	029.1
090400964897	J VICTORIA DE LECEA	00536775	MADRID	11.02.95	16.000		RD 13/92	048.
090400964939	J HERNANDO	00552078	MADRID	13.02.95	16.000		RD 13/92	048.
090400972535	A PABLOS	00634787	MADRID	14.02.95	16.000		RD 13/92	048.
090201875311	J GONTAN	00788817	MADRID	22.02.95	35.000	1	RD 13/92	052.
090201864660	J MARTINEZ	00798125	MADRID	13.02.95	20.000		RD 13/92	048.
090400972638	J GOMEZ	00900214	MADRID	14.02.95	25.000		RD 13/92	048.
090201864659	F MOTILLA	01381802	MADRID	13.02.95	20.000		RD 13/92	048.
090400967734	J FERNANDEZ	02476750	MADRID	11.02.95	25.000		RD 13/92	050.
090400970162	P BERNAL	02539482	MADRID	12.02.95	50.000	2	RD 13/92	050.
090400964502	J SECO	02861252	MADRID	9.02.95	16.000		RD 13/92	048.
090201873429	J GIL	03439765	MADRID	17.02.95	20.000		RD 13/92	052.
090042262233	L OSORIO	05202458	MADRID	17.02.95	15.000		RD 13/92	167.
090201875256	T BOBO	05369165	MADRID	10.02.95	50.000	1	RD 13/92	050.
090201873442	J NARDIZ	05391606	MADRID	19.02.95	16.000		RD 13/92	052.
090400970782	E SERRANO	05392723	MADRID	16.02.95	20.000		RD 13/92	052.
090042293266	J SANZ	07218658	MADRID	18.02.95	50.000	3	RD 13/92	020.1
090042297892	J GONZALEZ	07219590	MADRID	10.02.95	15.000		RD 13/92	117.1
090042272159	F GARATE	11213516	MADRID	22.02.95	15.000		RD 13/92	117.1
090400970228	J DE COS	12728082	MADRID	12.02.95	PAGAMO	1	RD 13/92	050.
090400970113	S MOLLEDA	13877038	MADRID	12.02.95	35.000	1	RD 13/92	048.
090400970137	J MARTINEZ	13911332	MADRID	12.02.95	50.000	2	RD 13/92	048.
090400967310	F ALBERDI	13915789	MADRID	10.02.95	50.000	2	RD 13/92	050.
090201873480	J LARIZGOITIA	14240596	MADRID	19.02.95	16.000		RD 13/92	048.
090400964277	M RUBIO	14901217	MADRID	7.02.95	16.000		RD 13/92	048.
090400964526	B TORRES	34652889	MADRID	9.02.95	20.000		RD 13/92	048.
090400964356	M VAZQUEZ	35542634	MADRID	8.02.95	16.000		RD 13/92	048.
090201864260	A YUSTE	50527405	MADRID	17.01.95	16.000		RD 13/92	048.
090201872437	O RAMON DE FATA	50659061	MADRID	12.02.95	25.000		RD 13/92	050.
090400964990	I BALLESTERO	50855621	MADRID	13.02.95	16.000		RD 13/92	048.
090042292808	J AZORIN	51327485	MADRID	19.02.95	5.000		RDI 339/90	059.3
090400972626	J AYALA	51437110	MADRID	14.02.95	20.000		RD 13/92	048.
090400967291	P IZQUIERDO	51661277	MADRID	10.02.95	35.000	1	RD 13/92	050.
090042302772	M MARTIN	71239499	MADRID	19.02.95	15.000		RD 13/92	117.1
090201873454	O GARCIA	78863139	MADRID	19.02.95	16.000		RD 13/92	052.
099201868030	M SAENZ	02090977	MAJADAHONDA	28.02.95	50.000		RDI 339/90	072.3
090400964824	M GONZALEZ	14520595	TALAMANCA DEL JARAMA	11.02.95	16.000		RD 13/92	048.
090042279154	F VAQUERO	01126305	TORREJON DE ARDOZ	17.02.95	100.000		RDI 339/90	060.1
090400964472	F HERVAS	07211247	TRES CANTOS	9.02.95	16.000		RD 13/92	048.
090400972559	A SALZ	50279956	TRES CANTOS	14.02.95	20.000		RD 13/92	048.
090042269940	P FERNANDEZ	78742125	CINTRUENIGO	22.02.95	5.000		RDI 339/90	059.3
090400964435	L OLABERRIA	15883311	ECHARRI ARANAZ	8.02.95	16.000		RD 13/92	048.
090400964241	A BARANGUAN	29149945	PAMPLONA	7.02.95	35.000	1	RD 13/92	048.
090042288600	J COYA	32882881	PENDONES CASO	13.02.95	15.000		RD 13/92	117.1
090042288611	J COYA	32882881	PENDONES CASO	13.02.95	5.000		RDL 339/90	059.3
090042259799	R VAZQUEZ NOGUEROL	34916982	ORENSE	5.01.95	75.000		D130186	
090400970149	A MERINO	12718450	CILLAMAYOR	12.02.95	25.000		RD 13/92	048.
090400967795	V CAPILLAS	12706504	PALENCIA	11.02.95	20.000		RD 13/92	050.
090100406111	R VALLE	12750816	PALENCIA	14.02.95	15.000		RD 13/92	169.
090100381333	I LOMAS	12773022	PALENCIA	15.02.95	15.000		RD 13/92	167.
090400952585	J HEREDIA	43049376	PALMA MAJLORCA	13.12.94	20.000		RD 13/92	050.
090400965828	J ALVAREZ	76988436	BAYONA	27.01.95	35.000	1	RD 13/92	050.
090400966948	R BENEDICTO	13579600	MALIANO	6.02.95	25.000		RD 13/92	050.
090100366666	L BUSTAMANTE	13719542	ONTANEDA	19.02.95	25.000		RDI 339/90	061.3
090042305268	E OBREGON	13778944	HERMANDAD C SUSC	18.02.95	16.000		RD 13/92	029.1
090042278733	M GARCIA	72122719	ARGUESO	19.02.95	15.000		RD 13/92	154.
090100368146	J JIMENEZ	72045762	CECERAS	14.02.95	15.000		RD 13/92	094.1C
090042280624	AUTOCARES EUSEBIO S L	839036348	SANTANDER	24.02.95	230.001		D121190	197.B
090100383731	J RUIZ	09278943	SANTANDER	11.02.95	15.000		RD 13/92	117.1
090100388420	M RUIZ	13057887	SANTANDER	22.02.95	75.000		D130186	
090400970678	M NARDIZ	13494974	SANTANDER	16.02.95	30.000		RD 13/92	050.
090400964680	P SANUDO	13603271	SANTANDER	10.02.95	20.000		RD 13/92	050.
090400967205	J GONZALEZ	13662410	SANTANDER	10.02.95	35.000	1	RD 13/92	050.
090042288350	M ORTEGA	13698532	SANTANDER	16.02.95	46.001		D121190	198.H
090042288120	M ORTEGA	13698532	SANTANDER	18.02.95	5.000		RDL 339/90	061.1
090042262490	M ORTEGA	13698532	SANTANDER	18.02.95	86.000		D121190	198.H
090042288362	M ORTEGA	13698532	SANTANDER	16.02.95	5.000		RDL 339/90	062.2
090400967308	R SARABIA	13721832	SANTANDER	10.02.95	30.000		RD 13/92	050.
090201872450	P SERRANO	13749444	SANTANDER	12.02.95	25.000		RD 13/92	050.
090400964654	L ISUARDI	13775559	SANTANDER	10.02.95	20.000		RD 13/92	050.
090042262476	R RUIZ	51399913	SANTANDER	17.02.95	75.000		D130186	
090400968660	J JORRIN	72114800	SANTANDER	19.02.95	25.000		RD 13/92	048.
090100404266	J GONZALEZ	13654945	CUETO	6.02.95	46.001		D121190	198.H
090201872486	J GOMEZ	13764173	LIANO	13.02.95	30.000		RD 13/92	050.
090042289603	J MELENDEZ	07813365	SALAMANCA	24.02.95	25.000		RDI 339/90	060.1
090042302796	E BARRUL	12230856	CUELLAR	21.02.95	5.000		RDL 339/90	059.3
090042302802	E BARRUL	12230856	CUELLAR	21.02.95	5.000		RDL 339/90	059.3
090042302784	E BARRUL	12230856	CUELLAR	21.02.95		0	D130186	

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIFICACION	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART.º
090400964745	F ECHEBERRIA	15937561	ASTIGARRAGA	11.02.95	16.000		RD 13/92	048.
090201864830	T SANTIAGO	15096357	AZCOITIA	22.02.95	20.000		RD 13/92	048.
090042281677	J RODRIGUEZ	15869349	AZPEITIA	1.02.95	15.000		RD 13/92	106.2
090400973102	F AGUIRRE	15985052	BEASAIN	17.02.95	20.000		RD 13/92	052.
090201873533	A ARANA	72564301	BERGARA	21.02.95	16.000		RD 13/92	048.
090100402142	M LAMELA	35310346	DEBA	9.02.95	15.000		RD 13/92	167.
090400973072	J DOMARCO	15366637	EIBAR	17.02.95	40.000	1	RD 13/92	050.
090042200628	TRANSPORTES PEDRO GARRIDO	B20063541	IRUN	20.02.95	46.001		D121190	198.H
090201864039	M FRAILE	15226056	IRUN	17.12.94	16.000		RD 13/92	048.
090042263080	J ODRIOZOLA	34086507	OYARZUN	24.12.94	15.000		RD 13/92	117.1
090201864805	F DOMINGUEZ	15877311	RENTERIA	21.02.95	25.000		RD 13/92	048.
090400972614	E MARTINEZ	14998797	SAN SEBASTIAN	14.02.95	16.000		RD 13/92	048.
090400972523	J ZUGASTI	15154899	SAN SEBASTIAN	13.02.95	16.000		RD 13/92	048.
090400956669	N MUÑOZ	15158879	SAN SEBASTIAN	13.01.95	16.000		RD 13/92	048.
090201875372	M PEREZ	15353068	SAN SEBASTIAN	26.02.95	25.000		RD 13/92	048.
090400973023	L CASTELLS	15885048	SAN SEBASTIAN	16.02.95	16.000		RD 13/92	048.
090400967631	V ACEDO	15915767	SAN SEBASTIAN	10.02.95	20.000		RD 13/92	048.
090400972602	F ARRIETA	15928650	SAN SEBASTIAN	14.02.95	16.000		RD 13/92	048.
090042282219	I ARGOMANIZ	15955292	SAN SEBASTIAN	21.02.95	50.000		RDI, 339/90	060.1
090400964800	G OCHOA DE ZABALEGUI	15959373	SAN SEBASTIAN	11.02.95	16.000		RD 13/92	048.
090400967667	A MORENO	15960176	SAN SEBASTIAN	10.02.95	30.000	1	RD 13/92	048.
090400973084	J OLASAGASTI	15932805	AYETE	17.02.95	40.000	1	RD 13/92	050.
090400964551	F ASENSIO	10179016	TOLOSA	9.02.95	25.000		RD 13/92	048.
090042307721	J GOICOECHEA	72418434	TOLOSA	25.02.95	5.000		RDI, 339/90	059.3
090042307733	J GOICOECHEA	72418434	TOLOSA	25.02.95	5.000		RDI, 339/90	059.3
090042307745	J GOICOECHEA	72418434	TOLOSA	25.02.95	75.000		D130186	
090042280170	F ARRUIBARRENA	34088554	ZARAUZ	30.01.95	50.000	1	RD 13/92	086.2
090042269628	V GOMEZ	15127465	ZARAUZ	22.02.95	26.000		RD 13/92	048.
090400970125	D GARCIA	71920079	ZUMARRAGA	12.02.95	30.000		RD 13/92	048.
090042304513	P CANO	03804255	TORRITOS	23.02.95	75.000		D130186	
090042304501	P CANO	03804255	TORRITOS	23.02.95	15.000		RD 13/92	117.1
090042201888	C TAVALLO	28224439	LUGAR NUEVO S JFRONTI	15.02.95	230.001		D121190	197.B
090042304732	A GARCIA	09277563	SARDON DE DUERO	23.02.95	5.000		RDL 339/90	059.3
090042310033	A GARCIA	09277563	SARDON DE DUERO	23.02.95	5.000		RDL 339/90	059.3
090042303314	L MERINO	09263991	VALLADOLID	20.02.95	25.000		RD 13/92	084.1
090042283157	M PAJARES	09264506	VALLADOLID	17.02.95	150.000		D130186	
090042290873	F LOBO	09663981	VALLADOLID	18.02.95	15.000		RD 13/92	154.
090042283376	O CARBAJO	11723936	VALLADOLID	16.02.95	5.000		RDI, 339/90	061.1
090400967606	R RODRIGUEZ	12141632	VALLADOLID	10.02.95	16.000		RD 13/92	048.
090042291397	F FERNANDEZ	12183406	VALLADOLID	22.02.95	5.000		RDL 339/90	059.3
090042308129	P CAMARGO	12370258	VALLADOLID	25.02.95	75.000		D130186	
090042273103	R JIMENEZ	12393414	VALLADOLID	20.02.95	50.000		RDI, 339/90	060.1
090201875414	E FERNANDEZ DE PINEDO	16250754	ALEGRIA DULANTZI	26.02.95	20.000		RD 13/92	048.
090042215966	F VEGAS	13141758	LLODIO	8.01.95	5.000		RDI, 339/90	059.3
090400961630	J MADARIAGA	14913467	VILLANUEVA DE VALD	2.02.95	25.000		RD 13/92	048.
090201873478	FEVAMALIX S L	B01039924	VITORIA GASTEIZ	22.02.95	20.000		RD 13/92	048.
090400968416	E FUENTE	01080631	VITORIA GASTEIZ	18.02.95	20.000		RD 13/92	048.
090201873600	M VAQUERO	09604538	VITORIA GASTEIZ	23.02.95	40.000	1	RD 13/92	050.
090201872760	J DEL CAMPO	12652704	VITORIA GASTEIZ	24.12.94	30.000		RD 13/92	050.
090042201773	T ESPINOSA	12715827	VITORIA GASTEIZ	20.02.95	25.000		RD 13/92	084.1
090042279555	J MARTINEZ	13094818	VITORIA GASTEIZ	19.02.95	50.000	1	RD 13/92	087.1A
090042254911	J PEREDA	13095203	VITORIA GASTEIZ	19.02.95	15.000		RD 13/92	167.
090100386446	A SALINAS	16218853	VITORIA GASTEIZ	13.02.95	15.000		RD 13/92	151.2
090400964605	M URTARAN	16224428	VITORIA GASTEIZ	9.02.95	20.000		RD 13/92	048.
090400964770	T FERNANDEZ	16231486	VITORIA GASTEIZ	11.02.95	20.000		RD 13/92	048.
090400964575	F ARTOLA	16243231	VITORIA GASTEIZ	9.02.95	25.000		RD 13/92	048.
090400964629	J HERNANDEZ	16262919	VITORIA GASTEIZ	10.02.95	50.000	2	RD 13/92	050.
090042274510	R LAJARIN	16276568	VITORIA GASTEIZ	22.02.95	26.000		RD 13/92	048.
090400972845	P MARTINEZ DE LAHIDALGA	16281773	VITORIA GASTEIZ	16.02.95	16.000		RD 13/92	048.
090042278757	S RAYA	46501838	VITORIA GASTEIZ	22.02.95	5.000		RDI, 339/90	061.3
090400973126	A ALONSO	71336039	VITORIA GASTEIZ	17.02.95	30.000		RD 13/92	052.
090400964381	J CUESTA	72119059	VITORIA GASTEIZ	8.02.95	16.000		RD 13/92	048.
090042220081	J CORTES	72730062	VITORIA GASTEIZ	3.02.95	50.000		RDL 339/90	060.1
090400972699	I LABRADOR	17697578	PASTRIZ	14.02.95	16.000		RD 13/92	048.
090042304689	ALPACEMA S L	B19126671	ZARAGOZA	21.02.95	25.000		RD 13/92	013.1
090042278710	ALPACEMA S L	B19126671	ZARAGOZA	17.02.95	15.000		RDL 339/90	062.1
090042299621	J VAZQUEZ	29101382	ZARAGOZA	19.02.95	5.000		RDL 339/90	059.3
090042299633	J VAZQUEZ	29101382	ZARAGOZA	19.02.95	5.000		RDL 339/90	059.3
090042280594	J VAZQUEZ	29101382	ZARAGOZA	19.02.95	5.000		RDL 339/90	059.3
090042280582	J VAZQUEZ	29101382	ZARAGOZA	19.02.95	5.000		RDL 339/90	059.3
090201875396	HELLO CAR S L	B50564020	GARRAPINILLOS	26.02.95	16.000		RD 13/92	048.

GOBIERNO CIVIL

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace

pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad sancionadora, a las personas o entidades sancionadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso ordinario, por delegación del Ministro de Justicia e Interior, ante el Director General de Tráfico, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes

ART.º = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión.

a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Burgos, 17 de marzo de 1995. — El Jefe de la Unidad de Sanciones, José Luis León Morrondo.

2588. — 22.373

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIFICACION	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART.º
090042238061	GARTRUCK SL	802164218	ALBACETE	26.11.94	25.000		RD 13/92	013.1
099201861344	M RODRIGUEZ	10020640	BARCELONA	21.12.94	50.000		RDL 339/90	072.3
090201867820	R CAPELLA	39047839	MATADEPERA	17.09.94	20.000		RD 13/92	052.
090042223963	A URRUTIA	14745412	BALMASEDA	7.01.95	75.000		D130186	
090042236155	I MARCOS	14835644	BALMASEDA	20.12.94	46.001		D121190	198.H
090042297557	J TOME	14393950	BARCALDO	30.01.95	15.000		RD 13/92	117.1
090042254110	H FERNANDEZ	76561159	BARCALDO	29.01.95	15.000		RD 13/92	117.1
090400962992	R GARCIA	14562104	BERME	27.01.95	20.000		RD 13/92	048.
090400963728	J RODRIGUEZ	07771048	BILBAO	2.02.95	16.000		RD 13/92	048.
090042210233	G TEJEDOR	14565503	BILBAO	15.11.94	15.000		RD 13/92	117.1
090400952998	F GARCIA	14867786	BILBAO	17.12.94	30.000		RD 13/92	052.
090042224578	J CANO	14939993	BILBAO	13.01.95	15.000		RD 13/92	154.
090400950278	J RODRIGUEZ	14953607	BILBAO	30.11.94	20.000		RD 13/92	048.
090400963844	M BARRIOS	14957990	BILBAO	4.02.95	16.000		RD 13/92	048.
090201870714	A SANCHEZ	30566002	BILBAO	17.12.94	30.000		RD 13/92	052.
090201870234	R ORTEGA	30621541	BILBAO	17.11.94	16.000		RD 13/92	048.
090042201542	C ELORRIAGA	30626150	BILBAO	13.01.95	15.000		RDL 339/90	061.4
090042247384	M DUAL	30684843	BILBAO	14.01.95	5.000		RDL 339/90	061.3
090400953644	H PASCUAL	71253950	BILBAO	31.12.94	25.000		RD 13/92	050.
090400949744	J ORTEGA	30649676	DURANGO	10.12.94	20.000		RD 13/92	050.
090042257523	C RODRIGUEZ	15382474	ERMUA	1.01.95	15.000		RD 13/92	117.1
090400963947	E FRANCO	14861661	GETXO	4.02.95	16.000		RD 13/92	048.
090400948922	F BEOTEGUI	16033919	LAS ARENAS	4.12.94	20.000		RD 13/92	048.
090201871044	B DURANTEZ	12669544	LAS ARENAS	1.01.95	25.000		RD 13/92	050.
090042251016	F FLORES	16775502	LEIOA	11.01.95	115.000		D121190	198.H
090400940881	F CASTANOS	14924027	MUNGUIA	23.10.94	25.000		RD 13/92	048.
090042253608	J MARTINEZ	22707728	MUSKIZ	28.01.95	5.000		RD 13/92	029.1
090400959191	M MOSQUERA	14687256	PORTUGALETE	12.01.95	16.000		RD 13/92	048.
090042253890	J LOPEZ	14885021	SESTAO	4.02.95	10.000		RD 13/92	029.1
090400935782	M GONZALEZ	12130902	VALLE DE TRAPAGA	19.09.94	50.000	2	RD 13/92	052.
090042253906	J PEREDA	14668926	VALMASEDA	4.02.95	15.000		RD 13/92	117.1
090400966699	F GARAY	14890237	ZALLA	5.02.95	30.000		RD 13/92	050.
090042303107	M CALVO	13088182	ANGUIX	19.02.95	2.000		RDI, 339/90	059.3
090042307782	B BAYO	13018072	ARANDA DE DUERO	27.01.95	15.000		RD 13/92	117.1
090042195992	A AUSUCUA	13034043	BELORADO	16.11.94	50.000	1	RD 13/92	087.1A
090042217902	F MANSO	13004746	BURGOS	20.11.94	15.000		RD 13/92	151.2
090042275112	T CABALLERO	13018518	BURGOS	20.01.95	2.000		RDI, 339/90	059.3
090042275136	T CABALLERO	13018518	BURGOS	20.01.95	2.000		RDI, 339/90	059.3
090042275148	T CABALLERO	13018518	BURGOS	20.01.95	2.000		RDI, 339/90	059.3
090042275124	T CABALLERO	13018518	BURGOS	20.01.95	2.000		RDI, 339/90	059.3
090042299165	T OJEDA	13039937	BURGOS	5.02.95	15.000		RD 13/92	117.1
090042277224	F MARCOS	13060309	BURGOS	3.02.95	15.000		RD 13/92	117.1
090042246197	M REDONDO	13060804	BURGOS	16.12.94	15.000		RD 13/92	106.2
090400926203	J ORTIZ	13088364	BURGOS	8.11.94	25.000		RD 13/92	052.
090042278514	L IBANEZ	13096628	BURGOS	25.01.95	50.000	1	RD 13/92	087.1A
090042256051	J DE PEDRO JUAN	13101468	BURGOS	21.12.94	15.000		RD 13/92	117.1
090042256579	J GARCIA	13108331	BURGOS	19.12.94	75.000		D130186	
090042277054	D MARTIN	13110371	BURGOS	22.01.95	15.000		RD 13/92	167.
090042281112	J TERAN	13130690	BURGOS	4.02.95	15.000		RD 13/92	117.1
090400961483	F POBLACION	15239814	BURGOS	1.02.95	16.000		RD 13/92	048.
090042257614	A PALMERO	38482616	BURGOS	17.01.95	15.000		RD 13/92	117.1
090042276517	J MARTIN	13093588	CABIA	18.01.95	15.000		RD 13/92	117.1
090042260649	E RENES	13149646	COVARRUBIAS	19.01.95	2.000		RDI, 339/90	059.3
090042260637	E RENES	13149646	COVARRUBIAS	19.01.95	2.000		RDI, 339/90	059.3
090042249885	P RUIZ	71339359	NOFUENTES	16.01.95	5.000		RD 13/92	014.1C
090201863540	C DULANTO	02185997	MIRANDA DE EBRO	20.11.94	16.000		RD 13/92	048.
090100390796	R LOPEZ	13019377	MIRANDA DE EBRO	5.01.95	5.000		RDI, 339/90	061.3
090042183291	J RODRIGUEZ	42619687	MIRANDA DE EBRO	10.12.94	25.000		RD 13/92	003.1
090100380572	M CANTERO	13077540	PERAL DE ARLANZA	23.01.95	15.000		RD 13/92	151.
090042260248	L MARTINEZ	13039923	SARGENTES DE LORA	20.01.95	46.001		D121190	198.H
090042223823	F PAMPANO	13133146	TRESADERNE	17.01.95	3.000		RD 13/92	094.1C
090201863746	F CRESPO	09726120	SOMCILLO	3.12.94	25.000		RD 13/92	052.
090042260169	J ALVAREZ	13138866	VILLADIEGO	14.01.95	15.000		RD 13/92	117.1
090400963790	J VILLANUEVA	32375153	CORUNA A	2.02.95	16.000		RD 13/92	048.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIFICACION	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART.º
090042230645	J VAZQUEZ	32377688	SADA	23.11.94	10.000		RD 13/92	170.
090042231340	E ANDRADA	06995377	CACERES	23.11.94	5.000		RD 13/92	073.1
090201870507	J VALENZUELA	52549211	ANDUJAR	2.12.94	40.000	1	RD 13/92	052.
090042281471	M GALLEGO	09696441	LEON	27.01.95	200.000		D121190	198.H
090042281409	M FERNANDEZ	09706349	LEON	3.02.95	15.000		RD 13/92	117.1
090400958897	E MARTINEZ	09783989	LEON	8.01.95	25.000		RD 13/92	052.
090042257997	C RUIZ	71409300	MANSILLA DE MULAS	26.01.95	15.000		RD 13/92	153.
090400965087	A FERNANDEZ	09708555	TROBAJO DEL CAMINO	20.01.95	25.000		RD 13/92	050.
090201869724	E ANTON	09555608	LOGRONO	22.11.94	25.000		RD 13/92	052.
090400945015	C GARCIA OGARA	15159114	SORZANO	5.11.94	20.000		RD 13/92	048.
090042263365	J CABAS	40272642	ALCALA DE HENARES	6.01.95	25.000		RD 13/92	013.1
090400949094	C PITA	05394021	ALCOBENDAS	6.12.94	16.000		RD 13/92	048.
090042262737	F MARTINEZ	13576163	COLLADO VILLALBA	22.12.94	15.000		RD 13/92	117.1
090400963923	J MORA	22888719	COLLADA	4.02.95	16.000		RD 13/92	048.
090042226861	E VELILLA	05348022	FUENLARRADA	22.11.94	15.000		RD 13/92	106.2
090042298495	J CRUZ	01794540	GETAFE	8.02.95	2.000		RDL 339/90	059.3
090042298483	J CRUZ	01794540	GETAFE	8.02.95	2.000		RDL 339/90	059.3
090400963753	M TERTSCH	M 032778	MADRID	2.02.95	20.000		RD 13/92	048.
090400963960	M ALONSO	00381597	MADRID	4.02.95	20.000		RD 13/92	048.
090400955999	F SIERRA	01619273	MADRID	29.12.94	16.000		RD 13/92	048.
090400937500	R GOMEZ	01708223	MADRID	31.10.94	PAGADO	1	RD 13/92	052.
090400948648	A GIRON	02488078	MADRID	29.11.94	16.000		RD 13/92	048.
090400927190	M ARCE	02612035	MADRID	1.12.94	40.000	1	RD 13/92	050.
090400954089	M RODRIGUEZ	10525993	MADRID	2.01.95	PAGADO	1	RD 13/92	050.
090400963856	J MORANDEIRA	13055019	MADRID	4.02.95	16.000		RD 13/92	048.
090400948181	J FERNANDEZ	13860378	MADRID	26.11.94	PAGADO	1	RD 13/92	048.
090400963765	F LAZARO	30615235	MADRID	2.02.95	16.000		RD 13/92	048.
090042227178	A PRIETO	50299642	MADRID	15.01.95	15.000		RD 13/92	117.1
090400929800	C SEYLLER	50706157	MADRID	13.09.94	25.000		RD 13/92	052.
099201867190	J ALVAREZ	50719807	MADRID	20.01.95	50.000		RDL 339/90	072.3
090042226447	J PAIS	50818754	MADRID	5.02.95	15.000		RD 13/92	117.1
090400941680	M DIAZ	50846337	MADRID	28.10.94	16.000		RD 13/92	048.
090201870052	G GONZALEZ	51691475	MADRID	9.11.94	20.000		RD 13/92	050.
090400949148	I NOVA	70733457	MADRID	7.12.94	PAGADO	1	RD 13/92	050.
090400959040	M VILLALON	71001530	MADRID	10.01.95	16.000		RD 13/92	048.
090042265209	M GONZALEZ	51324385	PARIA	1.02.95	15.000		RD 13/92	117.1
090042297624	V FERNANDEZ	11426237	SAN MARTIN DE VEGA	1.02.95	2.000		RDL 339/90	059.3
090400961501	M FERNANDEZ	01393205	SAN SEBASTIAN REYES	1.02.95	16.000		RD 13/92	048.
090042281513	A GALLEGO	51587879	VILLAVICIOSA DE ODON	28.01.95	15.000		RD 13/92	117.1
090400963868	J IZAL	15852791	PAMPLONA	4.02.95	16.000		RD 13/92	048.
090400963911	F MARTINEZ	18196785	PAMPLONA	4.02.95	16.000		RD 13/92	048.
090100386549	A LASTERRA	15755186	MULTIVA BAJA	21.01.95	15.000		RD 13/92	151.2
090400961549	J PARGA	34906413	BEARIZ	1.02.95	16.000		RD 13/92	048.
090042260546	M ESTEBANEZ	12712703	AGUILAR DE CAMPOO	10.01.95	39.000		RD 13/92	050.
090042261320	J GOMEZ	01527307	MOLIANO	31.01.95	16.000		RD 13/92	029.1
099201866974	E MOLINA	13714279	SOLARES	23.01.95	50.000		RDL 339/90	072.3
090042288040	D HERNANDEZ	13912001	REINOSA	6.02.95	50.000		RDL 339/90	060.1
090400926276	J VIDAL DE LA PEÑA	13751602	SANTANDER	9.11.94	35.000	1	RD 13/92	050.
090042237159	S GONZALEZ	13969259	SANTANDER	4.02.95	20.000		RD 13/92	094.1D
090400966213	J ALVAREZ	71691667	SANTANDER	31.01.95	25.000		RD 13/92	050.
090042241394	J ALONSO	72879087	LANGA DE DUERO	13.12.94	2.000		RDL 339/90	059.3
090042241400	J ALONSO	72879087	LANGA DE DUERO	13.12.94	2.000		RDL 339/90	059.3
090042297922	P SANZ	16801017	SORIA	31.01.95	20.800		RD 13/92	048.
090400943614	R AGUIRREZABAL	15278827	BERGARA	6.11.94	30.000		RD 13/92	052.
090400963741	J GORRITI	15355521	BERGARA	2.02.95	20.000		RD 13/92	048.
090201864090	J ANITUA	15278143	EIBAR	22.12.94	16.000		RD 13/92	048.
090042153778	R MARTINEZ	15374486	ELGOIBAR	3.09.94	50.000	3	RD 13/92	020.1
090042201098	M FERNANDEZ	44136309	LASARTE ORIA	24.12.94	50.000	1	RD 13/92	087.1A
090042280247	J TORGA	72447581	MONDRAGON	5.02.95	15.000		RD 13/92	117.1
090400951271	A PUENTE	15918634	RENTERIA	8.12.94	20.000		RD 13/92	050.
090400951945	M PRIETO	15938534	RENTERIA	19.12.94	16.000		RD 13/92	048.
090042213234	I BALDA	34103964	RENTERIA	24.11.94	5.000		RDL 339/90	059.3
090400963509	A GUARDIA	15953957	SAN SEBASTIAN	31.01.95	16.000		RD 13/92	048.
090042281914	J SAEZ	15933597	TOLOSA	1.02.95	15.000		RD 13/92	117.1
090042251028	A BRUNO	15055527	USURBIL	11.01.95	15.000		RD 13/92	106.2
090400926355	F ESTEBANEZ	12594938	TARRAGONA	9.11.94	20.000		RD 13/92	050.
090400943651	A DIAZ	03737097	TOLEDO	6.11.94	20.000		RD 13/92	050.
090400957996	V BAEZA	14911513	MONTE CANON PATER	24.12.94	16.000		RD 13/92	048.
090400946597	F LEON	19383224	ROCAFORT	19.11.94	16.000		RD 13/92	048.
090100386835	J BORJA	09251230	PENAFIEL	10.12.94	10.000		RD 13/92	109.2C
090042253426	J LOPEZ	14580670	LLODIO	29.01.95	15.000		RD 13/92	117.1
090400963066	J YECORA	14903371	LLODIO	27.01.95	20.000		RD 13/92	048.
090042181750	C TUDANCA	13075188	VITORIA GASTEIZ	4.12.94	50.000	2	RD 13/92	020.1
090042181130	J JIMENEZ	16242522	VITORIA GASTEIZ	29.11.94	50.000	1	RD 13/92	087.1A
090400960855	C PUJANA	16263410	VITORIA GASTEIZ	26.01.95	16.000		RD 13/92	048.
090042272330	L ROJAS	18591697	VITORIA GASTEIZ	5.02.95	50.000	1	RD 13/92	087.1A
090400963030	F PALLAS	17158015	ZARAGOZA	27.01.95	16.000		RD 13/92	048.
090201872607	J SANCHEZ	07822891	ZAMORA	18.12.94	40.000	1	RD 13/92	050.
090400950035	J LOPEZ	11703546	ZAMORA	28.11.94	16.000		RD 13/92	048.
090400952858	J CAMPESINO	11706575	ZAMORA	16.12.94	30.000		RD 13/92	050.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

BURGOS

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres

El Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número tres de Burgos.

Hago saber: Que en resolución dictada con esta fecha, en autos de ejecutivo otros títulos, seguidos en este Juzgado al número 311/1992, a instancia de Banco Urquijo, S. A., contra Julio Cámara Ramos, Ramona Santos Cadierno, Julio Cámara López y Ezequiela Ramos Alvaro, sobre reclamación de cantidad, he acordado anunciar la venta en pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, de los bienes embargados como de la propiedad del demandado.

—Propiedad de Julio Cámara Ramos: Vivienda en la planta segunda, mano derecha, en la calle Trujillo, letra C de esta ciudad, portal II, hoy portal cuatro. Inscrita en este Registro al tomo 3.343, libro 201, sección 3.ª, folio 47, finca 18.457. Tasada en 8.000.000 de pesetas.

Para el remate de la primera subasta se ha señalado el día 11 de mayo de 1995, siendo el precio de la subasta el del avalúo.

Para la segunda el día 22 de junio de 1995, con la rebaja del 25%.

Para la tercera el día 20 de julio de 1995, y sin sujeción a tipo, teniendo todas lugar a las 12,15 horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, previniendo a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la cuenta número 1.066 de este Juzgado, en el Banco Bilbao-Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20% del valor de la subasta a la que pretendan concurrir, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el resguardo de haber hecho la consignación antes citada en el establecimiento destinado al efecto, desde la publicación del edicto hasta su celebración.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder a tercero, únicamente por el ejecutante.

Que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta, a instancia del acreedor, sin suplir previamente la falta de presentación de títulos de propiedad, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

En el caso de la tercera subasta, si hubiere postor que ofrezca las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta y acepta las condiciones de la misma, se aprobará el remate. Si no llegase a dichas dos terceras partes, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el precio ofrecido al deudor por el término y a los efectos prevenidos en el artículo 1.506 de la Ley Procesal Civil.

El presente edicto sirva de notificación a los deudores de los señalamientos de las subastas, condiciones, tipo y lugar, caso de que la notificación intentada personal resultase negativa.

Dado en Burgos, a 2 de marzo de 1995. — E./ (ilegible). — El Secretario (ilegible).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número siete

Don Valentín Jesús Varona Gutiérrez, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número siete de Burgos.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita proceso civil del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 464 de 1991, a instancia del Procurador don Francisco Javier Prieto Sáez en nombre y representación del Banco Intercontinental Español, S. A., Bankinter, contra don Félix Cabornero Gómez, doña Marta Cabornero de las Heras y doña Susana Cabornero de las Heras, todos ellos con domicilio en Burgos, Paseo Regino Sáinz de la Maza, número 4, 5.ª A, sobre reclamación de 2.013.709 pesetas de principal, más 800.000 pesetas que se calculan para intereses y costas y por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta de los bienes embargados a los demandados que luego se describen, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado en la forma siguiente:

En primera subasta el día 9 de mayo de 1995, a las 11,00 horas de su mañana.

En segunda subasta el día 13 de junio de 1995, a las 11,00 horas de su mañana.

En tercera subasta el día 13 de julio de 1995, a las 11,00 horas de su mañana.

Si por razones de calendario local resultara que los días señalados son festivos, se entenderá como señalamiento el día siguiente hábil y a la misma hora.

Y ello para el caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con la rebaja del 25% del tipo de la primera, y respecto de la tercera con todas las condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta:

Los que deseen tomar parte en las mismas: Que para la primera subasta servirá de tipo el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo, 5.285.000 pesetas; para la segunda subasta servirá el tipo del 75% de la primera sin que se pueda admitir postura inferior a este tipo; para la tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

Los autos y las certificaciones correspondientes se hallan de manifiesto en la Secretaría del Juzgado y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse su extinción al precio del remate.

Bienes objeto de subasta:

Finca urbana sita en Burgos. Número 17. Vivienda de la planta quinta letra A del edificio Residencia, sito en el Paseo Regino Sáinz de la Maza, número 4. Tiene una superficie útil de ciento cuarenta y siete metros y treinta y cinco decímetros cuadrados. Consta de hall, cocina, tendadero, estar-comedor, paso, aseo, dos baños y cinco dormitorios. Linda entrando en ella: frente, vestíbulo de escalera y patio interior; derecha, vivienda letra B de la misma planta; fondo, Parque de la Urbanización; izquierda, patio interior y medianería de la parcela 12.

Anejo: Tiene como anejo un trastero en la planta de entrecubiertas de unos 10,20 metros cuadrados señalado con el número 12. Inscrita en el tomo 3.420, libro 257, folio 226, finca 22.429. Tasada la finca en 5.285.000 pesetas.

Leído en Burgos, a 14 de marzo de 1995. — E./ Valentín Jesús Varona Gutiérrez. — El Secretario (ilegible).

ARANDA DE DUERO**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción
número uno***Cédula de citación*

En virtud de lo dispuesto en este Juzgado en los autos de juicio verbal civil número 372/1994-d, promovidos por Anastasio García Domingo, y Pelayo, Mutua de Seguros, contra Miguel de los Santos Arranz y Rosa María Vega García, se les cita a ustedes para que el próximo día 19 de abril y hora de las 11,30 de su mañana, comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Santiago, 11, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio verbal.

Y para que sirva de citación en legal forma, a todos los fines dispuestos a los demandados don Miguel de los Santos Arranz y doña Rosa María Vega García, que se encuentran en ignorado paradero, libro y firmo la presente en la ciudad de Aranda de Duero, a 16 de marzo de 1995. — El Secretario (ilegible).

2710. — 3.000

**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción
número dos***Cédula de citación*

En cumplimiento de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por la señora Juez del Juzgado de Instrucción número dos de esta villa, en juicio de faltas número 57/95, seguido por insultos y amenazas, se cita a María Cruz Claver Talavera, actualmente en paradero desconocido, para que comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado el próximo día 25 de abril y su hora de las 11,45 de su mañana, con objeto de asistir a la celebración del oportuno juicio de faltas, como denunciante y denunciada, apercibiéndola de que deberá presentarse con los medios de prueba de que intente valerse y de que si no comparece ni alega justa causa le parará los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a María Cruz Claver Talavera, expido la presente en Aranda de Duero, a 24 de marzo de 1995. — El Secretario, José Luis Gómez Arroyo.

2813. — 3.000

**JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO DOS
DE BURGOS***Cédula de citación*

En autos número 180/95, seguidos por Rosa M.^a Valdezate Martínez y otros, contra Francisco Cervera Mirones y otro, sobre despido, el Ilmo. señor Magistrado Juez de lo Social número dos de Burgos, ha acordado citar al demandado Francisco Cervera Mirones para que comparezca ante este Juzgado de lo Social número dos de Burgos (calle San Pablo, 12-A), el día 26 de abril de 1995, a las 11,20 horas, a fin de celebrar actos de conciliación y juicio en la reclamación expresada, advirtiéndole que es única convocatoria y deberá concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de cualquiera de las partes.

Y para que sirva de citación en legal forma, así como la prueba de confesión judicial en el juicio, advirtiéndole que de no comparecer personalmente al mismo se le podrá tener por confeso en cuanto a los hechos de la demanda, cuyo último domicilio lo tuvo el demandado Francisco Cervera Mirones en Nofuentes (Burgos), y en la actualidad se encuentra en paradero desconocido; asimismo se advierte que en lo anterior se harán las notificaciones en estrados, se expide la presente en Burgos, a 21 de marzo de 1995. — El Secretario (ilegible).

2662. — 3.990

Edicto de subasta

Don Juan Jesús Llarena Chave, Magistrado Juez de lo Social número dos de Burgos.

Hago saber: Que en los autos de ejecución forzosa número 127/94, seguidos a instancia de don José Luis Frías Vega, contra don José Luis Carranza Vallejo, cuyo domicilio era en Burgos, Avenida de Valencia, número 3-9.^o, habiendo fallecido el mismo el 15-7-94, se ha acordado en providencia del día de la fecha, dictada al efecto, sacar a pública subasta, por tres veces, el siguiente vehículo propiedad del referido apremiado, y hallándose situado dicho vehículo en un local de la calle Alfarreros, número 41.

— Mercedes Benz, modelo L-406-D, matrícula BU-7279-C, valorado en 125.000 pesetas.

Los actos de la subasta tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, a las 12,00 horas, los siguientes días:

1.^a subasta: 23 de mayo de 1995.2.^a subasta: 20 de junio de 1995.3.^a subasta: 18 de julio de 1995.

Las condiciones de la subasta son las siguientes:

Primera. — Los licitadores que pretendan concurrir, deberán consignar previamente el 20% del valor tipo de la subasta.

Segunda: La primera subasta se celebrará de acuerdo con el tipo de tasación arriba indicado, y no se admitirán posturas que no cubran los 2/3 de la misma.

Tercera. — En el caso de que en la primera subasta no haya posturas que cubran el tipo indicado y siempre que los ejecutantes no pidan la adjudicación del bien subastado por los 2/3 de su avalúo, se celebrará la segunda subasta en la fecha supracrita, con rebaja del 25% del tipo de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran los 2/3 del tipo de esta segunda subasta.

Cuarta. — No convalidando a los ejecutantes la adjudicación del bien subastado por los 2/3 del tipo de la segunda subasta, se celebrará la tercera subasta en la fecha indicada, en la que no se admitirán posturas que no cubran el 25% del avalúo.

Quinta. — Podrán efectuarse posturas, por escrito, en pliego cerrado, con anterioridad al acto de la subasta, en los términos previstos en el párrafo segundo del artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Sexta. — No se admitirán cesiones del remate a terceros, salvo lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lo que se hace público a los efectos oportunos, en Burgos, a 15 de marzo de 1995. — El Secretario (ilegible).

2658. — 7.220

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE
CASTILLA Y LEON****Sala de lo Social de Burgos**

En el recurso de suplicación número 170/95, de esta Sala, que trae su causa de los autos n.^o 772/94 del Juzgado de lo Social de Burgos uno, seguidos a instancia de Luis Ballesteros Gallego, contra Esabe Cinegética, S. A., y otros, sobre despido, ha sido dictada la siguiente providencia:

Providencia: Ilma. Sra. D.^a M.^a Teresa Monasterio Pérez, Presidente accidental; Ilmo. Sr. D. Eduardo Miguel Bernal, Magistrado; Ilmo. Sr. D. Alfonso Ruiz Nieto, Magistrado suplente. Burgos, 28 de marzo de 1995. — La votación y fallo del presente recurso queda aplazada hasta el día 11 de abril próximo en cuya fecha la Sala estará formada por el Ilmo. Sr. D. Marcos A. Blanco Leira, Presidente; Ilma. Sra. D.^a M.^a Teresa Monasterio Pérez, Magistrada e Ilmo. Sr. D. Alfonso Ruiz Nieto, Magistrado suplente. Comuníquese a las partes. Así lo dispuso la Sala y lo firma el Sr. Presidente. Doy fe. — El Presidente acctal. (ilegible). — Ante mí, la Secretaria (ilegible).

Y para que sirva de notificación en forma legal a la empresa Esabe Cinegética, S. A., expido la presente en Burgos, a 28 de marzo de 1995. — La Secretaria (ilegible).

2996. — 3.990

ANUNCIOS OFICIALES

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO

Servicio Territorial

Anuncio de notificación de denuncia

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar al señor que seguidamente se relaciona, que se le instruye expediente por infracción a la Ley de Caza, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 y de la ley de Procedimiento Administrativo Común de 1992, a la notificación mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio.

Asimismo, se le hace saber que, durante el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrá formular en defensa de sus derechos las alegaciones que estime oportunas.

Expediente número 169/94.

Denunciado: Luis Fernando Eguía López.

Domicilio: San Francisco Javier, 1, 48010-Bilbao (Vizcaya).

Infracción: Cazar sin licencia.

Preceptos infringidos: Artículo 48, apartado 2.1.

Burgos, 6 de marzo de 1995. — El Jefe del Servicio Territorial, Gerardo Gonzalo Molina.

2210. — 3.000

Anuncio notificación resoluciones

A tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, se notifica al señor que seguidamente se relaciona, al que intentada la notificación a través del Servicio de Correos no se ha podido realizar la misma, la resolución dictada en el expediente que se le ha incoado por infracción a la Ley de Pesca, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio, resolución cuyo texto íntegro obra en su expediente y está a su disposición en este Servicio Territorial, Jefatura del Medio Natural, Juan de Padilla, sin número.

De la sanción impuesta se ha practicado la oportuna liquidación que se halla en el expediente y que se le entregará en este Servicio, debiendo efectuar el pago de la misma en el plazo de veinte días, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín.

Transcurrido el citado plazo, sin que se haya efectuado el pago de la sanción, se expedirá la correspondiente certificación de descubierto para su cobro por la vía de apremio.

En la citada resolución se hace constar que, contra la misma, cabe recurso ordinario, en el plazo de un mes, ante el Ilustrísimo señor Director General del Medio Natural de la Junta de Castilla y León en Valladolid.

Expediente número 217/94.

Denunciado: Restituto Ibarra Bengoa.

Domicilio: El Pontón, 20, 48192-Gordejuela (Vizcaya).

Infracción: Pescar en veda.

Preceptos infringidos: Artículo 60.2.

Sanción: Multa 26.500 pesetas.

Burgos, 6 de marzo de 1995. — El Jefe del Servicio Territorial, Gerardo Gonzalo Molina.

2211. — 3.420

A tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de

1992, se notifica al señor que seguidamente se relaciona, al que intentada la notificación a través del Servicio de Correos no se ha podido realizar la misma, la resolución dictada en el expediente que se le ha incoado por infracción a la Ley de Pesca, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio, resolución cuyo texto íntegro obra en su expediente y está a su disposición en este Servicio Territorial, Jefatura del Medio Natural, Juan de Padilla, sin número.

De la sanción impuesta se ha practicado la oportuna liquidación que se halla en el expediente y que se le entregará en este Servicio, debiendo efectuar el pago de la misma en el plazo de veinte días, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín.

Transcurrido el citado plazo, sin que se haya efectuado el pago de la sanción, se expedirá la correspondiente certificación de descubierto para su cobro por la vía de apremio.

En la citada resolución se hace constar que, contra la misma, cabe recurso ordinario, en el plazo de un mes, ante el Ilustrísimo señor Director General del Medio Natural de la Junta de Castilla y León en Valladolid.

Expediente número 165/94.

Denunciado: Silvano Díez Resines.

Domicilio: Iturrítxu, 19, 2.ª iqda. 01006-Vitoria (Alava).

Infracción: Pescar con cebo prohibido con dos cañas en aguas trucheras.

Preceptos infringidos: Artículos 59.4 y 60.7.

Sanción: Multa 30.000 pesetas.

Burgos, 7 de marzo de 1995. — El Jefe del Servicio Territorial, Gerardo Gonzalo Molina.

2342. — 3.420

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva de Burgos

El Recaudador Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social número uno de Burgos.

Hace saber: Que en expediente administrativo de apremio seguido por esta Unidad de Recaudación Ejecutiva número uno de Burgos, a don José Antonio García García, con domicilio en Burgos, por sus débitos a la Tesorería General de la Seguridad Social, con fecha 6 de noviembre de 1992 se dictó la siguiente:

Providencia: Notificados a don José Antonio García García los débitos perseguidos en expediente administrativo de apremio que se le instruye, conforme a lo dispuesto en el artículo 106 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, y habiendo transcurrido el plazo de veinticuatro horas sin haberlos satisfecho, procédase a la traba de los bienes y derechos del deudor en cantidad suficiente para cubrir el principal del débito a la Seguridad Social, recargo de apremio y costas del procedimiento, observándose en el embargo el orden y las limitaciones de los artículos 111, 112 y 113 del citado Reglamento.

En cumplimiento de la anterior providencia, se acuerda proceder al embargo del inmueble de su propiedad en favor de la Tesorería General de la Seguridad Social, que a continuación se detalla:

Tomo 3.415, folio 3, finca 21.680. Urbana: Local de la planta baja, mano izquierda de la casa número 8 de la calle de Villarcayo, de Burgos. Tiene una superficie de unos 236 m.² y está integrado por el local mano izquierda de la casa y la parte izquierda del pabellón, ambos mirando desde la calle. Linda: Fondo o norte, en línea de 6,30 metros, con traseras de la casa número 5 de la calle Sedano; sur o frente, en línea de 8,90 m. con la calle Villarcayo; este o derecha, en línea de 10,85 m., con

portal y escalera de la casa, en otra línea de 2,80 m., escalera de la casa, y finalmente, en línea de 19,15 m., con planta baja mano derecha en su parte de pabellón; y oeste o izquierda, con casa número 10 de la calle de Villarcayo. Cuota valor, 11,22%. De esta finca se embarga la mitad indivisa.

Descubiertos: Seguridad Social del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, C. D. números 92/6317/24, 93/2301/12, 94/3443/17 y 94/7448/45, por los períodos 7/90 a 12/90, 1/91 a 12/91, 1/92 a 12/92 y 1/93 a 12/93.

Débitos: 881.106 pesetas de principal, más 181.695 pesetas de recargo de apremio, más los gastos y costas que se produzcan hasta la ultimación del expediente que son presupuestados en 100.000 pesetas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 3 del artículo 122 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, notifíquese esta diligencia de embargo a los deudores, a los cónyuges, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios, con la advertencia a todos de que pueden designar Perito Tasador que intervenga en la tasación; expídase según previene el artículo 123 de dicho texto legal el oportuno mandamiento al señor Registrador de la Propiedad y llévase a cabo las actuaciones pertinentes y remisión, en su momento de este expediente a la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social para autorización de subasta, conforme el artículo 129 del mencionado Reglamento.

Y estando los deudores declarados en rebeldía, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 106.1 y en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 122.3, ambos del Reglamento General de Recaudación, y artículo 104 de la Orden de desarrollo, por la presente se notifica al deudor, a su cónyuge, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios, si los hubiere, la transcrita diligencia de embargo, con la advertencia a todos ellos de que, en el plazo de ocho días, pueden nombrar Peritos que intervengan en la tasación de los bienes embargados.

Al mismo tiempo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 133 del expresado Reglamento, se les requiere para que entreguen en esta oficina, sita en Burgos, calle Vitoria, 16, en el plazo de quince días, los títulos de propiedad de las fincas embargadas con la advertencia que, de no hacerlo, serán suplidos a su costa.

Contra este acto de gestión recaudatoria podrá interponer recurso ordinario, en el plazo de un mes, contado desde el mismo día de la notificación, ante la Subdirección de Recaudación de esta Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, conforme a lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992 de 26-XI (B.O.E. n.º 285 de 27-11-92), y la Disposición Adicional decimonovena de la O. M. de 18-1-95 (B.O.E. n.º 18 de 21-1-95), advirtiéndoles que el citado recurso no suspende el procedimiento salvo en lo dispuesto en el artículo 34.4 de la Ley 42/1994 de 30-XII (B.O.E. n.º 313 de 31-12-1994).

Burgos, 13 de marzo de 1995. — El Recaudador Jefe de la Unidad, M.ª Dolores Morales Viamonte.

2344. — 15.960

El Recaudador Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social número uno de Burgos.

Hace saber: Que en expediente administrativo de apremio seguido por esta Unidad de Recaudación Ejecutiva número uno de Burgos, a Promociones Inmobiliarias de Cooperativas, S. A., Proincosa, con domicilio en Burgos, por sus débitos a la Tesorería General de la Seguridad Social, con fecha 2 de febrero de 1995 se dictó la siguiente:

Providencia: Notificados a Promociones Inmobiliarias de Cooperativas, S. A., los débitos perseguidos en expediente administrativo de apremio que se le instruye, conforme a lo dispuesto en el artículo 106 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, y habiendo

transcurrido el plazo de veinticuatro horas sin haberlos satisfecho, procédase a la traba de los bienes y derechos del deudor en cantidad suficiente para cubrir el principal del débito a la Seguridad Social, recargo de apremio y costas del procedimiento, observándose en el embargo el orden y las limitaciones de los artículos 111, 112 y 113 del citado Reglamento.

En cumplimiento de la anterior providencia, se acuerda proceder al embargo del inmueble de su propiedad en favor de la Tesorería General de la Seguridad Social, que a continuación se detalla:

Tomo 3.743, folio 28, finca 35.785. Urbana: Vivienda letra B de la planta tercera del edificio en esta ciudad, entre la Avenida de los Reyes Católicos y General Dávila, folio 61, finca número 32.131, tomo 3.672 del archivo, extensa. Ocupa una superficie construida de 119,88 m.² de los que 5,70 m.² corresponden a la terraza. Consta de salón comedor, dos dormitorios, uno de ellos con vestidor, cocina, dos baños y terraza. Linda: mirando desde la Avenida de los Reyes Católicos, frente, con dicha Avenida Reyes Católicos; fondo, con Avenida General Dávila; derecha, con vivienda tipo A de esta misma planta, caja de escaleras y ascensor; e izquierda, parcela R-1-A. Cuota valor, 4,99369%.

Descubiertos: Seguridad Social del Régimen General, C. D. números 94/9119/67, 94/9120/68, 94/9121/69, 94/9122/70, 94/9123/71, 94/9124/72 y 94/9125/73, período 1994.

Débitos: 1.883.668 pesetas de principal, más 376.731 pesetas de recargo de apremio, más los gastos y costas que se produzcan hasta la ultimación del expediente que son presupuestados en 200.000 pesetas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 3 del artículo 122 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, notifíquese esta diligencia de embargo a los deudores, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios, con la advertencia a todos de que pueden designar Perito Tasador que intervenga en la tasación; expídase según previene el artículo 123 de dicho texto legal el oportuno mandamiento al señor Registrador de la Propiedad y llévase a cabo las actuaciones pertinentes y remisión, en su momento de este expediente a la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social para autorización de subasta, conforme el artículo 129 del mencionado Reglamento.

Y estando los deudores declarados en rebeldía, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 106.1 y en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 122.3, ambos del Reglamento General de Recaudación, y artículo 104 de la Orden de desarrollo, por la presente se notifica al deudor, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios, si los hubiere, la transcrita diligencia de embargo, con la advertencia a todos ellos de que, en el plazo de ocho días, pueden nombrar Peritos que intervengan en la tasación de los bienes embargados.

Al mismo tiempo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 133 del expresado Reglamento, se les requiere para que entreguen en esta oficina, sita en Burgos, calle Vitoria, 16, en el plazo de quince días, los títulos de propiedad de las fincas embargadas con la advertencia que, de no hacerlo, serán suplidos a su costa.

Contra este acto de gestión recaudatoria podrá interponer recurso ordinario, en el plazo de un mes, contado desde el mismo día de la notificación, ante la Subdirección de Recaudación de esta Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, conforme a lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992 de 26-XI (B.O.E. n.º 285 de 27-11-92), y la Disposición Adicional decimonovena de la O. M. de 18-1-95 (B.O.E. n.º 18 de 21-1-95), advirtiéndoles que el citado recurso no suspende el procedimiento salvo en lo dispuesto en el artículo 34.4 de la Ley 42/1994 de 30-XII (B.O.E. n.º 313 de 31-12-1994).

Burgos, 13 de marzo de 1995. — El Recaudador Jefe de la Unidad, M.ª Dolores Morales Viamonte.

2345. — 14.630

Anuncio de subasta de bienes muebles

El Recaudador Ejecutivo de la Unidad de Recaudación de la Seguridad Social 09/01 de Burgos.

Hace saber: Que en expediente administrativo de apremio seguido por esta Unidad de Recaudación contra el deudor de la Tesorería General de la Seguridad Social, que a continuación se expresa, con fecha de hoy se ha dictado la siguiente:

Providencia: «Autorizada por la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Burgos, con fecha 27 de febrero de 1995, la subasta de los bienes muebles de la deudora doña Pilar Sáiz Santaolalla, embargados en expediente administrativo de apremio instruido por esta Unidad de Recaudación Ejecutiva de mi cargo, procédase a la celebración de la citada subasta, para cuyo acto se señala el día 10 de mayo de 1995, a las 10,00 horas, y tendrá lugar en las dependencias de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Burgos, sitas en la calle Vitoria número 16, de Burgos, 5.ª planta, observándose en su trámite y realización las prescripciones contenidas en los artículos 137, 138 y 139 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto número 1517/1991 de 11 de octubre y disposiciones complementarias contenidas en su Orden de desarrollo».

En cumplimiento de la transcrita providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1.º Que los bienes muebles a enajenar y tipo de licitación responden al siguiente detalle:

Lote único: Derechos de traspaso y arrendamiento del local de negocio, sito en calle Santiago, número 43, bajo, de Burgos, donde ejerce la actividad de venta de frutos secos, cuyo local es propiedad de Hermanos Gil Duque y Hermanos Juan Duque.

Valor de tasación: Doscientos cuarenta mil pesetas (240.000 pesetas).

El valor de tasación servirá como tipo para la subasta.

2.º La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior al de la adjudicación, si se hace el pago de los descubiertos.

3.º Que todo licitador para que pueda ser admitido como tal, constituirá ante el Recaudador Ejecutivo o, en su caso, ante la mesa de subasta, un depósito no inferior al 25 por 100 del tipo de subasta de los lotes por los que desee licitar. El depósito será en metálico o en cheque conformado por la Entidad librada, a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social.

4.º Desde el anuncio de subasta y hasta su celebración podrán constituirse depósitos para licitar y acompañar, en sobre aparte y cerrado, ofertas que rebasen el tipo de licitación señalado en el punto 1.º anterior.

5.º Constituido depósito para licitar, se entenderá que el depositante-licitador ofrece, como mínimo, el expresado tipo y si iniciada la puja no fuera mejorada esta oferta mínima, se adjudicarán los bienes a quien haya constituido depósito en primer lugar. Las ofertas hechas en sobre cerrado, serán abiertas al iniciarse la puja, y podrán ser mejoradas, dentro de ésta, tanto por los interesados como por cualquier otro licitador. Las mejoras deberán superar el 2 por 100 de los respectivos tipos.

6.º Que los rematantes deberán entregar en el acto de la adjudicación de los bienes o al día siguiente hábil, la diferencia entre el depósito constituido y el precio del remate. De no hacerlo así, perderán el importe del depósito quedando obligados a resarcir a la Tesorería General de la Seguridad Social de los mayores perjuicios que del incumplimiento de tal obligación se deriven.

7.º Si en la primera licitación no resultaren adjudicados los bienes, antes de iniciarse una segunda licitación y por los períodos de quince minutos, los interesados podrán solicitar de la

mesa la adjudicación por precio no inferior al de tasación, adjudicándose al mejor postor, previo pago de su importe.

8.º Para el caso de que en la primera licitación y posible adjudicación directa, conforme el punto 7.º anterior, no existiesen postores, o aún concurriendo, el importe del remate de los bienes no bastase para enjugar el total de las cantidades exigibles al deudor, de los lotes no adjudicados y agrupados en uno solo, se anunciará una segunda licitación, siendo el tipo para la misma el 75 por 100 del de la primera, pudiendo constituirse depósitos, por plazo de media hora y en cuantía del 25 por 100 del nuevo tipo, en semejantes condiciones a las establecidas para la primera licitación.

9.º Que la condición de que el remate se hace en calidad de ceder a un tercero, habrá de hacerse constar en el momento de la adjudicación y el tercer adquirente deberá ser identificado, antes del pago total del precio del remate y formalizarse la cesión dentro de los cinco días siguientes a la adjudicación definitiva.

10. Que la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social podrá ejercer el derecho de tanteo en el plazo de treinta días, manifestándolo públicamente ante la mesa, inmediatamente después de la adjudicación, que tendrá, en tal supuesto, carácter provisional.

11. Que en el caso de que no resultasen adjudicados los bienes en primera o segunda licitación, se celebrará almoneda durante los tres días hábiles siguientes a la celebración de la misma.

Advertencias.—

Al deudor, al propietario del local, acreedores hipotecarios y pignoratícios, forasteros o desconocidos, si los hubiere, de tenerlos por notificados con plena virtualidad legal mediante el presente anuncio.

Contra la providencia de subasta y anuncio de la misma cabe la interposición de recurso ordinario, en el plazo de un mes, contado desde el mismo día de la notificación, ante la Subdirección de Recaudación de esta Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, conforme a lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992 de 26-XI (B.O.E. n.º 285 de 27-11-92), y la Disposición Adicional decimonovena de la O. M. de 18-1-95 (B.O.E. n.º 18 de 21-1-95), advirtiéndoles que el citado recurso no interrumpe el procedimiento salvo lo dispuesto en el artículo 34.4 de la Ley 42/1994 de 30-XII (B.O.E. n.º 313 de 31-12-1994).

Burgos, 7 de marzo de 1995. — El Recaudador Jefe de la Unidad, M.ª Dolores Morales Viamonte.

2346. — 19.000

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

Asunto: Resolución.

Examinado el expediente incoado a instancia de don Mariano y don José Espinosa Díez, con domicilio en Melgar de Fernamental (Burgos), en solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas de 1,15 litros/seg., en término municipal de Melgar de Fernamental (Burgos), con destino a riego de 2,50 Has.

Tramitada la instancia con arreglo a las disposiciones vigentes realizado en su caso la competencia de proyectos y sometida la documentación técnica a información pública, no se han presentado reclamaciones.

En consecuencia de lo expuesto, y teniendo presente que se han cumplido las prescripciones reglamentarias en la tramitación del expediente, siendo favorables los informes evacuados, y de acuerdo con la propuesta contenida en el emitido por el Ingeniero encargado del Servicio.

Esta Confederación Hidrográfica del Duero, ha resuelto otorgar la concesión solicitada, con sujeción a las siguientes características:

Acuífero: 09.

Clase y afección de aprovechamiento: Pozo de 3,5 metros de profundidad y 2 m. de diámetro, revestido con aros de hormigón.

Nombre del titular y D.N.I.: Don Mariano Espinosa Díez, D.N.I. número 12.985.455 y don José Espinosa Díez, D.N.I. número 12.985.450.

Lugar, término municipal y provincia de la toma: Parcela 800, polígono 17, al sitio «El Cáliz», término municipal de Melgar de Fernamental (Burgos).

Caudal máximo en litros por segundo: 5.

Caudal medio equivalente en litros por segundo: 1,5.

Potencia instalada y mecanismos de elevación: Grupo motobomba de 2,5 CV.

Volumen máximo anual en metros cúbicos por hectárea: 6.000.

Volumen máximo anual en metros cúbicos: 15.000.

Superficie regable en hectáreas: Riego de 2,50 Has.

Título que ampara el derecho: La presente resolución de la concesión administrativa.

Condiciones:

Primera. — Se concede a don Mariano y a don José Espinosa Díez, autorización para extraer un caudal total continuo equivalente de 1,5 litros/seg., en término municipal de Melgar de Fernamental (Burgos), con destino a riego de 2,50 Has. y un volumen máximo anual de 15.000 metros cúbicos.

Segunda. — Las obras se ajustarán al proyecto que ha servido de base a la petición.

La Confederación Hidrográfica del Duero podrá autorizar pequeñas variaciones que tiendan al perfeccionamiento de las obras y que no impliquen modificaciones en la esencia de la concesión.

La Administración se reserva el derecho de imponer, cuando lo estime oportuno, la instalación de dispositivos de aforo y control necesarios para la medición de los caudales, volúmenes y niveles, siendo de cuenta del concesionario las remuneraciones y gastos que se originen por este concepto.

Tercera. — Las obras empezarán en el plazo de tres meses, a partir de la fecha de publicación de esta concesión en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, y deberán quedar terminadas en el plazo de un año, a partir de la misma fecha.

Cuarta. — La inspección de las obras e instalaciones, tanto durante las construcciones, como en el período de explotación del aprovechamiento, quedarán a cargo de la Confederación Hidrográfica del Duero; siendo de cuenta del concesionario las remuneraciones y gastos que por dichos conceptos se originen, debiendo darse cuenta a dicho Organismo del principio de los trabajos.

Una vez terminados y previo aviso del concesionario, se procederá a su reconocimiento por el servicio encargado de la Confederación Hidrográfica del Duero, levantándose acta en la que conste el cumplimiento de estas condiciones, sin que pueda comenzar la explotación antes de aprobar este acta dicha Confederación.

Quinta. — Se accede a la ocupación de los terrenos de dominio público necesarios para las obras. En cuanto a las servidumbres legales, podrán ser decretadas por la autoridad competente.

Sexta. — El agua que se concede queda adscrita a la tierra, quedando prohibido su enajenación, cesión o arriendo con independencia de aquélla.

Séptima. — La Administración se reserva el derecho de tomar de la concesión los volúmenes de agua que sean necesari-

rios para toda clase de obras públicas, en la forma que estime conveniente, pero sin perjudicar las obras de aquélla.

Octava. — Esta concesión se otorga por el tiempo que dure el servicio a que se destina, con un plazo máximo de 75 años, sin perjuicio de tercero y dejando a salvo el derecho de propiedad, con la obligación de ejecutar las obras necesarias para conservar o sustituir las servidumbres existentes, con la advertencia de que el caudal que se concede, tiene el carácter de provisional y a precario en épocas de estiaje, si no hay caudal disponible con la necesidad de respetar los caudales de los aprovechamientos preexistentes al que se pretende y otorgados con anterioridad, y también los caudales para usos comunes por motivos sanitarios o ecológicos si fueran precisos sin que el concesionario tenga derecho a reclamación o indemnización alguna.

Cuando los terrenos a regar queden dominados en su día por algún plan de regadío elaborado por el Estado, quedará caducada la concesión, pasando a integrarse aquéllos en la nueva zona regable y quedando sujetos a las nuevas normas económico administrativas, que se dicten con carácter general, así como a integrarse en las Comunidades de Usuarios que la Administración determine.

Novena. — Este Organismo se reserva el derecho de establecer en su día la fijación de un canon por las obras de recarga que sean realizadas por el Estado a los beneficiarios de las mismas, así como al abono de las demás tasas dispuestas por los Decretos de 4 de febrero de 1960, publicados en el B. O. del E. del 5 de febrero del mismo año que le sean de aplicación.

Décima. — Queda sujeta esta concesión a las disposiciones vigentes o que se dicten relativas a la Industria Nacional, contrato y accidentes de trabajo y demás de carácter social, industrial, ambiental y de seguridad minera, en lo que se refiere a las obras de la perforación e instalaciones electromecánicas, así como a las derivadas de los artículos 51, 53, 56, 62, 63 y 64 de la Ley de Aguas de 2-8-85 que le sean de aplicación.

Undécima. — El concesionario queda obligado a remitir, una vez finalizadas las obras, el corte estatigráfico de los terrenos atravesados, así como los resultados del aforo efectuado y situación de niveles.

Duodécima. — Esta concesión está sujeta a expropiación forzosa, de conformidad con lo dispuesto en la legislación general sobre la materia, a favor de otro aprovechamiento que le preceda, según el orden de preferencia establecido en el Plan Hidrológico de cuenca o en su defecto lo estipulado en el artículo 58.3 (Ley de Aguas).

Décimo tercera. — Caducará esta concesión por incumplimiento de una cualquiera de estas condiciones y en los casos previstos en las disposiciones vigentes, declarándose la caducidad, según los trámites señalados en la Ley de Aguas de 2-8-1985 y Reglamento de Dominio Público Hidráulico de 11-4-1986.

Y habiendo aceptado el peticionario las preinsertas condiciones, se publica esta resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, para general conocimiento y a los efectos legales correspondientes, notificándose la presente resolución a los interesados, advirtiéndoles que de conformidad con lo dispuesto en el R. D. 1771/1994 de 5 de agosto (BOE del 19), de adaptación a la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del procedimiento administrativo en materia de aguas, contra la misma pueden interponer recurso ordinario ante el Director General de Calidad de las Aguas, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la recepción de la presente, pudiendo presentarse indistintamente en la Dirección General de Calidad de las Aguas, en este Organismo de cuenca o en el resto de los lugares previstos en la citada Ley.

Valladolid, 27 de febrero de 1995. — El Presidente, José M.^º de la Guía Cruz. — El Secretario General, Elías Sanjuán de la Fuente.

Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra

En la sesión del Pleno ordinario celebrado el día 10 de marzo de 1995, por mayoría absoluta fue aprobado en todas sus partes el «Pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el arrendamiento del servicio de bar-restaurante y tienda de alimentación del Camping Municipal».

Lo que se pone de manifiesto, para que dentro del plazo de quince días a contar a partir de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, las personas interesadas pueden presentar las reclamaciones contra el mismo que tengan por conveniente, en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina.

Quintanar de la Sierra, 22 de marzo de 1995. — El Alcalde, Julio-Víctor Pascual Abad.

2973. — 3.000

ANUNCIOS URGENTES

BURGOS

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número nueve

Don Juan Carlos Juarros García, Magistrado Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número nueve de Burgos.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo con el número 20/95-D, a instancias de la Promotora La Quinta, S. L., en relación con la siguiente finca:

—Casa con su patio y cobertizo, que todo ello constituye una sola finca situada en la calle Santa Clara, de Burgos, número 2, antes 7, compuesta de planta baja, tres pisos y desván. Ocupa todo ello una superficie de 510 m.². Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Burgos, tomo 2.150, libro 209, finca número 14.090, y por cambio, tomo 2.162, libro 219, folio 115, finca 18.417.

Y apareciendo de la certificación del Registro ser titular registral de dicha finca doña María Luisa Carazo Tamayo, que se halla en ignorado domicilio, se cita a la misma, o a sus desconocidos herederos, a fin de que dentro del término de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, puedan comparecer ante este Juzgado para alegar lo que a su derecho convinieren respecto a la inscripción que se pretende.

Dado en Burgos, a 29 de marzo de 1995. — El Juez, Juan Carlos Juarros García. — El Secretario (ilegible).

2946. — 7.600

MIRANDA DE EBRO

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos

Don José Luis Eduardo Morales Ruiz, Juez del Juzgado de Primera Instancia número dos de Miranda de Ebro y su partido.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo número 15 del año 1993, seguidos a instancia de Banco Central Hispanoamericano, S. A., con domicilio social en Madrid, representado por el Procurador don Domingo Yela Ortiz, contra don Heliodoro Moreno Cerezo, don Heliodoro Moreno López y doña María Angeles Cerezo Ochoa, mayores de edad y vecinos de Miranda de Ebro, sobre reclamación de cantidad, en cuantía de 1.120.739 pesetas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, y término de veinte días el bien que luego se dirá, habiéndose señalado para la celebración de la primera subasta

el próximo día 12 de mayo de 1995 y hora de las 11,00 de su mañana; para la segunda el próximo día 9 de junio de 1995 y hora de las 11,00 de su mañana; y la tercera, si a ello hubiere lugar, el próximo día 7 de julio de 1995 y hora de las 11,00 de su mañana, todas ellas en la Sala Audiencia de este Juzgado, haciéndose saber a los licitadores que:

1.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

2.º Para tomar parte en la subasta todos los licitadores deberán consignar previamente en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del efectivo del valor de los bienes que sirvan de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.º En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere el número anterior.

4.º Sólo el ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a terceros.

5.º Que los títulos de propiedad de los bienes están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta.

6.º Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y se subroga en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El bien objeto de subasta es el siguiente:

—Motocicleta marca Kawasaki, modelo ZZ-R 600, matrícula BU-1553-O. Valorada a efectos de primera subasta en la suma de cuatrocientas ochenta mil pesetas.

Dado en Miranda de Ebro, a 30 de marzo de 1995. — El Juez, José Luis Eduardo Morales. — El Secretario (ilegible).

2947. — 17.480

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Secretaría General

Lista de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso oposición convocado para cubrir una plaza vacante de Técnico Medio en Análisis en la Plantilla de Funcionarios de esta Corporación.

Admitidos por su número de actuación, según sorteo celebrado el día 10 de junio de 1993:

1. — Pérez Miguel, Rosa Eva.
2. — Padilla Dopazo, Yolanda.
3. — Puga Cabrero, Sonia.
4. — Rioseras García, María Jesús.
5. — Sadornil Camarero, Ana.
6. — Sangrador Fontecha, Raquel María.
7. — Santa Olalla Santamaría, Marta.
8. — Sanz Miguel, Jesús.
9. — Tapia Ortega, José Antonio.
10. — Vega Arce, Jesús.
11. — Villamañán Ramos, Nieves.
12. — Vivar Quintana, Ana María.
13. — Zabaleta Gil, Edurne.
14. — Acha Gutiérrez, Angel.
15. — Arias Valle, Julia María.
16. — Arranz Aperte, Joaquín.
17. — Brizuela Fernández, Paloma.
18. — Cámara Vallejo, María Luisa.
19. — Carrascal Martos, Raúl.
20. — Cid Gil, M.ª Elena.
21. — Contreras Fernández, María Jesús.
22. — Corral García, José Manuel.
23. — Cristóbal Alvarez, M.ª Montserrat.
24. — Díaz-Pisón Carcedo, María Teresa.

25. — Delgado Gutiérrez, Rut.
26. — Fernández Gutiérrez, Manuel José.
27. — García de Hoyos, Emma.
28. — García Aguado, Francisco Javier.
29. — Laguna del Pozo, M.^a Mar.
30. — Lorenzo Rampérez, Laurentina.
31. — Lucas Verdoy, Berta (*).
32. — Martín González, M.^a Alicia.
33. — Martínez Güemes, María Isabel (*).
34. — Martínez Palacios, José Miguel.
35. — Mayoral Canalejas, Ana María.
36. — Miguel Cuñado, Carmelo.
37. — Miner Urdangarín, Rafael.
38. — Mingoarranz García, Francisco Javier.
39. — Montiel Moreno, Benito.

(*). Conicionados a abonar los derechos de examen.

Excluidos por haber presentado la instancia fuera de plazo:

- Díaz Ruiz, Silvia.
- Herrera Teresa, M.^a Gema.

Composición del Tribunal.—

Presidente: Doña Cándida Sáiz González, Teniente de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento, como titular y don Miguel Angel Ortiz de Valdivielso, Concejal del Excmo. Ayuntamiento, como suplente.

Vocales: Doña Ana M.^a Nebreda Conesa, como vocal titular y don Emilio Carcedo de Román, como vocal suplente, en representación, ambos, de la Junta de Castilla y León; don Juan Antonio Torres Limorte, Secretario General de la Corporación, como vocal titular y don José Luis M.^a González de Miguel, Oficial Mayor Letrado de la Corporación, como vocal suplente; y doña M.^a Angeles de la Fuente Marcos, Directora del Laboratorio Municipal, como vocal titular.

Secretario: Don Manuel Martín Rubio, Jefe de la Sección de Personal.

Fecha y hora de celebración del primer ejercicio.—

El día 2 de mayo de 1995 (martes), a las diez horas de la mañana, en la Sala Polivalente de la Policía Local, entrada por el Parque de Bomberos, sita en la Avenida General Vigón, sin número, debiendo acudir provistos del D.N.I. y bolígrafo.

Burgos, 24 de marzo de 1995. — El Alcalde, Valentín Niño Aragón.

2889. — 20.520

Sección Servicios

Por Inmaculada y Marcos López Santamaría, C. B., se ha solicitado del Excmo. Ayuntamiento licencia de actividad de Bar Cafetería en carretera de Poza, número 59. (Exp. 56-M-95).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5.º.1 de la ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se abre información pública por término de quince días, a contar de la fecha de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye, con motivo de la indicada solicitud, se halla de manifiesto en la Sección de Servicios de la Secretaría General de este Ayuntamiento, Avenida del Cid, 3, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Burgos, 3 de abril de 1995. — El Alcalde, Valentín Niño Aragón.

2978. — 7.600

Por Centros Comerciales Continente (CONTISA), se ha solicitado del Excmo. Ayuntamiento licencia de actividad de

Hipermercado, en Avda. General Vigón, carretera Santander. (Exp. 73-M-95).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5.º.1 de la ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se abre información pública por término de quince días, a contar de la fecha de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye, con motivo de la indicada solicitud, se halla de manifiesto en la Sección de Servicios de la Secretaría General de este Ayuntamiento, Avenida del Cid, 3, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Burgos, 31 de marzo de 1995. — El Alcalde, Valentín Niño Aragón.

2977. — 7.600

Ayuntamiento de Aranda de Duero

SECCION DE OBRAS Y URBANISMO

El Ayuntamiento Pleno de la villa de Aranda de Duero, en sesión celebrada el día 22 de marzo de 1995, acordó aprobar inicialmente la supresión de la Unidad de Ejecución número VI «San Ginés», del P.E.R.I. Allendeduero. Someter el expediente a información pública por plazo de 15 días hábiles, mediante la inserción de anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia y uno de los Diarios de mayor circulación de la provincia, a efectos de que durante el expresado plazo puedan formularse alegaciones contra el mismo.

Aranda de Duero, a 28 de marzo de 1995. — La Alcaldesa, Leonisa Ull Laita.

2948. — 6.000

Ayuntamiento de Alfoz de Quintanadueñas

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el 31 de marzo de 1995, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de segregar de la finca matriz de propiedad municipal sita al lugar denominado «El Portero» en Quintanadueñas y cuya superficie total es de 6.827,75 m.², la superficie de 1.455,98 m.² y que pasaría a denominarse «Finca segregada número 2», clasificada urbanísticamente como suelo urbano-casco consolidado, para su cesión gratuita al Ministerio de Educación y Ciencia, con destino al fin exclusivo de construcción de un Centro Escolar.

Lo que se hace público para que durante el plazo de quince días naturales pueda ser examinado el expediente y puedan formularse las reclamaciones y observaciones que estimen procedentes.

Alfoz de Quintanadueñas, 3 de abril de 1995. — El Alcalde, Pedro Gutiérrez.

2949. — 6.000

Don José Javier de Castro Pérez, solicita de este Ayuntamiento licencia municipal para desarrollar la actividad denominada «Carpintería de plásticos», en una nave sita en la Avenida del Alfoz de Quintanadueñas, número 19, de Quintanadueñas.

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el artículo 5 de la Ley 5/93 de Actividades Clasificadas de la Junta de Castilla y León, el expediente es objeto de información pública por espacio de 15 días, a contar del siguiente a la aparición de éste en el «Boletín Oficial» de la provincia para que quienes se consideren afectados por citada actividad puedan hacer las observaciones que estimen oportunas.

Alfoz de Quintanadueñas, 3 de abril de 1995. — El Alcalde, Pedro Gutiérrez.

2950. — 7.600

Ayuntamiento de Altable

Formadas las cuentas generales de este Ayuntamiento, correspondientes a los ejercicios económicos 1992 y 1993, y dictaminadas por la Comisión Especial de Cuentas, quedan expuestas al público, por término de quince días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia durante los cuales y ocho más los interesados podrán examinar libremente dichas cuentas en la Secretaría Municipal y formular por escrito ante la Corporación las reclamaciones, reparos u observaciones a que pudiera haber lugar.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 193.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

En Altable, a 30 de marzo de 1995. — El Alcalde, José Luis González Cantera.

2951. — 6.000

Ayuntamiento de Villalmanzo

Con fecha 24 de enero de 1995, ha sido aprobado el proyecto técnico sobre pavimentación de calles correspondiente al Plan Provincial de Obras y Servicios 1995, estando expuesto al público para presentar las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de quince días a partir de su publicación.

Villalmanzo, 31 de marzo de 1995. — El Alcalde (ilegible).

2974. — 6.000

Junta Vecinal de Tolbaños de Arriba

Debidamente autorizados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y por así haberlo acordado esta Junta Vecinal, se sacan a pública subasta los siguientes aprovechamientos forestales con la expresión del precio de su tasación:

Lote 1.º. — «Paraje del Tío Pío». Monte Ahedo y Dehesa número 271 C.U.P.:

—301 pinos silvestres verdes maderables, con 361 m.³ de madera con corteza a 11.500 ptas./m.³, 4.151.500 pesetas.

—90 m.³ de leñas de copas a 500 ptas./m.³, 45.000 pesetas.

Total precio de tasación, al alza, 4.196.500 pesetas.

Lote 2.º. — «Paraje Cabecera de los Hoyos». Monte Ahedo y Dehesa número 271 C.U.P.:

—225 pinos silvestres maderables con 316 m.³ de madera con corteza a 12.500 ptas./m.³, 3.950.000 pesetas.

—80 m.³ de leñas de copas a 500 ptas./m.³, 40.000 pesetas.

Total precio de tasación, al alza, 3.990.000 pesetas.

Lote 3.º. — «Paraje Campo Cubillo». Monte Ahedo y Dehesa número 271 C.U.P.

—201 pinos silvestres maderables, con 314 m.³ de madera con corteza a 10.000 ptas./m.³, 3.140.000 pesetas.

—80 m.³ de leñas de copas a 500 ptas./m.³, 40.000 pesetas.

Total precio de tasación, al alza, 3.180.000 pesetas.

Forma de la subasta: Pliego cerrado.

Fecha, hora y lugar de celebración: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial de Tolbaños de Arriba el próximo día 23 de abril de 1995, a las 12,00 horas, pudiendo presentar plicas hasta ese mismo momento.

La fianza provisional será del 3% del tipo de tasación.

El pliego de condiciones económico administrativo y demás datos obran en la Secretaría, donde podrán ser examinados y presentar las reclamaciones contra los mismos en el plazo de ocho días contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

De quedar desiertos todos o algunos de los lotes que se subastan se repetirá en segunda convocatoria el próximo 30 de abril de 1995 con las mismas condiciones.

Tolbaños de Arriba, a 9 de abril de 1995. — El Presidente, Luis Camarero Segura.

2975. — 11.780

Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra

Anuncio de subasta

Objeto de subasta: Arrendamiento del bar-restaurant y tienda de alimentación del Campig Municipal.

Precio de licitación: 1.500.000 pesetas al alza más el IVA correspondiente a la cantidad que resulte de la subasta, que tendrá vigencia del 1 de junio de 1995 al 31 de mayo de 2.000.

Garantías: Provisional, el 5% del precio de licitación. Definitiva, el 10% del precio de adjudicación y fianza complementaria de 250.000 pesetas.

Presentación proposiciones: Hasta las 12 horas del día 5 de mayo de 1995 en las Oficinas Municipales.

Apertura de proposiciones: Se llevará a efecto el día 5 de mayo, a las 12,15 horas. En el caso de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones, la licitación se aplazará cuanto resulte necesario.

Segunda subasta: Si la primera quedara desierta se celebrará la segunda el día siguiente después de transcurridos cinco días, también hábiles, contados a partir del siguiente de celebración de la primera, a la misma hora y bajo los mismos tipos y pliegos de condiciones.

Modelo de proposición:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle, n.º, en nombre propio o en representación de, según acredita con, enterado del anuncio público en el «Boletín Oficial» de la provincia número, del día de de 1995 y del pliego de condiciones económico administrativas particulares que han de regir en la subasta para el arrendamiento del bar-restaurant y tienda de alimentación del Campig Municipal, que acepta en su integridad.

Los licitadores deberán presentar:

—Copia D.N.I.

—Resguardo de haber depositado la fianza provisional.

—Declaración jurada de estar al corriente del pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

Quintanar de la Sierra, 29 de marzo de 1995. — El Alcalde, Julio-Victor Pascual Abad.

2976. — 11.400

Ayuntamiento de Huerta de Rey

Por la presente se hace saber que en este Ayuntamiento se está tramitando expediente de licencia de actividad de la instalación de fábrica aserradero de maderas y aprovechamiento de subproductos propiedad de Ribsa, al sitio o paraje denominado «Los Calces», de este término municipal, y que de acuerdo con la legislación de Actividades Clasificadas, se somete a información pública por un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, para que los interesados examinen el expediente y presenten, en su caso, ante este Ayuntamiento las reclamaciones que consideren oportunas, acerca de la citada instalación.

Huerta de Rey, a 29 de marzo de 1995. — El Alcalde (ilegible).

2979. — 7.600



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

Año 1995

Lunes 10 de abril

Adición al número 69

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

OFICINA DEL CENSO ELECTORAL

ELECCIONES LOCALES Y A LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Relación de Distritos, Secciones, Mesas y Locales Electorales de cada Municipio

PROVINCIA DE BURGOS

MUNICIPIO	DISTRITO	SECCION	MESA	LETRA INICIAL	LETRA FINAL	ENTIDADES QUE COMPRENDE	LOCAL EN QUE SE CELEBRARA LA VOTACION
ABAJAS	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	ANTIGUA ESCUELA DE NIÑOS
ADRADA DE HAZA	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	LAS ESCUELAS
AGUAS CANDIDAS	01	001	A			AGUAS CANDIDAS Y R.A.	TELECLUB
AGUAS CANDIDAS	01	001	B			QUINTANAPIO	TELECLUB
AGUAS CANDIDAS	01	001	C			RIO-QUINTANILLA	TELECLUB
AGUILAR DE BUREBA	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	ESCUELA
ALBILLOS	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	ESCUELA DE NIÑOS
ALCOCERO DE MOLA	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO	AYUNTAMIENTO
ALFOZ DE BRICIA	01	001	A			BRICIA	SALON AYUNTAMIENTO
ALFOZ DE BRICIA	01	001	A			LINARES DE BRICIA	SALON AYUNTAMIENTO
ALFOZ DE BRICIA	01	001	A			VILLANUEVA-CARRALES Y R.A.	SALON AYUNTAMIENTO
ALFOZ DE BRICIA	01	001	B			BARRIO DE BRICIA (CAPITAL)	SALON AYUNTAMIENTO
ALFOZ DE BRICIA	01	001	C			CAMPINO	SALON AYUNTAMIENTO
ALFOZ DE BRICIA	01	001	D			CILLERUELO DE BRICIA	SALON AYUNTAMIENTO
ALFOZ DE BRICIA	01	001	E			LOMAS DE VILLAMEDIANA	SALON AYUNTAMIENTO
ALFOZ DE BRICIA	01	001	F			MONTEJO DE BRICIA	SALON AYUNTAMIENTO
ALFOZ DE BRICIA	01	001	G			PRESILLAS	SALON AYUNTAMIENTO
ALFOZ DE BRICIA	01	001	H			VALDERIAS	SALON AYUNTAMIENTO
ALFOZ DE BRICIA	01	001	I			VILLAMEDIANA DE LOMAS	SALON AYUNTAMIENTO
ALFOZ DE BRICIA	01	001	A			HIGON	SALA DE ACTOS CASA CONSISTORIAL
ALFOZ DE SANTA GADEA	01	001	B			QUINTANILLA DE SANTA GADEA	SALON DE ACTOS CASA CONSISTORIAL
ALFOZ DE SANTA GADEA	01	001	C			SANTA GADEA (CAPITAL) Y R.A.	SALON DE ACTOS CASA CONSISTORIAL
ALFOZ DE SANTA GADEA	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO	CASA CONSISTORIAL
ALTABLE	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO	CASA CONSISTORIAL
ALTOS (LOS)	01	001A	A			AHEDO DEL BUTRON	EDIFICIO ESCUELA
ALTOS (LOS)	01	001A	B			ESCOBADOS DE ABAJO	EDIFICIO ESCUELA
ALTOS (LOS)	01	001A	C			ESCOBADOS DE ARRIBA	EDIFICIO ESCUELA
ALTOS (LOS)	01	001A	D			HUIDOBRO	EDIFICIO ESCUELA
ALTOS (LOS)	01	001A	E			PESADAS DE BURGOS	EDIFICIO ESCUELA
ALTOS (LOS)	01	001A	F			PORQUERA DEL BUTRON	EDIFICIO ESCUELA
ALTOS (LOS)	01	001B	A			DOBRO (CAPITAL) Y R.A.	EDIFICIO ESCUELA
ALTOS (LOS)	01	001B	B			QUINTANILLA-COLINA	EDIFICIO ESCUELA
ALTOS (LOS)	01	001B	C			TUBILLEJA	EDIFICIO ESCUELA
ALTOS (LOS)	01	001B	D			TUDANCA	EDIFICIO ESCUELA
ALTOS (LOS)	01	001B	E			VILLAESCUSA DEL BUTRON	EDIFICIO ESCUELA
ALTOS (LOS)	01	001B	F			VILLALTA	EDIFICIO ESCUELA
AMEYUGO	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO	AYUNTAMIENTO
ANGUIX	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	AYUNTAMIENTO
ARANDA DE DUERO	01	001	A	A	K		COLEGIO SANTO DOMINGO
ARANDA DE DUERO	01	001	B	L	Z		COLEGIO SANTO DOMINGO
ARANDA DE DUERO	01	002	A	A	F		COLEGIO SANTO DOMINGO
ARANDA DE DUERO	01	002	B	G	M		COLEGIO SANTO DOMINGO
ARANDA DE DUERO	01	002	C	N	Z		COLEGIO SANTO DOMINGO
ARANDA DE DUERO	01	003	A	A	F		COLEGIO SANTA MARIA
ARANDA DE DUERO	01	003	B	G	M		COLEGIO SANTA MARIA
ARANDA DE DUERO	01	003	C	N	Z		COLEGIO SANTA MARIA
ARANDA DE DUERO	01	004	A	A	K		COLEGIO SANTA MARIA
ARANDA DE DUERO	01	004	B	L	Z		COLEGIO SANTA MARIA
ARANDA DE DUERO	01	005	A	A	K		COLEGIO BARRIO DE BELEN
ARANDA DE DUERO	01	005	B	L	Z		COLEGIO BARRIO DE BELEN
ARANDA DE DUERO	01	006	A	A	K		COLEGIO BARRIO DE BELEN
ARANDA DE DUERO	01	006	B	L	Z		COLEGIO BARRIO DE BELEN
ARANDA DE DUERO	01	007	A	A	K		COLEGIO SANTO DOMINGO
ARANDA DE DUERO	01	007	B	L	Z	R.A.	COLEGIO SANTO DOMINGO

MUNICIPIO	DISTRITO	SECCION	MESA	LETRA INICIAL	LETRA FINAL	ENTIDADES QUE COMPRENDE	LOCAL EN QUE SE CELEBRARA LA VOTACION	
ARANDA DE DUERO	02	001	U				COLEGIO SIMON DE COLONIA	
ARANDA DE DUERO	02	002	A	A	K		COLEGIO SIMON DE COLONIA	
ARANDA DE DUERO	02	002	B	L	Z		COLEGIO SIMON DE COLONIA	
ARANDA DE DUERO	02	003	A	A	K		COLEGIO 1º DTTO.	
ARANDA DE DUERO	02	003	B	L	Z		COLEGIO 1º DTTO.	
ARANDA DE DUERO	02	004	A	A	K		COLEGIO 1º DTTO.	
ARANDA DE DUERO	02	004	B	L	Z		COLEGIO 1º DTTO.	
ARANDA DE DUERO	02	005	A			AGUILERA (LA)	TELE-CLUB CASA CONSISTORIAL	
ARANDA DE DUERO	02	005	B			ARANDA DE DUERO	COLEGIO PADRE JANARIZ	
ARANDA DE DUERO	03	001	A	A	F		COLEGIO VIRGEN DE LAS VIÑAS	
ARANDA DE DUERO	03	001	B	G	M		COLEGIO VIRGEN DE LAS VIÑAS	
ARANDA DE DUERO	03	001	C	N	Z		COLEGIO-VIRGEN DE LAS VIÑAS	
ARANDA DE DUERO	03	002	A	A	K		COLEGIO VIRGEN DE LAS VIÑAS	
ARANDA DE DUERO	03	002	B	L	Z		COLEGIO VIRGEN DE LAS VIÑAS	
ARANDA DE DUERO	03	003	A	A	F		INSTITUTO SANDOVAL Y ROJAS	
ARANDA DE DUERO	03	003	B	G	M		INSTITUTO SANDOVAL Y ROJAS	
ARANDA DE DUERO	03	003	C	N	Z		INSTITUTO SANDOVAL Y ROJAS	
ARANDA DE DUERO	03	004	A	A	K		COLEGIO 1º DTTO.	
ARANDA DE DUERO	03	004	B	L	Z		COLEGIO 1º DTTO.	
ARANDA DE DUERO	03	005	A	A	F		COLEGIO 1º DTTO.	
ARANDA DE DUERO	03	005	B	G	M		COLEGIO 1º DTTO.	
ARANDA DE DUERO	03	005	C	N	Z		COLEGIO 1º DTTO.	
ARANDA DE DUERO	03	006	A	A	K		INSTITUTO SANDOVAL Y ROJAS	
ARANDA DE DUERO	03	006	B	L	Z		INSTITUTO SANDOVAL Y ROJAS	
ARANDILLA	01	001	U			TODOS EL MUNICIPIO Y R.A.	SALON DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO	
ARAUZO DE MIEL	01	001	U			TODOS EL MUNICIPIO Y R.A.	ESCUELA NACIONAL	
ARAUZO DE SALCE	01	001	U			TODOS EL MUNICIPIO Y R.A.	AYUNTAMIENTO	
ARAUZO DE TORRE	01	001	U			TODOS EL MUNICIPIO Y R.A.	SALON AYUNTAMIENTO	
ARCOS	01	001	A			ARCOS	ESCUELAS	
ARCOS	01	001	B			VILLANUEVA-MATAMALA	CENTRO CULTURAL SAN Pelayo	
ARENILLAS DE RIOPISUERGA	01	001	U			TODOS EL MUNICIPIO Y R.A.	AYUNTAMIENTO	
ARIJA	01	001	U			TODOS EL MUNICIPIO Y R.A.	AULA CENTRO ESCOLAR COMARCAL	
ARLANZON	01	001	A			VILLAMORICO	COLEGIO COMARCAL DE ARLANZON	
ARLANZON	01	001	A			ARLANZON Y R.A.	COLEGIO COMARCAL DE ARLANZON	
ARLANZON	01	001	B			AGES	COLEGIO COMARCAL DE ARLANZON	
ARLANZON	01	001	C			GALARDE	COLEGIO COMARCAL DE ARLANZON	
ARLANZON	01	001	D			SANTOVENIA DE OCA	COLEGIO COMARCAL DE ARLANZON	
ARLANZON	01	001	E			ZALDUENDO	COLEGIO COMARCAL DE ARLANZON	
ARRAYA DE OCA	01	001	U			TODOS EL MUNICIPIO Y R.A.	SALON DE SESIONES CASA CONSISTORIAL	
ATAPUERCA	01	001	A			ATAPUERCA Y R.A.	AYUNTAMIENTO	
ATAPUERCA	01	001	B			OLMOS DE ATAPUERCA	ESCUELA	
AUSINES (LOS)	01	001	A			AUSINES (LOS) Y R.A.	AYUNTAMIENTO	
AUSINES (LOS)	01	001	A			SAN QUIRCE	AYUNTAMIENTO	
AUSINES (LOS)	01	001	B			CUBILLO DEL CESAR	AYUNTAMIENTO	
AVELLANOSA DE MUÑO	01	001	A			AVELLANOSA DE MUÑO Y R.A.	CASA CONSISTORIAL	
AVELLANOSA DE MUÑO	01	001	B			PAULES DEL AGUA	CASA CONSISTORIAL	
AVELLANOSA DE MUÑO	01	001	C			PINEDILLO	CASA CONSISTORIAL	
AVELLANOSA DE MUÑO	01	001	D			TORRECITORES	CASA CONSISTORIAL	
BAHABON DE ESGUEVA	01	001	U			TODOS EL MUNICIPIO Y R.A.	LAS ESCUELAS	
BALBASES (LOS)	01	001	U			TODOS EL MUNICIPIO Y R.A.	EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO	
BAÑOS DE VALDEARADOS	01	001	U			TODOS EL MUNICIPIO Y R.A.	COLEGIO PUBLICO	
BAÑUELOS DE BUREBA	01	001	U			TODOS EL MUNICIPIO	SALON DE SESIONES CASA CONSISTORIAL	
BARBADILLO DE HERREROS	01	001	U			TODOS EL MUNICIPIO Y R.A.	ESCUELA DE NIÑOS	
BARBADILLO DEL MERCADO	01	001	U			TODOS EL MUNICIPIO Y R.A.	ESCUELA UNITARIA	
BARBADILLO DEL PEZ	01	001	U			TODOS EL MUNICIPIO Y R.A.	ESCUELA MIXTA	
BARRIO DE MUÑO	01	001	U			TODOS EL MUNICIPIO	AYUNTAMIENTO	
BARRIOS DE BUREBA (LOS)	01	001	A			BARRIOS DE BUREBA (LOS) Y R.A.	CASA CONSISTORIAL	
BARRIOS DE BUREBA (LOS)	01	001	B			BARRIO DE DIAZ RUIZ	CASA CONSISTORIAL	
BARRIOS DE BUREBA (LOS)	01	001	C			SOLDUENGO	CASA CONSISTORIAL	
BARRIOS DE BUREBA (LOS)	01	001	D			TERRAZOS	CASA CONSISTORIAL	
BARRIOS DE BUREBA (LOS)	01	001	E			VEGAS (LAS)	CASA CONSISTORIAL	
BARRIOS DE COLINA	01	001	A			BARRIOS DE COLINA	CASA CONSISTORIAL	
BARRIOS DE COLINA	01	001	A			ESTACION (LA)	CASA CONSISTORIAL	
BARRIOS DE COLINA	01	001	B			HINIESTRA	CASA CONSISTORIAL	
BARRIOS DE COLINA	01	001	C			SAN JUAN DE ORTEGA	CASA CONSISTORIAL	
BASCONCILLOS DEL TOZO	01	001A	A			ARCELLARES DEL TOZO	EDIFICIO ESCUELA	
BASCONCILLOS DEL TOZO	01	001A	B			BARRIO-PANIZARES	EDIFICIO ESCUELA	
BASCONCILLOS DEL TOZO	01	001A	C			BASCONCILLOS DEL TOZO Y R.A.	EDIFICIO ESCUELA	
BASCONCILLOS DEL TOZO	01	001A	D			FUENTE-URBEL	EDIFICIO ESCUELA	
BASCONCILLOS DEL TOZO	01	001A	E			HOYOS DEL TOZO	EDIFICIO ESCUELA	
BASCONCILLOS DEL TOZO	01	001A	F			PIEDRA (LA)	EDIFICIO ESCUELA	
BASCONCILLOS DEL TOZO	01	001B	A			PRADANOS DEL TOZO	EDIFICIO ESCUELA	
BASCONCILLOS DEL TOZO	01	001B	B			RAD (LA)	EDIFICIO ESCUELA	
BASCONCILLOS DEL TOZO	01	001B	C			SAN MAMES DE ABAR	EDIFICIO ESCUELA	
BASCONCILLOS DEL TOZO	01	001B	D			SANTA CRUZ DEL TOZO	EDIFICIO ESCUELA	
BASCONCILLOS DEL TOZO	01	001B	E			TALAMILLO DEL TOZO	EDIFICIO ESCUELA	
BASCONCILLOS DEL TOZO	01	001B	F			TRASHAEDO	EDIFICIO ESCUELA	
BASCUÑANA	01	001	A			BASCUÑANA Y R.A.	AYUNTAMIENTO	
BASCUÑANA	01	001	B			SAN PEDRO DEL MONTE	JUNTA VECINAL	
BELBIMBRE	01	001	U			TODOS EL MUNICIPIO Y R.A.	AYUNTAMIENTO	
BELORADO	01	001	A	A	K		SECCION FORMACION PROFESIONAL	
BELORADO	01	001	B	L	Z		R.A.	SECCION FORMACION PROFESIONAL
BELORADO	01	002	A			AVELLANOSA DE RIOJA	SECCION FORMACION PROFESIONAL	
BELORADO	01	002	A			SAN MIGUEL DE PEDROSO	SECCION FORMACION PROFESIONAL	
BELORADO	01	002	A			CASTIL DE CARRIAS	SECCION FORMACION PROFESIONAL	
BELORADO	01	002	A			BELORADO	SECCION FORMACION PROFESIONAL	
BELORADO	01	002	A			LORANQUILLO	SECCION FORMACION PROFESIONAL	
BELORADO	01	002	B			ETERNA	SECCION FORMACION PROFESIONAL	
BELORADO	01	002	C			PURAS DE VILLAFRANCA	SECCION FORMACION PROFESIONAL	
BELORADO	01	002	D			QUINTANALORANCO	SECCION FORMACION PROFESIONAL	

MUNICIPIO	DISTRITO	SECCION	MESA	LETRA INICIAL	LETRA FINAL	ENTIDADES QUE COMPRENDE	LOCAL EN QUE SE CELEBRARA LA VOTACION
BERBERANA	01	001	A			BERBERANA Y R.A.	AYUNTAMIENTO
BERBERANA	01	001	B			VALPUESTA	AYUNTAMIENTO
BERLANGAS DE ROA	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	SALON DEL TELECLUB
BERZOSA DE BUREBA	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	AYUNTAMIENTO.-BAJOS
BOZOO	01	001	A			BOZOO	SALON DEL AYUNTAMIENTO
BOZOO	01	001	B			PORTILLA	SALON DEL AYUNTAMIENTO
BOZOO	01	001	C			VILLANUEVA-SOPORTILLA	SALON DEL AYUNTAMIENTO
BRAZACORTA	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	AYUNTAMIENTO
BRIVIESCA	01	001	A	A	K	BRIVIESCA Y R.A.	COLEGIO PUBLICO JUAN ABASCAL
BRIVIESCA	01	001	B	L	Z	BRIVIESCA	COLEGIO PUBLICO JUAN ABASCAL
BRIVIESCA	01	001	C			REVILLAGODOS	COLEGIO PUBLICO JUAN ABASCAL
BRIVIESCA	01	001	D			VALDAZO	COLEGIO PUBLICO JUAN ABASCAL
BRIVIESCA	01	002	A	A	K		COLEGIO PUBLICO JUAN ABASCAL
BRIVIESCA	01	002	B	L	Z		COLEGIO PUBLICO JUAN ABASCAL
BRIVIESCA	01	003	A	A	K		COLEGIO PUBLICO JUAN ABASCAL
BRIVIESCA	01	003	B	L	Z		COLEGIO PUBLICO JUAN ABASCAL
BRIVIESCA	01	004	U				COLEGIO PUBLICO JUAN ABASCAL
BUGEDO	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	AYUNTAMIENTO
BUNIEL	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO	AYUNTAMIENTO
BURGOS	01	001	U				DIPUTACION PROVINCIAL
BURGOS	01	002	U				ASOCIACION DANZAS "ESTAMPAS BURGALESAS"
BURGOS	02	001	U				GRUPO ESCOLAR GENERALISIMO FRANCO
BURGOS	02	002	U				CAJA DE AHORROS MUNICIPAL
BURGOS	02	003	A	A	K		CASA DE CULTURA
BURGOS	02	003	B	L	Z		CASA DE CULTURA
BURGOS	02	004	U				DELEGACION INFORMACION Y TURISMO
BURGOS	02	005	A	A	K		ESCUELAS DE SANZ PASTOR
BURGOS	02	005	B	L	Z		ESCUELAS DE SANZ PASTOR
BURGOS	03	001	U				COLEGIO NIÑO JESUS, DAMAS NEGRAS
BURGOS	03	002	A	A	K		COLEGIO NIÑO JESUS, DAMAS NEGRAS
BURGOS	03	002	B	L	Z		COLEGIO NIÑO JESUS, DAMAS NEGRAS
BURGOS	03	003	A	A	K		GR. ESCOLAR S. PEDRO DE LA FUENTE
BURGOS	03	003	B	L	Z		GR. ESCOLAR S. PEDRO DE LA FUENTE
BURGOS	03	004	A	A	K		GR. ESCOLAR S. PEDRO DE LA FUENTE
BURGOS	03	004	B	L	Z		GR. ESCOLAR S. PEDRO DE LA FUENTE
BURGOS	03	005	A	A	K		ESCUELA BARRIADA JUAN YAGUE
BURGOS	03	005	B	L	Z		ESCUELA BARRIADA JUAN YAGUE
BURGOS	03	006	A	A	K		COLEGIO MADRES BENEDICTINAS
BURGOS	03	006	B	L	Z		COLEGIO MADRES BENEDICTINAS
BURGOS	03	007	A	A	K		COLEGIO NIÑO JESUS, DAMAS NEGRAS
BURGOS	03	007	B	L	Z		COLEGIO NIÑO JESUS, DAMAS NEGRAS
BURGOS	04	001	A	A	K		COLEGIO LA SALLE
BURGOS	04	001	B	L	Z		COLEGIO LA SALLE
BURGOS	04	002	A	A	K		COLEGIO LA SALLE
BURGOS	04	002	B	L	Z		COLEGIO LA SALLE
BURGOS	04	003	U				GRUPO ESCOLAR HISPANO ARGENTINO
BURGOS	04	004	A	A	K		GRUPO ESCOLAR HISPANO ARGENTINO
BURGOS	04	004	B	L	Z		GRUPO ESCOLAR HISPANO ARGENTINO
BURGOS	05	001	A	A	K		COLEGIO LA SALLE
BURGOS	05	001	B	L	Z		COLEGIO LA SALLE
BURGOS	05	002	A	A	K		COLEGIO LA SALLE
BURGOS	05	002	B	L	Z		COLEGIO LA SALLE
BURGOS	05	003	A	A	K	BURGOS	ESCUELAS PETRONILA CASADO
BURGOS	05	003	B	L	Z	BURGOS	ESCUELAS PETRONILA CASADO
BURGOS	05	003	C			VILLATORO	CENTRO CULTURAL VILLATORO
BURGOS	05	004	A	A	K		ESCUELAS PETRONILA CASADO
BURGOS	05	004	B	L	Z		ESCUELAS PETRONILA CASADO
BURGOS	05	005	A	A	K		ESCUELAS PETRONILA CASADO
BURGOS	05	005	B	L	Z		ESCUELAS PETRONILA CASADO
BURGOS	05	006	A	A	K		GRUPO ESCOLAR GENERALISIMO FRANCO
BURGOS	05	006	B	L	Z		GRUPO ESCOLAR GENERALISIMO FRANCO
BURGOS	05	007	A	A	F		GRUPO ESCOLAR GENERALISIMO FRANCO
BURGOS	05	007	B	G	M		GRUPO ESCOLAR GENERALISIMO FRANCO
BURGOS	05	007	C	N	Z		GRUPO ESCOLAR GENERALISIMO FRANCO
BURGOS	05	008	A	A	F		GRUPO ESCOLAR GENERALISIMO FRANCO
BURGOS	05	008	B	G	M		GRUPO ESCOLAR GENERALISIMO FRANCO
BURGOS	05	008	C	N	Z		GRUPO ESCOLAR GENERALISIMO FRANCO
BURGOS	05	009	A	A	F		CENTRO PUBLICO ANTONIO MACHADO
BURGOS	05	009	B	G	M		CENTRO PUBLICO ANTONIO MACHADO
BURGOS	05	009	C	N	Z		CENTRO PUBLICO ANTONIO MACHADO
BURGOS	05	010	A	A	K		COLEGIO SAGRADA FAMILIA
BURGOS	05	010	B	L	Z		COLEGIO SAGRADA FAMILIA
BURGOS	05	011	A	A	K		COLEGIO SAGRADA FAMILIA
BURGOS	05	011	B	L	Z		COLEGIO SAGRADA FAMILIA
BURGOS	05	012	A	A	K		CENTRO CULTURAL YLLERA
BURGOS	05	012	B	L	Z		CENTRO CULTURAL YLLERA
BURGOS	05	013	A	A	K		INSTITUTO NAL. BACHILLERATO N.4
BURGOS	05	013	B	L	Z		INSTITUTO NAL. BACHILLERATO N.4
BURGOS	05	014	A	A	F		ESCUELAS MUNICIPALES DE VILLIMAR
BURGOS	05	014	B	G	M		ESCUELAS MUNICIPALES DE VILLIMAR
BURGOS	05	014	C	N	Z		ESCUELAS MUNICIPALES DE VILLIMAR
BURGOS	05	015	A	A	K		COLEGIO FRANCISCO SALINAS
BURGOS	05	015	B	L	Z		COLEGIO FRANCISCO SALINAS
BURGOS	05	016	A	A	K		ESCUELAS DE PETRONILA CASADO
BURGOS	05	016	B	L	Z		ESCUELAS DE PETRONILA CASADO
BURGOS	05	017	A	A	F		ESCUELA DE ARQUITECTOS TECNICOS
BURGOS	05	017	B	G	M		ESCUELA DE ARQUITECTOS TECNICOS
BURGOS	05	017	C	N	Z		ESCUELA DE ARQUITECTOS TECNICOS
BURGOS	05	018	A	A	K		DELEGACION DE TRABAJO PPO
BURGOS	05	018	B	L	Z		DELEGACION DE TRABAJO PPO

MUNICIPIO	DISTRITO	SECCION	MESA	LETRA INICIAL	LETRA FINAL	ENTIDADES QUE COMPRENDE	LOCAL EN QUE SE CELEBRARA LA VOTACION
BURGOS	05	019	A	A	F		COLEGIO VIRGEN DE LA ROSA
BURGOS	05	019	B	G	M		COLEGIO VIRGEN DE LA ROSA
BURGOS	05	019	C	N	Z		COLEGIO VIRGEN DE LA ROSA
BURGOS	05	020	U				ESCUELA DE ARQUITECTOS TECNICOS
BURGOS	05	021	A	A	F		ESCUELAS PETRONILA CASADO
BURGOS	05	021	B	G	M		ESCUELAS PETRONILA CASADO
BURGOS	05	021	C	N	Z		ESCUELAS PETRONILA CASADO
BURGOS	05	022	U				COLEGIO VIRGEN DE LA ROSA
BURGOS	05	023	U				COLEGIO VIRGEN DE LA ROSA
BURGOS	05	024	A	A	F		COLEGIO SAGRADA FAMILIA
BURGOS	05	024	B	G	M		COLEGIO SAGRADA FAMILIA
BURGOS	05	024	C	N	Z		COLEGIO SAGRADA FAMILIA
BURGOS	05	025	A	A	K		CENTRO PUBLICO ANTONIO MACHADO
BURGOS	05	025	B	L	Z		CENTRO PUBLICO ANTONIO MACHADO
BURGOS	05	026	A	A	F		COLEGIO FRANCISCO SALINAS
BURGOS	05	026	B	G	M		COLEGIO FRANCISCO SALINAS
BURGOS	05	026	C	N	Z		COLEGIO FRANCISCO SALINAS
BURGOS	05	027	A	A	K		GRUPO ESCOLAR GENERALISIMO FRANCO
BURGOS	05	027	B	L	Z		GRUPO ESCOLAR GENERALISIMO FRANCO
BURGOS	05	028	A	A	K		COLEGIO FRANCISCO SALINAS
BURGOS	05	028	B	L	Z		COLEGIO FRANCISCO SALINAS
BURGOS	05	029	U				COLEGIO VIRGEN DE LA ROSA
BURGOS	05	030	A	A	K		CENTRO CULTURAL YLLERA
BURGOS	05	030	B	L	Z		CENTRO CULTURAL YLLERA
BURGOS	05	031	A	A	F		CENTRO CULTURAL YLLERA
BURGOS	05	031	B	G	M		CENTRO CULTURAL YLLERA
BURGOS	05	031	C	N	Z		CENTRO CULTURAL YLLERA
BURGOS	06	001	U				COLEGIO MADRES REPARADORAS
BURGOS	06	002	A	A	K		ESCUELAS DE SAN PABLO
BURGOS	06	002	B	L	Z		ESCUELAS DE SAN PABLO
BURGOS	06	003	U				ANTIGUA ACADEMIA DE DERECHO
BURGOS	06	004	A	A	K		INSTITUTO DE ENSEÑANZA FEMENINO
BURGOS	06	004	B	L	Z		INSTITUTO DE ENSEÑANZA FEMENINO
BURGOS	06	005	A	A	K		ESCUELAS DE SAN PABLO
BURGOS	06	005	B	L	Z		ESCUELAS DE SAN PABLO
BURGOS	06	006	A	A	K		ESCUELAS PADRE MANJON
BURGOS	06	006	B	L	Z		ESCUELAS PADRE MANJON
BURGOS	06	007	A	A	K		ESCUELAS PADRE MANJON
BURGOS	06	007	B	L	Z		ESCUELAS PADRE MANJON
BURGOS	06	008	A	A	F		ESCUELAS PADRE MANJON
BURGOS	06	008	B	G	M		ESCUELAS PADRE MANJON
BURGOS	06	008	C	N	Z		ESCUELAS PADRE MANJON
BURGOS	06	009	U				ESCUELAS DE SAN PABLO
BURGOS	07	001	U				COLEGIO JESUS MARIA
BURGOS	07	002	A	A	K		COLEGIO JESUS MARIA
BURGOS	07	002	B	L	Z		COLEGIO JESUS MARIA
BURGOS	07	003	A	A	K		COLEGIO LA MERCED
BURGOS	07	003	B	L	Z		COLEGIO LA MERCED
BURGOS	07	004	A	A	K		COLEGIO JESUS MARIA
BURGOS	07	004	B	L	Z		COLEGIO JESUS MARIA
BURGOS	07	005	A	A	K		COLEGIO LA MERCED
BURGOS	07	005	B	L	Z		COLEGIO LA MERCED
BURGOS	07	006	U				ESCUELAS PADRE MANJON
BURGOS	07	007	U				ESCUELAS PADRE MANJON
BURGOS	07	008	A	A	K		COLEGIO SAN JOSE
BURGOS	07	008	B	L	Z		COLEGIO SAN JOSE
BURGOS	07	009	U				LOCAL SEDE ALCALDIA DE BARRIO
BURGOS	07	010	A	A	K		GRUPO ESCOLAR PADRE MANJON
BURGOS	07	010	B	L	Z		GRUPO ESCOLAR PADRE MANJON
BURGOS	07	011	A	A	K		COLEGIO JESUS MARIA
BURGOS	07	011	B	L	Z		COLEGIO JESUS MARIA
BURGOS	08	001	U				ESCUELAS DE SAN JOSE ARTESANO
BURGOS	08	002	A	A	K		ESCUELAS DE SAN JOSE ARTESANO
BURGOS	08	002	B	L	Z		ESCUELAS DE SAN JOSE ARTESANO
BURGOS	08	003	A	A	K		INSTITUTO DE ENSEÑANZA FEMENINO
BURGOS	08	003	B	L	Z		INSTITUTO DE ENSEÑANZA FEMENINO
BURGOS	08	004	A	A	K		ESCUELAS PADRE ARAMBURU
BURGOS	08	004	B	L	Z		ESCUELAS PADRE ARAMBURU
BURGOS	08	005	U				COLEGIO UNIVERSITARIO
BURGOS	08	006	A	A	K		INSTITUTO DE ENSEÑANZA FEMENINO
BURGOS	08	006	B	L	Z		INSTITUTO DE ENSEÑANZA FEMENINO
BURGOS	08	007	A	A	K		ESCUELAS SAN JOSE ARTESANO
BURGOS	08	007	B	L	Z		ESCUELAS SAN JOSE ARTESANO
BURGOS	09	001	A	A	K		GRUPO ESCOLAR JUAN DE VALLEJO
BURGOS	09	001	B	L	Z		GRUPO ESCOLAR JUAN DE VALLEJO
BURGOS	09	002	A	A	K		GRUPO ESCOLAR JUAN DE VALLEJO
BURGOS	09	002	B	L	Z		GRUPO ESCOLAR JUAN DE VALLEJO
BURGOS	09	003	A	A	K		GRUPO ESCOLAR R. DE VALCARCEL
BURGOS	09	003	B	L	Z		GRUPO ESCOLAR R. DE VALCARCEL
BURGOS	09	004	A	A	K		GRUPO ESC. MARCELIANO SANTAMARIA
BURGOS	09	004	B	L	Z		GRUPO ESC. MARCELIANO SANTAMARIA
BURGOS	09	005	A	A	F		GRUPO ESC. MARCELIANO SANTAMARIA
BURGOS	09	005	B	G	M		GRUPO ESC. MARCELIANO SANTAMARIA
BURGOS	09	005	C	N	Z		GRUPO ESC. MARCELIANO SANTAMARIA
BURGOS	09	006	A	A	K		ESCUELAS DE CAPISCOL (NIÑOS)
BURGOS	09	006	B	L	Z		ESCUELAS DE CAPISCOL (NIÑOS)
BURGOS	09	007	A	A	F		ESCUELAS DE CAPISCOL (NIÑAS)
BURGOS	09	007	B	G	M		ESCUELAS DE CAPISCOL (NIÑAS)
BURGOS	09	007	C	N	Z		ESCUELAS DE CAPISCOL (NIÑAS)
BURGOS	09	008	A	A	K		CENTRO PREESCOLAR SAN BRUNO

MUNICIPIO	DISTRITO	SECCION	MESA	LETRA INICIAL	LETRA FINAL	ENTIDADES QUE COMPRENDE	LOCAL EN QUE SE CELEBRARA LA VOTACION
BURGOS	09	008	B	L	Z		CENTRO PREESCOLAR SAN BRUNO
BURGOS	09	009	A	A	F		ESCUELAS MM.JESUITINAS
BURGOS	09	009	B	G	M		ESCUELAS MM.JESUITINAS
BURGOS	09	009	C	N	Z		ESCUELAS MM.JESUITINAS
BURGOS	09	010	A	A	K		ESCUELAS M.M.JESUITINAS
BURGOS	09	010	B	L	Z		ESCUELAS M.M.JESUITINAS
BURGOS	09	011	A	A	K		ESCUELAS PARROQUIALES SAN PABLO
BURGOS	09	011	B	L	Z		ESCUELAS PARROQUIALES SAN PABLO
BURGOS	09	012	A	A	F		GRUPO ESCOLAR R. DE VALCARCEL
BURGOS	09	012	B	G	M		GRUPO ESCOLAR R. DE VALCARCEL
BURGOS	09	012	C	N	Z		GRUPO ESCOLAR R. DE VALCARCEL
BURGOS	09	013	A	A	K		GRUPO ESCOLAR JUAN DE VALLEJO
BURGOS	09	013	B	L	Z		GRUPO ESCOLAR JUAN DE VALLEJO
BURGOS	09	014	A	A	F		GRUPO ESCOLAR MARIA CRUZ EBRO
BURGOS	09	014	B	G	M		GRUPO ESCOLAR MARIA CRUZ EBRO
BURGOS	09	014	C	N	Z		GRUPO ESCOLAR MARIA CRUZ EBRO
BURGOS	09	015	A	A	K		GRUPO ESCOLAR MARIA CRUZ EBRO
BURGOS	09	015	B	L	Z		GRUPO ESCOLAR MARIA CRUZ EBRO
BURGOS	09	016	A			BURGOS	ESCUELA MUNICIPAL DE VILLAYUDA
BURGOS	09	016	A			VILLAYUDA O LA VENTILLA	ESCUELA MUNICIPAL DE VILLAYUDA
BURGOS	09	016	B			COTAR	ESCUELA MUNICIPAL DE VILLAFRIA
BURGOS	09	016	B			VILLAFRIA	ESCUELA MUNICIPAL DE VILLAFRIA
BURGOS	09	016	C			CASTAÑARES	CASTAÑARES
BURGOS	09	017	U				GRUPO ESCOLAR R. DE VALCARCEL
BURGOS	09	018	A	A	K		ESCUELAS MM. JESUITINAS
BURGOS	09	018	B	L	Z		ESCUELAS MM. JESUITINAS
BURGOS	09	019	A	A	F		COLEGIO NACIONAL FERNANDO ROJAS
BURGOS	09	019	B	G	M		COLEGIO NACIONAL FERNANDO ROJAS
BURGOS	09	019	C	N	Z		COLEGIO NACIONAL FERNANDO DE ROJAS
BURGOS	09	020	U				CENTRO PREESCOLAR SAN BRUNO
BURGOS	09	021	A	A	K		ESCUELAS MM. JESUITINAS
BURGOS	09	021	B	L	Z		ESCUELAS MM. JESUITINAS
BURGOS	09	022	A	A	K		GRUPO ESCOLAR R. DE VALCARCEL
BURGOS	09	022	B	L	Z		GRUPO ESCOLAR R. DE VALCARCEL
BURGOS	09	023	A	A	K		GRUPO ESCOLAR JUAN DE VALLEJO
BURGOS	09	023	B	L	Z		GRUPO ESCOLAR JUAN DE VALLEJO
BURGOS	09	024	A	A	K		COLEGIO NACIONAL FERNANDO ROJAS
BURGOS	09	024	B	L	Z		COLEGIO NACIONAL FERNANDO DE ROJAS
BURGOS	09	025	A	A	K		COLEGIO NACIONAL FERNANDO ROJAS
BURGOS	09	025	B	L	Z		COLEGIO NACIONAL FERNANDO ROJAS
BURGOS	09	026	A	A	K		ESCUELAS PARROQUIALES SAN PABLO
BURGOS	09	026	B	L	Z		ESCUELAS PARROQUIALES SAN PABLO
BURGOS	09	027	A	A	K		ESCUELAS PARROQUIALES SAN PABLO
BURGOS	09	027	B	L	Z		ESCUELAS PARROQUIALES SAN PABLO
BURGOS	09	028	A	A	K		GRUPO ESCOLAR R. DE VALCARCEL
BURGOS	09	028	B	L	Z		GRUPO ESCOLAR R. DE VALCARCEL
BURGOS	09	029	A	A	K		ESCUELAS M.M.JESUITINAS
BURGOS	09	029	B	L	Z		ESCUELAS M.M.JESUITINAS
BURGOS	09	030	A	A	K		ESCUELAS M.M.JESUITINAS
BURGOS	09	030	B	L	Z		ESCUELAS M.M.JESUITINAS
BURGOS	09	031	A	A	K		COLEGIO NACIONAL FERNANDO ROJAS
BURGOS	09	031	B	L	Z		COLEGIO NACIONAL FERNANDO ROJAS
BURGOS	09	032	A	A	K		GRUPO ESCOLAR R. DE VALCARCEL
BURGOS	09	032	B	L	Z		GRUPO ESCOLAR R. DE VALCARCEL
BUSTO DE BUREBA	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	BAJOS DE LA CASA CONSISTORIAL
CABAÑES DE ESGUEVA	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	ESCUELA PUBLICA DE NIÑOS
CABEZON DE LA SIERRA	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO EN LA PLAZA
CABIA	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO	ESCUELA DE NIÑOS
CALERUEGA	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	ESCUELAS PUBLICAS
CAMPILLO DE ARANDA	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	CASA CONSISTORIAL
CAMPOLARA	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	SALON CASA CONSISTORIAL
CANICOSA DE LA SIERRA	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	GRUPO ESCOLAR NUESTRA SEÑORA DEL CARRASC
CANTABRANA	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	ANTIGUA ESCUELA
CARAZO	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	SALON SESIONES DEL AYUNTAMIENTO
CARCEDO DE BUREBA	01	001	A			ARCONADA	ESCUELA NACIONAL
CARCEDO DE BUREBA	01	001	B			CARCEDO DE BUREBA	ESCUELA NACIONAL
CARCEDO DE BUREBA	01	001	C			QUINTANA-URRIA	ESCUELA NACIONAL
CARCEDO DE BURGOS	01	001	A			CARCEDO DE BURGOS Y R.A.	SALON DEL AYUNTAMIENTO
CARCEDO DE BURGOS	01	001	B			MODUBAR DE LA CUESTA	SALON DEL AYUNTAMIENTO
CARDEÑADUJO	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	SALON DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO
CARDEÑAJIMENO	01	001	A			CARDEÑAJIMENO Y R.A.	SALON DE LAS ESCUELAS
CARDEÑAJIMENO	01	001	B			SAN MEDEL	JUNTA VECINAL
CARDEÑUELA-RIOPICO	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO	AYUNTAMIENTO
CARRIAS	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO	SALON DE SESIONES CASA CONSISTORIAL
CASCAJARES DE BUREBA	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO	ANTIGUA ESCUELA- CASA CONSISTORIAL
CASCAJARES DE LA SIERRA	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO	SALON CONTIGUO OFICINAS MUNICIPALES
CASTELLANOS DE CASTRO	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO	ESCUELA
CASTILDELGADO	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	SALON DE LA CASA CONSISTORIAL
CASTIL DE PEONES	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	ESCUELA PUBLICA
CASTRILLO DE LA REINA	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	ESCUELA DE NIÑOS
CASTRILLO DE LA VEGA	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	CASA CONSISTORIAL SALON DE ACTOS BAJO
CASTRILLO DEL VAL	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	SALON DEL AYUNTAMIENTO
CASTRILLO DE RIOPISUERGA	01	001	A			CASTRILLO DE RIOPISUERGA Y R.A.	AYUNTAMIENTO
CASTRILLO DE RIOPISUERGA	01	001	B			HINOJAL DE RIOPISUERGA	JUNTA ADMINISTRATIVA
CASTRILLO-MATAJUDIOS	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	AYUNTAMIENTO
CASTROJERIZ	01	001	A			CASTROJERIZ Y R.A.	GRUPO COMARCAL ESCUELA H. CAMARASA
CASTROJERIZ	01	001	A			HINESTROSA	GRUPO COMARCAL ESCUELA H. CAMARASA
CASTROJERIZ	01	001	A			VALBONILLA	GRUPO COMARCAL ESCUELA H. CAMARASA
CASTROJERIZ	01	001	A			VALLUNQUERA	GRUPO COMARCAL ESCUELA H. CAMARASA
CASTROJERIZ	01	001	A			VILLAVETA	GRUPO COMARCAL ESCUELA H. CAMARASA

MUNICIPIO	DISTRITO	SECCION	MESA	LETRA INICIAL	LETRA FINAL	ENTIDADES QUE COMPRENDE	LOCAL EN QUE SE CELEBRARA LA VOTACION
CASTROJERIZ	01	001	B			VILLASILOS	CENTRO CULTURAL
CAYUELA	01	001	A			CAYUELA Y R.A.	AYUNTAMIENTO
CAYUELA	01	001	B			VILLAMIEL DE MUÑO	AYUNTAMIENTO
CEBRECOS	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	ESCUELAS
CELADA DEL CAMINO	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	SALA AYUNTAMIENTO
CEREZO DE RIOTIRON	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	COLEGIO NACIONAL
CERRATON DE JUARROS	01	001	A			CERRATON DE JUARROS Y R.A.	SALON DE SESIONES CASA CONSISTORIAL
CERRATON DE JUARROS	01	001	A			SAN OTERO	SALON DE SESIONES CASA CONSISTORIAL
CERRATON DE JUARROS	01	001	B			TURRIENTES	SALON DE SESIONES CASA CONSISTORIAL
CIADONCHA	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO	ESCUELA CENTRO CASCO URBANO
CILLAPERLATA	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	ESCUELAS
CILLERUELO DE ABAJO	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO	CASA CONSISTORIAL
CILLERUELO DE ARRIBA	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	LAS ESCUELAS
CIRUELOS DE CERVERA	01	001	A			BRIONGOS	ANTIGUA ESCUELA DE NIÑOS
CIRUELOS DE CERVERA	01	001	B			CIRUELOS DE CERVERA Y R.A.	AYUNTAMIENTO
COGOLLOS	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	AYUNTAMIENTO
CONDADO DE TREVIÑO	01	001A	A			ARANA	GRUPO ESCOLAR C.P.C. CONDADO DE TREVIÑO
CONDADO DE TREVIÑO	01	001A	A			ARMENTIA	GRUPO ESCOLAR C.P.C. CONDADO DE TREVIÑO
CONDADO DE TREVIÑO	01	001A	A			ASCARZA	GRUPO ESCOLAR C.P.C. CONDADO DE TREVIÑO
CONDADO DE TREVIÑO	01	001A	A			BURGUETA	GRUPO ESCOLAR C.P.C. CONDADO DE TREVIÑO
CONDADO DE TREVIÑO	01	001A	A			DORDONIZ	GRUPO ESCOLAR C.P.C. CONDADO DE TREVIÑO
CONDADO DE TREVIÑO	01	001A	A			GRANDIVAL	GRUPO ESCOLAR C.P.C. CONDADO DE TREVIÑO
CONDADO DE TREVIÑO	01	001A	A			MORAZA	GRUPO ESCOLAR C.P.C. CONDADO DE TREVIÑO
CONDADO DE TREVIÑO	01	001A	A			PEDRUZO	GRUPO ESCOLAR C.P.C. CONDADO DE TREVIÑO
CONDADO DE TREVIÑO	01	001A	A			SAN VICENTEJO	GRUPO ESCOLAR C.P.C. CONDADO DE TREVIÑO
CONDADO DE TREVIÑO	01	001A	A			ZURBITU	GRUPO ESCOLAR C.P.C. CONDADO DE TREVIÑO
CONDADO DE TREVIÑO	01	001A	A			MEANA	GRUPO ESCOLAR C.P.C. CONDADO DE TREVIÑO
CONDADO DE TREVIÑO	01	001A	A			MOSCADOR DE TREVIÑO	GRUPO ESCOLAR C.P.C. CONDADO DE TREVIÑO
CONDADO DE TREVIÑO	01	001A	A			SAN ESTEBAN DE TREVIÑO	GRUPO ESCOLAR C.P.C. CONDADO DE TREVIÑO
CONDADO DE TREVIÑO	01	001A	A			ARAICO Y R.A.	GRUPO ESCOLAR C.P.C. CONDADO DE TREVIÑO
CONDADO DE TREVIÑO	01	001A	B			AÑASTRO	GRUPO ESCOLAR C.P.C. CONDADO DE TREVIÑO
CONDADO DE TREVIÑO	01	001A	C			ARRIETA	GRUPO ESCOLAR C.P.C. CONDADO DE TREVIÑO
CONDADO DE TREVIÑO	01	001A	D			BUSTO DE TREVIÑO	GRUPO ESCOLAR C.P.C. CONDADO DE TREVIÑO
CONDADO DE TREVIÑO	01	001A	E			CUCHO	GRUPO ESCOLAR C.P.C. CONDADO DE TREVIÑO
CONDADO DE TREVIÑO	01	001A	F			DOROÑO	GRUPO ESCOLAR C.P.C. CONDADO DE TREVIÑO
CONDADO DE TREVIÑO	01	001A	G			GOLERNIO	GRUPO ESCOLAR C.P.C. CONDADO DE TREVIÑO
CONDADO DE TREVIÑO	01	001B	A			MUERGAS	GRUPO ESCOLAR C.P.C. CONDADO DE TREVIÑO
CONDADO DE TREVIÑO	01	001B	B			OCILLA Y LADRERA	GRUPO ESCOLAR C.P.C. CONDADO DE TREVIÑO
CONDADO DE TREVIÑO	01	001B	C			OZANA	GRUPO ESCOLAR C.P.C. CONDADO DE TREVIÑO
CONDADO DE TREVIÑO	01	001B	D			PANGUA	GRUPO ESCOLAR C.P.C. CONDADO DE TREVIÑO
CONDADO DE TREVIÑO	01	001B	E			TREVIÑO (CAPITAL)	GRUPO ESCOLAR C.P.C. CONDADO DE TREVIÑO
CONDADO DE TREVIÑO	01	001C	A			AJARTE	SALA JUNTA ADMINISTRATIVA
CONDADO DE TREVIÑO	01	001C	A			MESANZA	SALA JUNTA ADMINISTRATIVA
CONDADO DE TREVIÑO	01	001C	A			OGUETA	SALA JUNTA ADMINISTRATIVA
CONDADO DE TREVIÑO	01	001C	A			SAMIANO	SALA JUNTA ADMINISTRATIVA
CONDADO DE TREVIÑO	01	001C	A			SASETA	SALA JUNTA ADMINISTRATIVA
CONDADO DE TREVIÑO	01	001C	A			SAN MARTIN DE GALVARIN	SALA JUNTA ADMINISTRATIVA
CONDADO DE TREVIÑO	01	001C	B			AGUILLO	SALA JUNTA ADMINISTRATIVA
CONDADO DE TREVIÑO	01	001C	C			ARGOTE	SALA JUNTA ADMINISTRATIVA
CONDADO DE TREVIÑO	01	001C	D			BAJAURI	SALA JUNTA ADMINISTRATIVA
CONDADO DE TREVIÑO	01	001C	E			FRANCO	SALA JUNTA ADMINISTRATIVA
CONDADO DE TREVIÑO	01	001C	F			FUIDIO	SALA JUNTA ADMINISTRATIVA
CONDADO DE TREVIÑO	01	001C	G			IMIRURI	SALA JUNTA ADMINISTRATIVA
CONDADO DE TREVIÑO	01	001C	H			LAÑO	SALA JUNTA ADMINISTRATIVA
CONDADO DE TREVIÑO	01	001C	I			MARAURI	SALA JUNTA ADMINISTRATIVA
CONDADO DE TREVIÑO	01	001D	A			ALBAINA	SALA JUNTA ADMINISTRATIVA
CONDADO DE TREVIÑO	01	001D	B			OBECURI	SALA JUNTA ADMINISTRATIVA
CONDADO DE TREVIÑO	01	001D	C			PARIZA	SALA JUNTA ADMINISTRATIVA
CONDADO DE TREVIÑO	01	001D	D			SARASO	SALA JUNTA ADMINISTRATIVA
CONDADO DE TREVIÑO	01	001D	E			TARAVERO	SALA JUNTA ADMINISTRATIVA
CONDADO DE TREVIÑO	01	001D	F			TORRE	SALA JUNTA ADMINISTRATIVA
CONDADO DE TREVIÑO	01	001D	G			UZQUIANO	SALA JUNTA ADMINISTRATIVA
CONDADO DE TREVIÑO	01	001D	H			SAN MARTIN DEL ZAR	SALA JUNTA ADMINISTRATIVA
CONDADO DE TREVIÑO	01	001D	I			VILLANUEVA TOBERA	SALA JUNTA ADMINISTRATIVA
CONTRERAS	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	ESCUELA UNITARIA
CORUÑA DEL CONDE	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	AYUNTAMIENTO
COVARRUBIAS	01	001	A			COVARRUBIAS Y R.A.	ESCUELAS NACIONALES
COVARRUBIAS	01	001	B			URA	ESCUELAS NACIONALES
CUBILLO DEL CAMPO	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	CASA CONSISTORIAL
CUBO DE BUREBA	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO	SALON DE ACTOS CASA CONSISTORIAL
CUEVA DE ROA (LA)	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO	SALON DEL AYUNTAMIENTO
CUEVAS DE SAN CLEMENTE	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO	SALON DEL AYUNTAMIENTO
ENCIO	01	001	A			ENCIO	LOCAL JUNTA VECINAL DE MORIANA
ENCIO	01	001	B			MORIANA	JUNTA VECINAL DE MORIANA
ENCIO	01	001	C			OBARENES	JUNTA VECINAL DE MORIANA
ESPINOSA DE CERVERA	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	ESCUELA NACIONAL MIXTA
ESPINOSA DEL CAMINO	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	ESCUELA
ESPINOSA DE LOS MONTEROS	01	001	A	A	K	ESPINOSA DE LOS MONTEROS Y R.A.	COLEGIO DEL PEDRERO
ESPINOSA DE LOS MONTEROS	01	001	B	L	Z	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	COLEGIO DEL PEDRERO
ESPINOSA DE LOS MONTEROS	01	001	C			PARA	COLEGIO DEL PEDRERO
ESPINOSA DE LOS MONTEROS	01	001	D			QUINTANA DE LOS PRADOS	COLEGIO DEL PEDRERO
ESPINOSA DE LOS MONTEROS	01	001	E			SANTA OLALLA	COLEGIO DEL PEDRERO
ESPINOSA DE LOS MONTEROS	01	002	A			RIO DE LUNADA (NIEVES (LAS))	COLEGIO DE PARBULOS
ESPINOSA DE LOS MONTEROS	01	002	A			RIOSCO (NIEVES (LAS))	COLEGIO DE PARBULOS
ESPINOSA DE LOS MONTEROS	01	002	A			RIO TRUEBA (NIEVES (LAS))	COLEGIO DE PARBULOS
ESPINOSA DE LOS MONTEROS	01	002	A			RIO DE LA SIA (NIEVES (LAS))	COLEGIO DE PARBULOS
ESPINOSA DE LOS MONTEROS	01	002	A			ESPINOSA DE LOS MONTEROS	COLEGIO DE PARBULOS
ESPINOSA DE LOS MONTEROS	01	002	B			BARCENAS	CASA CONCEJO
ESTEPAR	01	001A	A			ESTEPAR Y R.A.	SALON DEL AYUNTAMIENTO
ESTEPAR	01	001A	B			ARENILLAS DE MUÑO	SALON DEL AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO	DISTRITO	SECCION	MESA	LETRA INICIAL	LETRA FINAL	ENTIDADES QUE COMPRENDE	LOCAL EN QUE SE CELEBRARA LA VOTACION
ESTEPAR	01	001A	C			ARROYO DE MUÑO	SALON DEL AYUNTAMIENTO
ESTEPAR	01	001A	D			HORMAZA	SALON DE AYUNTAMIENTO
ESTEPAR	01	001A	E			MAZUELO DE MUÑO	SALON DEL AYUNTAMIENTO
ESTEPAR	01	001A	F			MEDINILLA DE LA DEHESA	SALON DEL AYUNTAMIENTO
ESTEPAR	01	001B	A			PEDROSA DE MUÑO	SALON DEL AYUNTAMIENTO
ESTEPAR	01	001B	B			QUINTANILLA-SOMUÑO	SALON DEL AYUNTAMIENTO
ESTEPAR	01	001B	C			VILLAGUTIERREZ	SALON DEL AYUNTAMIENTO
ESTEPAR	01	001B	D			VILLAVIEJA DE MUÑO	SALON DEL AYUNTAMIENTO
ESTEPAR	01	001B	E			VILVIESTRE DE MUÑO	SALON DEL AYUNTAMIENTO
FONTIOSO	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	SALON CASA CONSISTORIAL
FRANDOVINEZ	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO	AYUNTAMIENTO
FRESNEDA DE LA SIERRA TIRON	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	ESCUELA NACIONAL
FRESNEÑA	01	001	A			FRESNEÑA Y R.A.	AYUNTAMIENTO
FRESNEÑA	01	001	A			SAN CRISTOBAL DEL MONTE	AYUNTAMIENTO
FRESNEÑA	01	001	B			VILLAMAYOR DEL RIO	JUNTA VECINAL
FRESNILLO DE LAS DUEÑAS	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	ANTIGUA ESCUELA DE NIÑOS
FRESNO DE RIOTIRON	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	AYUNTAMIENTO
FRESNO DE RODILLA	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO	AYUNTAMIENTO
FRIAS	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	GRUPO ESCOLAR DE FRIAS
FUENTEBUREBA	01	001	A			FUENTEBUREBA Y R.A.	AYUNTAMIENTO
FUENTEBUREBA	01	001	B			CALZADA DE BUREBA	AYUNTAMIENTO
FUENTECEN	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	ESCUELAS
FUENTELCESPED	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	TELE-CLUB EN EL AYUNTAMIENTO
FUENTELISENDO	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	ESCUELA
FUENTEMOLINOS	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO	CASA CONSISTORIAL
FUENTENEBRO	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO	CASA CONSISTORIAL
FUENTESPINA	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	ESCUELA DE PARVULOS
GALBARROS	01	001	A			CABORREDONDO	EDIFICIO ESCUELA
GALBARROS	01	001	B			SAN PEDRO DE LA HOZ	EDIFICIO ESCUELA
GALBARROS	01	001	C			GALBARROS	EDIFICIO ESCUELA
GALLEGA (LA)	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	SALON SESIONES AYUNTAMIENTO
GRIJALBA	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	AYUNTAMIENTO
GRISALEÑA	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	AYUNTAMIENTO
GUMIEL DE HIZAN	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	AYUNTAMIENTO
GUMIEL DE MERCADO	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	GRUPO ESCOLAR
HACINAS	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	SALON BIBLIOTECA CASA CONSISTORIAL
HAZA	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	EDIFICIO TORRE PLANTA BAJA
HONTANAS	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	ESCUELAS
HONTANGAS	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	ESCUELAS
HONTORIA DE LA CANTERA	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	AYUNTAMIENTO
HONTORIA DEL PINAR	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	SALON MUNICIPAL (AYUNTAMIENTO)
HONTORIA DE VALDEARADOS	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	ESCUELAS
HORMAZAS (LAS)	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	CASA CONSISTORIAL
HORNILLOS DEL CAMINO	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	AYUNTAMIENTO
HORRA (LA)	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	AYUNTAMIENTO
HORTIGUELA	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO	SALON DE ACTOS CASA CONSISTORIAL
HOYALES DE ROA	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	CASA DEL MEDICO
HUERMECES	01	001	A			HUERMECES Y R.A.	AYUNTAMIENTO
HUERMECES	01	001	B			QUINTANILLA-PEDRO ABARCA	AYUNTAMIENTO
HUERMECES	01	001	C			RUYALES DEL PARAMO	AYUNTAMIENTO
HUERMECES	01	001	D			SAN PANTALEON DEL PARAMO	AYUNTAMIENTO
HUERTA DE ARRIBA	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	ESCUELAS
HUERTA DEL REY	01	001	A	A	M	HUERTA DEL REY Y R.A.	ESCUELAS
HUERTA DEL REY	01	001	B	N	Z	HUERTA DEL REY	ESCUELAS
HUERTA DEL REY	01	001	C			QUINTANARRAYA	ESCUELAS
HUERTA DEL REY	01	001	D			HINOJAR DEL REY	LOCAL PUBLICO
HUERTA DEL REY	01	001	E			PEÑALBA DE CASTRO	LOCAL PUBLICO
HUMADA	01	001	A			CONGOSTO	ANTIGUA ESCUELA
HUMADA	01	001	B			FUENCALIENTE DE PUERTA O FUENCALENTEJA	ANTIGUA ESCUELA
HUMADA	01	001	C			FUENTEODRA	ANTIGUA ESCUELA
HUMADA	01	001	D			HUMADA Y R.A.	ANTIGUA ESCUELA
HUMADA	01	001	E			ORDEJON DE ABAJO O SANTA MARIA	ANTIGUA ESCUELA
HUMADA	01	001	E			ORDEJON DE ARRIBA O SAN JUAN	ANTIGUA ESCUELA
HUMADA	01	001	F			REBOLLEDO DE TRASPEÑA	ANTIGUA ESCUELA
HUMADA	01	001	G			SAN MARTIN DE HUMADA	ANTIGUA ESCUELA
HUMADA	01	001	H			VILLAMARTIN DE VILLADIEGO	ANTIGUA ESCUELA
HURONES	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	ESCUELAS
IBEAS DE JUARROS	01	001	A			IBEAS DE JUARROS Y R.A.	ESCUELAS UNITARIAS
IBEAS DE JUARROS	01	001	B			CUEVA DE JUARROS	ESCUELAS UNITARIAS
IBEAS DE JUARROS	01	001	C			CUZCURRITA DE JUARROS	ESCUELAS UNITARIAS
IBEAS DE JUARROS	01	001	D			ESPINOSA DE JUARROS	ESCUELAS UNITARIAS
IBEAS DE JUARROS	01	001	E			MODUBAR DE SAN CEBRIAN	ESCUELAS UNITARIAS
IBEAS DE JUARROS	01	001	F			MOZONCILLO DE JUARROS	ESCUELAS UNITARIAS
IBEAS DE JUARROS	01	001	G			SALGUERO DE JUARROS	ESCUELAS UNITARIAS
IBEAS DE JUARROS	01	001	H			SAN MILLAN DE JUARROS	AYUNTAMIENTO
IBEAS DE JUARROS	01	001	I			CABAÑAS	EDIFICIO ESCUELAS
IBEAS DE JUARROS	01	001	I			MATALINDO	EDIFICIO ESCUELAS
IBEAS DE JUARROS	01	001	I			SANTA CRUZ DE JUARROS	EDIFICIO ESCUELAS
IBRILLOS	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO	CASA CONSISTORIAL
IGLESIARRUBIA	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	CASA CONSISTORIAL
IGLESIAS	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	ESCUELA NACIONAL
ISAR	01	001	A			ISAR Y R.A.	ESCUELAS
ISAR	01	001	B			CAÑIZAR DE ARGANO	ESCUELAS
ISAR	01	001	C			PALACIOS DE BENAVER	ESCUELAS
ISAR	01	001	D			VILLOREJO	ESCUELAS
ITERO DEL CASTILLO	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	SALA DEL AYUNTAMIENTO
JARAMILLO DE LA FUENTE	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	ESCUELAS
JARAMILLO QUEMADO	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO	SALON ACTOS AYUNTAMIENTO
JUNTA DE TRASLALOMA	01	001	A			CASTROBARTO (CAPITAL) Y R.A.	CASA CONSISTORIAL
JUNTA DE TRASLALOMA	01	001	B			COLINA	CASA CONSISTORIAL

MUNICIPIO	DISTRITO	SECCION	MESA	LETRA INICIAL	LETRA FINAL	ENTIDADES QUE COMPRENDE	LOCAL EN QUE SE CELEBRARA LA VOTACION
JUNTA DE TRASLALOMA	01	001	C			CUBILLOS DE LOSA	CASA CONSISTORIAL
JUNTA DE TRASLALOMA	01	001	D			ERAS (LAS)	CASA CONSISTORIAL
JUNTA DE TRASLALOMA	01	001	E			TABLIEGA	CASA CONSISTORIAL
JUNTA DE TRASLALOMA	01	001	F			VILLALACRE	CASA CONSISTORIAL
JUNTA DE TRASLALOMA	01	001	G			VILLATARAS	CASA CONSISTORIAL
JUNTA DE TRASLALOMA	01	001	H			VILLAVENTIN	CASA CONSISTORIAL
JUNTA DE TRASLALOMA	01	001	I			LASTRAS DE LAS ERAS	CASA CONSISTORIAL
JUNTA DE VILLALBA DE LOSA	01	001	A			VILLALBA DE LOSA (CAPITAL)	SALA DE CONCEJO DE VILLALBA DE LOSA
JUNTA DE VILLALBA DE LOSA	01	001	B			MIJALA	SALA DE CONCEJO DE VILLALBA DE LOSA
JUNTA DE VILLALBA DE LOSA	01	001	B			MURITA	SALA DE CONCEJO DE VILLALBA DE LOSA
JUNTA DE VILLALBA DE LOSA	01	001	B			VILLOTA	SALA DE CONCEJO DE VILLALBA DE LOSA
JUNTA DE VILLALBA DE LOSA	01	001	B			ZABALLA Y R.A.	SALA DE CONCEJO DE VILLALBA DE LOSA
JURISDICCION DE LARA	01	001	A			ACEÑA	AYUNTAMIENTO
JURISDICCION DE LARA	01	001	B			LARA DE LOS INFANTES (CAPITAL) Y R.A.	AYUNTAMIENTO
JURISDICCION DE LARA	01	001	C			PAULES DE LARA	AYUNTAMIENTO
JURISDICCION DE SAN ZADORNIL	01	001	A			SAN ZADORNIL (CAPITAL)	AYUNTAMIENTO
JURISDICCION DE SAN ZADORNIL	01	001	A			VILLAFRIA DE SAN ZADORNIL	AYUNTAMIENTO
JURISDICCION DE SAN ZADORNIL	01	001	B			ARROYO DE SAN ZADORNIL	AYUNTAMIENTO
JURISDICCION DE SAN ZADORNIL	01	001	C			SAN MILLAN DE SAN ZADORNIL	AYUNTAMIENTO
LERMA	01	001	A	A	K	R.A.	COLEGIO SANTO DOMINGO
LERMA	01	001	B	L	Z		COLEGIO SANTO DOMINGO
LERMA	01	002	A			LERMA	COLEGIO SANTO DOMINGO
LERMA	01	002	B			CASTRILLO DE SOLARANA	COLEGIO SANTO DOMINGO
LERMA	01	002	C			RABE DE LOS ESCUDEROS	COLEGIO SANTO DOMINGO
LERMA	01	002	D			REVILLA-CABRIADA	COLEGIO SANTO DOMINGO
LERMA	01	002	E			RUYALES DEL AGUA	COLEGIO SANTO DOMINGO
LERMA	01	002	F			SANTILLAN DEL AGUA	COLEGIO SANTO DOMINGO
LERMA	01	002	G			VILLOVIADO	COLEGIO SANTO DOMINGO
LLANO DE BUREBA	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	CASA CONSISTORIAL
MADRIGAL DEL MONTE	01	001	A			MADRIGAL DEL MONTE Y R.A.	CASA AYUNTAMIENTO
MADRIGAL DEL MONTE	01	001	B			TORNADIZO	CASA AYUNTAMIENTO
MADRIGALEJO DEL MONTE	01	001	A			MADRIGALEJO DEL MONTE R.A.	ESCUELAS
MADRIGALEJO DEL MONTE	01	001	B			MONTUENGA	LOCAL JUNTA VECINAL
MAHAMUD	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	CENTRO SOCIAL CARDENAL CISNEROS
MAMBRILLA DE CASTREJON	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	SALON ACTOS AYUNTAMIENTO
MAMBRILLAS DE LARA	01	001	A			CUBILLEJO	SALON ACTOS CASA CONSISTORIAL
MAMBRILLAS DE LARA	01	001	B			MAMBRILLAS DE LARA	SALON ACTOS CASA CONSISTORIAL
MAMBRILLAS DE LARA	01	001	C			QUINTANILLA DE LAS VIÑAS	SALON ACTOS CASA CONSISTORIAL
MAMOLAR	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	SALON DE ACTOS DE LA CASA CONSISTORIAL
MANCILES	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	ESCUELA
MAZUELA	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	ESCUELAS PUBLICAS
MECERREYES	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO	ESCUELAS AYUNTAMIENTO
MEDINA DE POMAR	01	001	A	A	F	R.A.	ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL
MEDINA DE POMAR	01	001	B	B	G	M	ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL
MEDINA DE POMAR	01	001	C	N	Z		ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL
MEDINA DE POMAR	01	002	A	A	K		COLEGIO PUBLICO SAN ISIDRO
MEDINA DE POMAR	01	002	B	L	Z		COLEGIO PUBLICO SAN ISIDRO
MEDINA DE POMAR	01	003A	A			GOBANTES	COLEGIO PUBLICO SAN ISIDRO
MEDINA DE POMAR	01	003A	A			QUINTANAMACE	COLEGIO PUBLICO SAN ISIDRO
MEDINA DE POMAR	01	003A	A			RECUENCO	COLEGIO PUBLICO SAN ISIDRO
MEDINA DE POMAR	01	003A	A			RIBA (LA)	COLEGIO PUBLICO SAN ISIDRO
MEDINA DE POMAR	01	003A	A			ROSALES	COLEGIO PUBLICO SAN ISIDRO
MEDINA DE POMAR	01	003A	A			VILLACOMPARADA	COLEGIO PUBLICO SAN ISIDRO
MEDINA DE POMAR	01	003A	A			VILLARAN	COLEGIO PUBLICO SAN ISIDRO
MEDINA DE POMAR	01	003A	A			VILLATE	COLEGIO PUBLICO SAN ISIDRO
MEDINA DE POMAR	01	003A	A			MEDINA DE POMAR	COLEGIO PUBLICO SAN ISIDRO
MEDINA DE POMAR	01	003A	B			BOVEDA DE LA RIBERA	COLEGIO PUBLICO SAN ISIDRO
MEDINA DE POMAR	01	003A	C			BUSTILLO DE MEDINA	COLEGIO PUBLICO SAN ISIDRO
MEDINA DE POMAR	01	003A	D			CERCA (LA)	COLEGIO PUBLICO SAN ISIDRO
MEDINA DE POMAR	01	003A	E			CRIALES	COLEGIO PUBLICO SAN ISIDRO
MEDINA DE POMAR	01	003A	F			MOMEDIANO	COLEGIO PUBLICO SAN ISIDRO
MEDINA DE POMAR	01	003A	G			MONEO	COLEGIO PUBLICO SAN ISIDRO
MEDINA DE POMAR	01	003A	H			NAVAGOS	COLEGIO PUBLICO SAN ISIDRO
MEDINA DE POMAR	01	003A	I			OTEO	COLEGIO PUBLICO SAN ISIDRO
MEDINA DE POMAR	01	003B	A			PARESOTAS	COLEGIO PUBLICO SAN ISIDRO
MEDINA DE POMAR	01	003B	B			PEREX	COLEGIO PUBLICO SAN ISIDRO
MEDINA DE POMAR	01	003B	C			ROSIO	COLEGIO PUBLICO SAN ISIDRO
MEDINA DE POMAR	01	003B	D			SALINAS DE ROSIO	COLEGIO PUBLICO SAN ISIDRO
MEDINA DE POMAR	01	003B	E			TORRES	COLEGIO PUBLICO SAN ISIDRO
MEDINA DE POMAR	01	003B	F			VILLAMOR	COLEGIO PUBLICO SAN ISIDRO
MEDINA DE POMAR	01	003B	G			VILLATOMIL	COLEGIO PUBLICO SAN ISIDRO
MEDINA DE POMAR	01	003B	H			ANGOSTO	COLEGIO PUBLICO SAN ISIDRO
MEDINA DE POMAR	01	004	A	A	K	POMAR	COLEGIO PUBLICO SAN ISIDRO
MEDINA DE POMAR	01	004	A	A	K	MEDINA DE POMAR	COLEGIO PUBLICO SAN ISIDRO
MEDINA DE POMAR	01	004	B	L	Z	POMAR	COLEGIO PUBLICO SAN ISIDRO
MEDINA DE POMAR	01	004	B	L	Z	MEDINA DE POMAR	COLEGIO PUBLICO SAN ISIDRO
MEDINA DE POMAR	01	004	C			SANTURDE	COLEGIO PUBLICO SAN ISIDRO
MEDINA DE POMAR	01	004	D			MIÑON	COLEGIO PUBLICO SAN ISIDRO
MEDINA DE POMAR	01	004	E			VILLAMEZAN	COLEGIO PUBLICO SAN ISIDRO
MELGAR DE FERNAMENTAL	01	001	A	A	F	MELGAR DE FERNAMENTAL Y R.A.	COLEGIO LIBRE ADOPTADO DON DOMINGO VIEJO
MELGAR DE FERNAMENTAL	01	001	A	A	F	SANTA MARIA ANANUÑEZ	COLEGIO LIBRE ADOPTADO DON DOMINGO VIEJO
MELGAR DE FERNAMENTAL	01	001	A	A	F	TAGARROSA	COLEGIO LIBRE ADOPTADO DON DOMINGO VIEJO
MELGAR DE FERNAMENTAL	01	001	B	G	M	MELGAR DE FERNAMENTAL	COLEGIO LIBRE ADOPTADO DON DOMINGO
MELGAR DE FERNAMENTAL	01	001	B	G	M	SANTA MARIA ANANUÑEZ	COLEGIO LIBRE ADOPTADO DON DOMINGO
MELGAR DE FERNAMENTAL	01	001	B	G	M	TAGARROSA	COLEGIO LIBRE ADOPTADO DON DOMINGO
MELGAR DE FERNAMENTAL	01	001	C	N	Z	MELGAR DE FERNAMENTAL	COLEGIO LIBRE ADOPTADO DON DOMINGO
MELGAR DE FERNAMENTAL	01	001	C	N	Z	SANTA MARIA ANANUÑEZ	COLEGIO LIBRE ADOPTADO DON DOMINGO
MELGAR DE FERNAMENTAL	01	001	C	N	Z	TAGARROSA	COLEGIO LIBRE ADOPTADO DON DOMINGO
MELGAR DE FERNAMENTAL	01	001	D			SAN LLORENTE DE LA VEGA	COLEGIO LIBRE ADOPTADO DON DOMINGO VIEJO
MELGAR DE FERNAMENTAL	01	001	E			VALTIERRA DE RIOPISUERGA	COLEGIO LIBRE ADOPTADO DON DOMINGO VIEJO

MUNICIPIO	DISTRITO	SECCION	MESA	LETRA INICIAL	LETRA FINAL	ENTIDADES QUE COMPRENDE	LOCAL EN QUE SE CELEBRARA LA VOTACION
MERINDAD DE CUESTA-URRIA	01	001A	A	AEL		AEL	ESCUELAS PUBLICAS
MERINDAD DE CUESTA-URRIA	01	001A	A	ALMENDRES		ALMENDRES	ESCUELAS PUBLICAS
MERINDAD DE CUESTA-URRIA	01	001A	A	CASARES		CASARES	ESCUELAS PUBLICAS
MERINDAD DE CUESTA-URRIA	01	001A	A	HIERRO		HIERRO	ESCUELAS PUBLICAS
MERINDAD DE CUESTA-URRIA	01	001A	A	LECHEDO		LECHEDO	ESCUELAS PUBLICAS
MERINDAD DE CUESTA-URRIA	01	001A	A	QUINTANA-ENTREPEÑAS		QUINTANA-ENTREPEÑAS	ESCUELAS PUBLICAS
MERINDAD DE CUESTA-URRIA	01	001A	A	QUINTANILLAS (LAS)		QUINTANILLAS (LAS)	ESCUELAS PUBLICAS
MERINDAD DE CUESTA-URRIA	01	001A	A	SANTA COLOMA		SANTA COLOMA	ESCUELAS PUBLICAS
MERINDAD DE CUESTA-URRIA	01	001A	A	VALDELACUESTA		VALDELACUESTA	ESCUELAS PUBLICAS
MERINDAD DE CUESTA-URRIA	01	001A	A	VALMAYOR DE CUESTA URRIA		VALMAYOR DE CUESTA URRIA	ESCUELAS PUBLICAS
MERINDAD DE CUESTA-URRIA	01	001A	A	VILLAMAGRIN Y R.A.		VILLAMAGRIN Y R.A.	ESCUELAS PUBLICAS
MERINDAD DE CUESTA-URRIA	01	001A	B	NOFUENTES (CAPITAL)		NOFUENTES (CAPITAL)	ESCUELAS PUBLICAS
MERINDAD DE CUESTA-URRIA	01	001A	C	PARALACUESTA		PARALACUESTA	ESCUELAS PUBLICAS
MERINDAD DE CUESTA-URRIA	01	001A	D	PRADOLAMATA		PRADOLAMATA	ESCUELAS PUBLICAS
MERINDAD DE CUESTA-URRIA	01	001A	E	QUINTANALACUESTA		QUINTANALACUESTA	ESCUELAS PUBLICAS
MERINDAD DE CUESTA-URRIA	01	001A	F	QUINTANILLA-MONTECABEZAS		QUINTANILLA-MONTECABEZAS	ESCUELAS PUBLICAS
MERINDAD DE CUESTA-URRIA	01	001A	G	SAN CRISTOBAL DE ALMENDRES		SAN CRISTOBAL DE ALMENDRES	ESCUELAS PUBLICAS
MERINDAD DE CUESTA-URRIA	01	001B	A	BAILLO		BAILLO	ESCUELAS PUBLICAS
MERINDAD DE CUESTA-URRIA	01	001B	B	CEBOLLEROS		CEBOLLEROS	ESCUELAS PUBLICAS
MERINDAD DE CUESTA-URRIA	01	001B	C	EXTRAMIANA		EXTRAMIANA	ESCUELAS PUBLICAS
MERINDAD DE CUESTA-URRIA	01	001B	D	MUJANGOS		MUJANGOS	ESCUELAS PUBLICAS
MERINDAD DE CUESTA-URRIA	01	001B	E	URRIA		URRIA	ESCUELAS PUBLICAS
MERINDAD DE CUESTA-URRIA	01	001B	F	VILLAPANILLO		VILLAPANILLO	ESCUELAS PUBLICAS
MERINDAD DE CUESTA-URRIA	01	001B	G	VILLAVEDEO		VILLAVEDEO	ESCUELAS PUBLICAS
MERINDAD DE MONTIJA	01	001A	A	AGUERA		AGUERA	AYUNTAMIENTO
MERINDAD DE MONTIJA	01	001A	B	BARANDA		BARANDA	AYUNTAMIENTO
MERINDAD DE MONTIJA	01	001A	C	BARCENA DE PIENZA		BARCENA DE PIENZA	AYUNTAMIENTO
MERINDAD DE MONTIJA	01	001A	D	BARCENILLAS DEL RIVERO		BARCENILLAS DEL RIVERO	AYUNTAMIENTO
MERINDAD DE MONTIJA	01	001A	E	BERCEDO		BERCEDO	AYUNTAMIENTO
MERINDAD DE MONTIJA	01	001A	F	GAYANGOS		GAYANGOS	AYUNTAMIENTO
MERINDAD DE MONTIJA	01	001A	G	LOMA DE MONTIJA		LOMA DE MONTIJA	AYUNTAMIENTO
MERINDAD DE MONTIJA	01	001A	H	MONTECILLO		MONTECILLO	AYUNTAMIENTO
MERINDAD DE MONTIJA	01	001B	A	CUESTAHEDO		CUESTAHEDO	AYUNTAMIENTO
MERINDAD DE MONTIJA	01	001B	A	QUINTANAHEDO		QUINTANAHEDO	AYUNTAMIENTO
MERINDAD DE MONTIJA	01	001B	B	NOCECO		NOCECO	AYUNTAMIENTO
MERINDAD DE MONTIJA	01	001B	C	QUINTANILLA DE PIENZA		QUINTANILLA DE PIENZA	AYUNTAMIENTO
MERINDAD DE MONTIJA	01	001B	D	QUINTANILLA SOPEÑA		QUINTANILLA SOPEÑA	AYUNTAMIENTO
MERINDAD DE MONTIJA	01	001B	E	REVILLA DE PIENZA		REVILLA DE PIENZA	AYUNTAMIENTO
MERINDAD DE MONTIJA	01	001B	F	SAN PELAYO		SAN PELAYO	AYUNTAMIENTO
MERINDAD DE MONTIJA	01	001B	G	VILLALAZARA		VILLALAZARA	AYUNTAMIENTO
MERINDAD DE MONTIJA	01	001B	H	VILLASANTE (CAPITAL) Y R.A.		VILLASANTE (CAPITAL) Y R.A.	AYUNTAMIENTO
MERINDAD DE MONTIJA	01	001B	I	EDESA		EDESA	AYUNTAMIENTO
MERINDAD DE SOTOSCUEVA	01	001A	A	NELA		NELA	CASA CONSISTORIAL
MERINDAD DE SOTOSCUEVA	01	001A	A	REBOLLAR (EL) Y R.A.		REBOLLAR (EL) Y R.A.	CASA CONSISTORIAL
MERINDAD DE SOTOSCUEVA	01	001A	B	BARCENILLAS DE CEREZOS		BARCENILLAS DE CEREZOS	CASA CONSISTORIAL
MERINDAD DE SOTOSCUEVA	01	001A	C	BEDON		BEDON	CASA CONSISTORIAL
MERINDAD DE SOTOSCUEVA	01	001A	D	BUTRERA		BUTRERA	CASA CONSISTORIAL
MERINDAD DE SOTOSCUEVA	01	001A	E	COGULLOS		COGULLOS	CASA CONSISTORIAL
MERINDAD DE SOTOSCUEVA	01	001A	F	CORNEJO (CAPITAL)		CORNEJO (CAPITAL)	CASA CONSISTORIAL
MERINDAD DE SOTOSCUEVA	01	001A	G	CUEVA		CUEVA	CASA CONSISTORIAL
MERINDAD DE SOTOSCUEVA	01	001A	H	ENTRAMBOSRIOS		ENTRAMBOSRIOS	CASA CONSISTORIAL
MERINDAD DE SOTOSCUEVA	01	001B	A	HAEDO DE LINARES		HAEDO DE LINARES	CASA CONSISTORIAL
MERINDAD DE SOTOSCUEVA	01	001B	B	HORNILLALASTRA		HORNILLALASTRA	CASA CONSISTORIAL
MERINDAD DE SOTOSCUEVA	01	001B	C	HORNILLALATORRE		HORNILLALATORRE	CASA CONSISTORIAL
MERINDAD DE SOTOSCUEVA	01	001B	D	HORNILLAYUSO		HORNILLAYUSO	CASA CONSISTORIAL
MERINDAD DE SOTOSCUEVA	01	001B	E	LINARES		LINARES	CASA CONSISTORIAL
MERINDAD DE SOTOSCUEVA	01	001B	F	PARTE DE SOTOSCUEVA (LA)		PARTE DE SOTOSCUEVA (LA)	CASA CONSISTORIAL
MERINDAD DE SOTOSCUEVA	01	001B	G	PEREDA		PEREDA	CASA CONSISTORIAL
MERINDAD DE SOTOSCUEVA	01	001B	H	QUINTANILLA DEL REBOLLAR		QUINTANILLA DEL REBOLLAR	CASA CONSISTORIAL
MERINDAD DE SOTOSCUEVA	01	001C	A	QUINTANILLA-SOTOSCUEVA		QUINTANILLA-SOTOSCUEVA	CASA CONSISTORIAL
MERINDAD DE SOTOSCUEVA	01	001C	B	QUINTANILLA-VALDEBODRES		QUINTANILLA-VALDEBODRES	CASA CONSISTORIAL
MERINDAD DE SOTOSCUEVA	01	001C	C	QUISICEDO		QUISICEDO	CASA CONSISTORIAL
MERINDAD DE SOTOSCUEVA	01	001C	D	REDONDO		REDONDO	CASA CONSISTORIAL
MERINDAD DE SOTOSCUEVA	01	001C	E	SOBREPEÑA		SOBREPEÑA	CASA CONSISTORIAL
MERINDAD DE SOTOSCUEVA	01	001C	F	VALLEJO		VALLEJO	CASA CONSISTORIAL
MERINDAD DE SOTOSCUEVA	01	001C	G	VILLABASCONES		VILLABASCONES	CASA CONSISTORIAL
MERINDAD DE SOTOSCUEVA	01	001C	H	VILLAMARTIN DE SOTOSCUEVA		VILLAMARTIN DE SOTOSCUEVA	CASA CONSISTORIAL
MERINDAD DE VALDEPORRES	01	001A	A	PEDROSA (CAPITAL) Y R.A.		PEDROSA (CAPITAL) Y R.A.	COLEGIO CARMELO A. BERNAOLA
MERINDAD DE VALDEPORRES	01	001A	B	BRIZUELA		BRIZUELA	COLEGIO CARMELO A. BERNAOLA
MERINDAD DE VALDEPORRES	01	001A	C	BUSNELA		BUSNELA	COLEGIO CARMELO A. BERNAOLA
MERINDAD DE VALDEPORRES	01	001A	D	CIDAD		CIDAD	COLEGIO CARMELO A. BERNAOLA
MERINDAD DE VALDEPORRES	01	001A	E	DOSANTE		DOSANTE	COLEGIO CARMELO A. BERNAOLA
MERINDAD DE VALDEPORRES	01	001A	F	AHEDO DE LAS PUEBLAS		AHEDO DE LAS PUEBLAS	COLEGIO CARMELO A. BERNAOLA
MERINDAD DE VALDEPORRES	01	001A	G	LEVA		LEVA	COLEGIO CARMELO A. BERNAOLA
MERINDAD DE VALDEPORRES	01	001B	A	QUINTANABALDO		QUINTANABALDO	COLEGIO CARMELO A. BERNAOLA
MERINDAD DE VALDEPORRES	01	001B	B	ROBREDO DE LAS PUEBLAS		ROBREDO DE LAS PUEBLAS	COLEGIO CARMELO A. BERNAOLA
MERINDAD DE VALDEPORRES	01	001B	C	ROZAS		ROZAS	COLEGIO CARMELO A. BERNAOLA
MERINDAD DE VALDEPORRES	01	001B	D	SAN MARTIN DE LAS OLLAS		SAN MARTIN DE LAS OLLAS	COLEGIO CARMELO A. BERNAOLA
MERINDAD DE VALDEPORRES	01	001B	E	SAN MARTIN DE PORRES		SAN MARTIN DE PORRES	COLEGIO CARMELO A. BERNAOLA
MERINDAD DE VALDEPORRES	01	001B	F	SANTELICES		SANTELICES	COLEGIO CARMELO A. BERNAOLA
MERINDAD DE VALDEPORRES	01	001B	G	VILLAVES		VILLAVES	COLEGIO CARMELO A. BERNAOLA
MERINDAD DE VALDEPORRES	01	001B	H	PUNTEDEY		PUNTEDEY	CASA CONCEJO
MERINDAD DE VALDIVIELSO	01	001A	A	ALMIÑE (EL)		ALMIÑE (EL)	AYUNTAMIENTO
MERINDAD DE VALDIVIELSO	01	001A	B	ARROYO DE VALDIVIELSO		ARROYO DE VALDIVIELSO	AYUNTAMIENTO
MERINDAD DE VALDIVIELSO	01	001A	C	CONDADO		CONDADO	AYUNTAMIENTO
MERINDAD DE VALDIVIELSO	01	001A	D	HOZ DE VALDIVIELSO		HOZ DE VALDIVIELSO	AYUNTAMIENTO
MERINDAD DE VALDIVIELSO	01	001A	E	PANIZARES		PANIZARES	AYUNTAMIENTO
MERINDAD DE VALDIVIELSO	01	001A	F	POBLACION DE VALDIVIELSO		POBLACION DE VALDIVIELSO	AYUNTAMIENTO
MERINDAD DE VALDIVIELSO	01	001A	G	PUNTE-ARENAS		PUNTE-ARENAS	AYUNTAMIENTO
MERINDAD DE VALDIVIELSO	01	001B	A	TOBA DE VALDIVIELSO Y R.A.		TOBA DE VALDIVIELSO Y R.A.	AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO	DISTRITO	SECCION	MESA	LETRA INICIAL	LETRA FINAL	ENTIDADES QUE COMPRENDE	LOCAL EN QUE SE CELEBRARA LA VOTACION
MERINDAD DE VALDIVIELSO	01	001B	B			QUECEDO (CAPITAL)	AYUNTAMIENTO
MERINDAD DE VALDIVIELSO	01	001B	C			QUINTANA DE VALDIVIELSO	AYUNTAMIENTO
MERINDAD DE VALDIVIELSO	01	001B	D			SANTA OLALLA DE VALDIVIELSO	AYUNTAMIENTO
MERINDAD DE VALDIVIELSO	01	001B	E			TARTALES DE LOS MONTES	AYUNTAMIENTO
MERINDAD DE VALDIVIELSO	01	001B	F			VALDENOCEDA	AYUNTAMIENTO
MERINDAD DE VALDIVIELSO	01	001B	G			VALHERMOSA	AYUNTAMIENTO
MILAGROS	01	001 U				TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	CASA CONSISTORIAL (CENTRO CULTURAL)
MIRANDA DE EBRO	01	001 U					GRUPO ESCOLAR AQUENDE
MIRANDA DE EBRO	01	002 U				R.A.	GRUPO ESCOLAR AQUENDE
MIRANDA DE EBRO	01	003 U					GRUPO ESCOLAR AQUENDE
MIRANDA DE EBRO	02	001 U					COLEGIO NACIONAL CERVANTES
MIRANDA DE EBRO	02	002 A	A	K			COLEGIO NACIONAL CERVANTES
MIRANDA DE EBRO	02	002 B	L	Z			COLEGIO NACIONAL CERVANTES
MIRANDA DE EBRO	02	003 U					INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA
MIRANDA DE EBRO	02	004 U					INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA
MIRANDA DE EBRO	02	005 A	A	F			INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA
MIRANDA DE EBRO	02	005 B	G	M			INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA
MIRANDA DE EBRO	02	005 C	N	Z			INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA
MIRANDA DE EBRO	02	006 A	A	K			COLEGIO BARRIO LAS MATILLAS
MIRANDA DE EBRO	02	006 B	L	Z			COLEGIO BARRIO LAS MATILLAS
MIRANDA DE EBRO	03	001 A	A	K			INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA
MIRANDA DE EBRO	03	001 B	L	Z			INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA
MIRANDA DE EBRO	03	002 A	A	K			COLEGIO NACIONAL ALTAMIRA
MIRANDA DE EBRO	03	002 B	L	Z			COLEGIO NACIONAL ALTAMIRA
MIRANDA DE EBRO	03	003 A	A	K			COLEGIO NACIONAL ALTAMIRA
MIRANDA DE EBRO	03	003 B	L	Z			COLEGIO NACIONAL ALTAMIRA
MIRANDA DE EBRO	03	004 A	A	K			INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA
MIRANDA DE EBRO	03	004 B	L	Z			INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA
MIRANDA DE EBRO	03	005 A	A	K			COLEGIO NACIONAL DE ANDUVA
MIRANDA DE EBRO	03	005 B	L	Z			COLEGIO NACIONAL DE ANDUVA
MIRANDA DE EBRO	03	006 A	A	K			INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA
MIRANDA DE EBRO	03	006 B	L	Z			INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA
MIRANDA DE EBRO	03	007 A	A	K			COLEGIO NACIONAL ALTAMIRA
MIRANDA DE EBRO	03	007 B	L	Z			COLEGIO NACIONAL ALTAMIRA
MIRANDA DE EBRO	03	008 A	A	K			COLEGIO NACIONAL DE ANDUVA
MIRANDA DE EBRO	03	008 B	L	Z			COLEGIO NACIONAL DE ANDUVA
MIRANDA DE EBRO	03	009 A	A	K			COLEGIO NACIONAL DE ANDUVA
MIRANDA DE EBRO	03	009 B	L	Z			COLEGIO NACIONAL DE ANDUVA
MIRANDA DE EBRO	03	010 A	A	F			COLEGIO NACIONAL DE ANDUVA
MIRANDA DE EBRO	03	010 B	G	M			COLEGIO NACIONAL DE ANDUVA
MIRANDA DE EBRO	03	010 C	N	Z			COLEGIO NACIONAL DE ANDUVA
MIRANDA DE EBRO	03	011 U					COLEGIO NACIONAL ALTAMIRA
MIRANDA DE EBRO	03	012 A	A	K			COLEGIO NACIONAL ALTAMIRA
MIRANDA DE EBRO	03	012 B	L	Z			COLEGIO NACIONAL ALTAMIRA
MIRANDA DE EBRO	03	013 A	A	K			COLEGIO NACIONAL DE ANDUVA
MIRANDA DE EBRO	03	013 B	L	Z			COLEGIO NACIONAL DE ANDUVA
MIRANDA DE EBRO	03	014 U					COLEGIO NACIONAL DE ANDUVA
MIRANDA DE EBRO	03	015 U					COLEGIO NACIONAL ALTAMIRA
MIRANDA DE EBRO	04	001 A				CRUCERO (EL)	GRUPO ESCOLAR AQUENDE
MIRANDA DE EBRO	04	001 A				NAVE (LA)	GRUPO ESCOLAR AQUENDE
MIRANDA DE EBRO	04	001 A				VALVERDE DE MIRANDA	GRUPO ESCOLAR AQUENDE
MIRANDA DE EBRO	04	001 B				GUINICIO	GRUPO ESCOLAR AQUENDE
MIRANDA DE EBRO	04	001 C				MONTAÑANA	GRUPO ESCOLAR AQUENDE
MIRANDA DE EBRO	04	001 D				AYUELAS	CENTRO CULTURAL
MIRANDA DE EBRO	04	001 E				ORON	CIUDAD CULTURAL
MIRANDA DE EBRO	04	001 F				SUZANA	AYUNTAMIENTO
MIRANDA DE EBRO	04	002 A	A	K		ARCE	COLEGIO NACIONAL NTRA.SRA.DE LOS ANGELES
MIRANDA DE EBRO	04	002 A	A	K		AZUCARERA LEOPOLDO	COLEGIO NACIONAL NTRA.SRA.DE LOS ANGELES
MIRANDA DE EBRO	04	002 A	A	K		BARDAURI	COLEGIO NACIONAL NTRA.SRA.DE LOS ANGELES
MIRANDA DE EBRO	04	002 A	A	K		BAYAS	COLEGIO NACIONAL NTRA.SRA.DE LOS ANGELES
MIRANDA DE EBRO	04	002 A	A	K		CORRALES (LOS)	COLEGIO NACIONAL NTRA.SRA.DE LOS ANGELES
MIRANDA DE EBRO	04	002 A	A	K		HERRERA	COLEGIO NACIONAL NTRA.SRA.DE LOS ANGELES
MIRANDA DE EBRO	04	002 A	A	K		MIRANDA DE EBRO	COLEGIO NACIONAL NTRA.SRA.DE LOS ANGELES
MIRANDA DE EBRO	04	002 A	A	K		SAN MIGUEL	COLEGIO NACIONAL NTRA.SRA.DE LOS ANGELES
MIRANDA DE EBRO	04	002 A	A	K		TERNERO	COLEGIO NACIONAL NTRA.SRA.DE LOS ANGELES
MIRANDA DE EBRO	04	002 B	L	Z		ARCE	COLEGIO NACIONAL NTRA.SRA.DE LOS ANGELES
MIRANDA DE EBRO	04	002 B	L	Z		AZUCARERA LEOPOLDO	COLEGIO NACIONAL NTRA.SRA.DE LOS ANGELES
MIRANDA DE EBRO	04	002 B	L	Z		BARDAURI	COLEGIO NACIONAL NTRA.SRA.DE LOS ANGELES
MIRANDA DE EBRO	04	002 B	L	Z		BAYAS	COLEGIO NACIONAL NTRA.SRA.DE LOS ANGELES
MIRANDA DE EBRO	04	002 B	L	Z		CORRALES (LOS)	COLEGIO NACIONAL NTRA.SRA.DE LOS ANGELES
MIRANDA DE EBRO	04	002 B	L	Z		HERRERA	COLEGIO NACIONAL NTRA.SRA.DE LOS ANGELES
MIRANDA DE EBRO	04	002 B	L	Z		MIRANDA DE EBRO	COLEGIO NACIONAL NTRA.SRA.DE LOS ANGELES
MIRANDA DE EBRO	04	002 B	L	Z		SAN MIGUEL	COLEGIO NACIONAL NTRA.SRA.DE LOS ANGELES
MIRANDA DE EBRO	04	002 B	L	Z		TERNERO	COLEGIO NACIONAL NTRA.SRA.DE LOS ANGELES
MIRANDA DE EBRO	04	002 C				IRCIO	CENTRO DE CONVIVENCIA
MIRAVECHE	01	001 U				TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	AYUNTAMIENTO
MODUBAR DE LA EMPAREDADA	01	001 U				TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	SALON DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO
MONASTERIO DE LA SIERRA	01	001 U				TODO EL MUNICIPIO	ESCUELA MIXTA
MONASTERIO DE RODILLA	01	001 U				TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	CENTRO COMARCAL E.G.B.
MONCALVILLO	01	001 U				TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	COLEGIO MIXTO E.G.B.
MONTEARRUBIO DE DEMANDA	01	001 U				TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	ESCUELA
MONTORIO	01	001 U				TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	ESCUELA
MORADILLO DE ROA	01	001 U				TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	CASA CONSISTORIAL
NAVA DE ROA	01	001 U				TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	ESCUELAS PUBLICAS
NAVAS DE BUREBA	01	001 U				TODO EL MUNICIPIO	AYUNTAMIENTO
NEBREA	01	001 U				TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	ESCUELAS
NEILA	01	001 U				TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	ESCUELAS DE NIÑAS
OLMEDILLO DE ROA	01	001 U				TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	AYUNTAMIENTO
OLMILLOS DE MUÑO	01	001 U				TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	AYUNTAMIENTO
OÑA	01	001A	A	A	J	OÑA Y R.A.	SALON NAZARETH

MUNICIPIO	DIS-	SECCION	MERESA	LETERA	NUMERICAL	LETERA	NUMERICAL	ENTIDADES QUE COMPRENDE	LOCAL EN QUE SE CELEBRARA LA VOTACION
OÑA	01	001A	B	X	Z			OÑA	SALON NAZARETH
OÑA	01	001A	C					BARCINA DE LOS MONTES	SALON NAZARETH
OÑA	01	001A	D					BENTRETEA	SALON NAZARETH
OÑA	01	001A	E					CASTELLANOS DE BUREBA	SALON NAZARETH
OÑA	01	001A	F					CERECEDA	SALON NAZARETH
OÑA	01	001A	G					CORNUDILLA	SALON NAZARETH
OÑA	01	001A	H					HERMOSILLA	SALON NAZARETH
OÑA	01	001A	I					MOLINA DEL PORTILLO DE BUSTO (LA)	SALON NAZARETH
OÑA	01	001B	A					PARTE DE BUREBA (LA)	SALON NAZARETH
OÑA	01	001B	B					PENCHES	SALON NAZARETH
OÑA	01	001B	C					PIÑO DE BUREBA	SALON NAZARETH
OÑA	01	001B	D					TERMINON	SALON NAZARETH
OÑA	01	001B	E					VILLANUEVA DE LOS MONTES	SALON NAZARETH
OÑA	01	001B	F					ZANGANDEZ	SALON NAZARETH
OQUILLAS	01	001	U					TODO EL MUNICIPIO	AYUNTAMIENTO
ORBANEJA-RIOPICO	01	001	A					ORBANEJA-RIOPICO Y R.A.	ESCUELA MIXTA
ORBANEJA-RIOPICO	01	001	B					QUINTANILLA-RIOPICO	JUNTA VECINAL
PADILLA DE ABAJO	01	001	U					TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	AYUNTAMIENTO
PADILLA DE ARRIBA	01	001	U					TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	ESCUELA MIXTA
PADRONES DE BUREBA	01	001	U					TODO EL MUNICIPIO	AYUNTAMIENTO
PALACIOS DE LA SIERRA	01	001	U					TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	GRUPO ESCOLAR "SANTA EULALIA"
PALACIOS DE RIOPISUERGA	01	001	U					TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	AYUNTAMIENTO
PALAZUELOS DE LA SIERRA	01	001	U					TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	LOCAL ESCUELA
PALAZUELOS DE MUÑO	01	001	U					TODO EL MUNICIPIO	AYUNTAMIENTO
PAMPLIEGA	01	001	U					TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	SALON SESIONES AYUNTAMIENTO
PANCORVO	01	001	U					TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	COLEGIO PUBLICO
PARDILLA	01	001	U					TODO EL MUNICIPIO	CASA CONSISTORIAL
PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA	01	001	A					CUBILLA	AYUNTAMIENTO
PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA	01	001	B					RANERA	AYUNTAMIENTO
PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA	01	001	C					VALDERRAMA (CAPITAL) Y R.A.	AYUNTAMIENTO
PEDROSA DE DUERO	01	001	A					PEDROSA DE DUERO Y R.A.	SALON MUNICIPAL
PEDROSA DE DUERO	01	001	B					BOADA DE ROA	CENTRO SOCIAL
PEDROSA DE DUERO	01	001	C					GUZMAN	SALON MUNICIPAL
PEDROSA DE DUERO	01	001	D					QUINTANAMANVIRGO	BAR-BIBLIOTECA MUNICIPAL
PEDROSA DE DUERO	01	001	E					VALCAVADO DE ROA	SALON MUNICIPAL
PEDROSA DEL PARAMO	01	001	U					TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	ESCUELA
PEDROSA DEL PRINCIPE	01	001	U					TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	ESCUELAS
PEDROSA DE RIO-URBEL	01	001	A					LODOSO	SECRETARIA AYUNTAMIENTO PEDROSA RIO URBE
PEDROSA DE RIO-URBEL	01	001	A					PEDROSA DE RIO-URBEL	SECRETARIA AYUNTAMIENTO PEDROSA RIO URBE
PEDROSA DE RIO-URBEL	01	001	A					MARMELLAR DE ABAJO Y R.A.	SECRETARIA AYUNTAMIENTO PEDROSA RIO URBE
PEDROSA DE RIO-URBEL	01	001	B					SAN PEDRO SAMUEL	ESCUELAS
PEÑARANDA DE DUERO	01	001	U					TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	AYUNTAMIENTO
PERAL DE ARLANZA	01	001	U					TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	ANTIGUA ESCUELA NIÑAS
PIERNIGAS	01	001	U					TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	AYUNTAMIENTO
PINEDA DE LA SIERRA	01	001	U					TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	ESCUELA MIXTA
PINEDA-TRASMONTE	01	001	U					TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	AYUNTAMIENTO
PINILLA DE LOS BARRUECOS	01	001	U					TODO EL MUNICIPIO	ESCUELA DE NIÑAS
PINILLA DE LOS MOROS	01	001	A					PINILLA DE LOS MOROS	SALON MUNICIPAL
PINILLA DE LOS MOROS	01	001	B					PIEDRAHITA DE MUÑO	JUNTA VECINAL
PINILLA-TRASMONTE	01	001	U					TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	ANTIGUO EDIFICIO ESCUELAS
POZA DE LA SAL	01	001	A					POZA DE LA SAL Y R.A.	COLEGIO NAC.DR.RODRIGUEZ DE LA FUENTE
POZA DE LA SAL	01	001	B					CASTIL DE LENCES	COLEGIO NAC.DR.RODRIGUEZ DE LA FUENTE
POZA DE LA SAL	01	001	C					LENCE DE BUREBA	AYUNTAMIENTO
PRADANOS DE BUREBA	01	001	U					TODO EL MUNICIPIO	AYUNTAMIENTO
PRADOLUENGO	01	001	A	A	K			PRADOLUENGO Y R.A.	AULA EDUCACION ADULTOS S.ROQUE PTA BAJA
PRADOLUENGO	01	001	B	L	Z			PRADOLUENGO	AULA EDUCACION ADULTOS S.ROQUE PTA 1ª
PRADOLUENGO	01	001	C					GARGANCHON	CASA JUNTA VECINAL
PRADOLUENGO	01	002	U						CASA CONSISTORIAL "BIBLIOTECA"
PRESENCIO	01	001	U					TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	ESCUELA NACIONAL
PUEBLA DE ARGANZON (LA)	01	001	U					TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	SALON ACTOS AYUNTAMIENTO
PUENTEDURA	01	001	U					TODO EL MUNICIPIO	AYUNTAMIENTO
QUEMADA	01	001	U					TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	ESCUELA ANTIGUA DE NIÑOS
QUINTANABUREBA	01	001	U					TODO EL MUNICIPIO	ESCUELA MUNICIPAL
QUINTANA DEL PIDIO	01	001	U					TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	ESCUELAS
QUINTANAELAZ	01	001	Å					QUINTANAELAZ	BAJOS CASA CONSISTORIAL
QUINTANAELAZ	01	001	A					QUINTANILLA CABE SOTO	BAJOS CASA CONSISTORIAL
QUINTANAELAZ	01	001	A					SOTO DE BUREBA Y R.A.	BAJOS CASA CONSISTORIAL
QUINTANAELAZ	01	001	B					MARCILLO	BAJOS CASA CONSISTORIAL
QUINTANAORTUÑO	01	001	U					TODO EL MUNICIPIO	ESCUELAS MIXTAS
QUINTANAPALLA	01	001	U					TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	LOCAL DE LA ESCUELA
QUINTANAR DE LA SIERRA	01	001	A	A	K			R.A.	ESCUELAS
QUINTANAR DE LA SIERRA	01	001	B	L	Z				ESCUELAS
QUINTANAR DE LA SIERRA	01	002	A	A	K				ESCUELAS
QUINTANAR DE LA SIERRA	01	002	B	L	Z				ESCUELAS
QUINTANAVIDES	01	001	U					TODO EL MUNICIPIO	AYUNTAMIENTO
QUINTANILLA DE LA MATA	01	001	U					TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	SALON DEL AYUNTAMIENTO
QUINTANILLA DEL COCO	01	001	A					QUINTANILLA DEL COCO Y R.A.	CASA CONSISTORIAL
QUINTANILLA DEL COCO	01	001	B					CASTROCENIZA	CASA CONSISTORIAL
QUINTANILLAS (LAS)	01	001	U					TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	ESCUELA PUBLICA DE NIÑOS
QUINTANILLA SAN-GARCIA	01	001	U					TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	AYUNTAMIENTO
QUINTANILLA-VIVAR	01	001	A					QUINTANILLA-VIVAR O QUINTANILLA-MOROCISLA Y R.A.	ESCUELAS
QUINTANILLA-VIVAR	01	001	B					VIVAR DEL CID	ANTIGUAS ESCUELAS
RABANERA DEL PINAR	01	001	U					TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	CASA CONSISTORIAL SALON DE SESIONES
RABANOS	01	001	A					ALARCIA	AYUNTAMIENTO
RABANOS	01	001	B					RABANOS Y R.A.	AYUNTAMIENTO
RABANOS	01	001	C					VILLAMUDRIA	AYUNTAMIENTO
RABE DE LAS CALZADAS	01	001	U					TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	CASA CONSISTORIAL
REBOLLEDO DE LA TORRE	01	001	A					ALBACASTRO	ESCUELA MIXTA
REBOLLEDO DE LA TORRE	01	001	A					REBOLLEDO DE LA TORRE Y R.A.	ESCUELA MIXTA
REBOLLEDO DE LA TORRE	01	001	B					CASTRECIAS	ESCUELA MIXTA



MUNICIPIO	DISTRITO	SECCION	MESA	LETRA INICIAL	LETRA FINAL	ENTIDADES QUE COMPRENDE	LOCAL EN QUE SE CELEBRARA LA VOTACION
REBOLLEDO DE LA TORRE	01	001	C			REBOLLEDA (LA)	ESCUELA MIXTA
REBOLLEDO DE LA TORRE	01	001	D			VALTIERRA DE ALBACASTRO	ESCUELA MIXTA
REBOLLEDO DE LA TORRE	01	001	E			VILLELA	LOCAL JUNTA VECINAL
REDECILLA DEL CAMINO	01	001	U			TODDO EL MUNICIPIO	CASA CONSISTORIAL PLANTA BAJA
REDECILLA DEL CAMPO	01	001	A			REDECILLA DEL CAMPO	SALON DE SESIONES CASA CONSISTORIAL
REDECILLA DEL CAMPO	01	001	B			QUINTANILLA DEL MONTE	SALON DE SESIONES CASA CONSISTORIAL
REDECILLA DEL CAMPO	01	001	C			SOTILLO DE RIOJA	SALON DE SESIONES CASA CONSISTORIAL
REGUMIEL DE LA SIERRA	01	001	U			TODDO EL MUNICIPIO Y R.A.	AYUNTAMIENTO
REINOSO	01	001	U			TODDO EL MUNICIPIO	AYUNTAMIENTO
RETUERTA	01	001	U			TODDO EL MUNICIPIO	AYUNTAMIENTO
REVILLA (LA)	01	001	U			TODDO EL MUNICIPIO Y R.A.	SALON BIBLIOTECA CASA CONSISTORIAL
REVILLA DEL CAMPO	01	001	A			REVILLA DEL CAMPO Y R.A.	SALON DEL AYUNTAMIENTO
REVILLA DEL CAMPO	01	001	B			QUINTANALARA	SALON DEL AYUNTAMIENTO
REVILLARRUZ	01	001	A			REVILLARRUZ	ANTIGUAS ESCUELAS
REVILLARRUZ	01	001	B			HUMENTA	ANTIGUAS ESCUELAS
REVILLARRUZ	01	001	C			OLMOSALBOS	ANTIGUAS ESCUELAS
REVILLA-VALLEGERA	01	001	A			REVILLA-VALLEGERA Y R.A.	ESCUELA
REVILLA-VALLEGERA	01	001	B			VIZMALO	ANTIGUAS ESCUELAS
REZMONDO	01	001	U			TODDO EL MUNICIPIO Y R.A.	AYUNTAMIENTO
RIOCAVADO DE LA SIERRA	01	001	U			TODDO EL MUNICIPIO Y R.A.	ESCUELA DE NIÑOS
ROA	01	001	A	A	K		ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL
ROA	01	001	B	L	Z	R.A.	ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL
ROA	01	002	U				ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL
ROJAS	01	001	A			ROJAS Y R.A.	ESCUELA
ROJAS	01	001	B			QUINTANILLA CABE ROJAS	ESCUELA
ROYUELA DE RIO FRANCO	01	001	A			ROYUELA DE RIO FRANCO Y R.A.	ESCUELAS
ROYUELA DE RIO FRANCO	01	001	B			VEGUECILLA (LA)	ESCUELAS
RUBENA	01	001	U			TODDO EL MUNICIPIO Y R.A.	SALON DE JUNTAS DE RUBENA
RUBLACEDO DE ABAJO	01	001	A			RUBLACEDO DE ABAJO Y R.A.	AYUNTAMIENTO
RUBLACEDO DE ABAJO	01	001	B			RUBLACEDO DE ARRIBA	AYUNTAMIENTO
RUCANDIO	01	001	A			HERRERA DE VALDIVIELSO	AYUNTAMIENTO
RUCANDIO	01	001	B			HOZABEJAS	AYUNTAMIENTO
RUCANDIO	01	001	C			HUESPEDA	AYUNTAMIENTO
RUCANDIO	01	001	D			MADRID DE LAS CADERECHAS	AYUNTAMIENTO
RUCANDIO	01	001	E			OJEDA	AYUNTAMIENTO
RUCANDIO	01	001	F			RUCANDIO Y R.A.	AYUNTAMIENTO
SALAS DE BUREBA	01	001	U			TODDO EL MUNICIPIO Y R.A.	ANTIGUA ESCUELA DE NIÑAS
SALAS DE LOS INFANTES	01	001	A	A	F	ARROYO DE SALAS	AULAS COLEGIO PUBLICO "FERNAN GONZALEZ"
SALAS DE LOS INFANTES	01	001	A	A	F	CASTROVIDO	AULAS COLEGIO PUBLICO "FERNAN GONZALEZ"
SALAS DE LOS INFANTES	01	001	A	A	F	SALAS DE LOS INFANTES Y R.A.	AULAS COLEGIO PUBLICO "FERNAN GONZALEZ"
SALAS DE LOS INFANTES	01	001	A	A	F	TERRAZAS	AULAS COLEGIO PUBLICO "FERNAN GONZALEZ"
SALAS DE LOS INFANTES	01	001	B	G	M	ARROYO DE SALAS	AULAS COLEGIO PUBLICO "FERNAN GONZALEZ"
SALAS DE LOS INFANTES	01	001	B	G	M	CASTROVIDO	AULAS COLEGIO PUBLICO "FERNAN GONZALEZ"
SALAS DE LOS INFANTES	01	001	B	G	M	SALAS DE LOS INFANTES	AULAS COLEGIO PUBLICO "FERNAN GONZALEZ"
SALAS DE LOS INFANTES	01	001	B	G	M	TERRAZAS	AULAS COLEGIO PUBLICO "FERNAN GONZALEZ"
SALAS DE LOS INFANTES	01	001	C	N	Z	ARROYO DE SALAS	AULAS COLEGIO PUBLICO "FERNAN GONZALEZ"
SALAS DE LOS INFANTES	01	001	C	N	Z	CASTROVIDO	AULAS COLEGIO PUBLICO "FERNAN GONZALEZ"
SALAS DE LOS INFANTES	01	001	C	N	Z	SALAS DE LOS INFANTES	AULAS COLEGIO PUBLICO "FERNAN GONZALEZ"
SALAS DE LOS INFANTES	01	001	C	N	Z	TERRAZAS	AULAS COLEGIO PUBLICO "FERNAN GONZALEZ"
SALAS DE LOS INFANTES	01	001	D			HOYUELOS DE LA SIERRA	CASA JUNTAS
SALDAÑA DE BURGOS	01	001	U			TODDO EL MUNICIPIO Y R.A.	SALON DE LA CASA CONSISTORIAL
SALINILLAS DE BUREBA	01	001	A			BUEZO	CASA CONSISTORIAL
SALINILLAS DE BUREBA	01	001	B			REVILLALCON	CASA CONSISTORIAL
SALINILLAS DE BUREBA	01	001	C			SALINILLAS DE BUREBA Y R.A.	CASA CONSISTORIAL
SAN ADRIAN DE JUARROS	01	001	U			TODDO EL MUNICIPIO Y R.A.	CASA CONSISTORIAL
SAN JUAN DEL MONTE	01	001	U			TODDO EL MUNICIPIO Y R.A.	AYUNTAMIENTO
SAN MAMES DE BURGOS	01	001	A			SAN MAMES DE BURGOS Y R.A.	ESCUELAS MIXTAS
SAN MAMES DE BURGOS	01	001	B			QUINTANILLA DE LAS CARRETAS	ANTIGUAS ESCUELAS
SAN MARTIN DE RUBIALES	01	001	U			TODDO EL MUNICIPIO Y R.A.	ESCUELA DE NIÑOS
SAN MILLAN DE LARA	01	001	U			TODDO EL MUNICIPIO Y R.A.	ESCUELAS NACIONALES Y TELE-CLUB
SANTA CECILIA	01	001	U			TODDO EL MUNICIPIO Y R.A.	CASA CONSISTORIAL
SANTA CRUZ DE LA SALCEDA	01	001	U			TODDO EL MUNICIPIO Y R.A.	CASA CONSISTORIAL
SANTA CRUZ DEL VALLE URBION	01	001	U			TODDO EL MUNICIPIO Y R.A.	CENTRO SOCIAL PLANTA BAJA
SANTA GADEA DEL CID	01	001	U			TODDO EL MUNICIPIO Y R.A.	ESCUELA
SANTA INES	01	001	U			TODDO EL MUNICIPIO Y R.A.	AYUNTAMIENTO
SANTA MARIA DEL CAMPO	01	001	U			TODDO EL MUNICIPIO Y R.A.	ESCUELAS PUBLICAS
SANTA MARIA DEL INVIERNO	01	001	A			SANTA MARIA DEL INVIERNO Y R.A.	AYUNTAMIENTO
SANTA MARIA DEL INVIERNO	01	001	B			PIEDRAHITA DE JUARROS	AYUNTAMIENTO
SANTA MARIA DEL MERCADILLO	01	001	U			TODDO EL MUNICIPIO Y R.A.	PEÑA
SANTA MARIA-RIBARREDONDA	01	001	U			TODDO EL MUNICIPIO Y R.A.	ESCUELAS
SANTA OLALLA DE BUREBA	01	001	U			TODDO EL MUNICIPIO Y R.A.	AYUNTAMIENTO
SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA	01	001	U			TODDO EL MUNICIPIO Y R.A.	AYUNTAMIENTO
SANTIBAÑEZ DEL VAL	01	001	U			TODDO EL MUNICIPIO Y R.A.	ANTIGUA ESCUELA DE NIÑAS
SANTIBAÑEZ DEL VAL	01	001	A			SANTIBAÑEZ DEL VAL Y R.A.	CASA AYUNTAMIENTO
SANTIBAÑEZ DEL VAL	01	001	B			BARRIOSUSO	CASA AYUNTAMIENTO
SANTO DOMINGO DE SILOS	01	001	U			TODDO EL MUNICIPIO Y R.A.	AYUNTAMIENTO
SAN VICENTE DEL VALLE	01	001	A			SAN VICENTE DEL VALLE Y R.A.	AYUNTAMIENTO
SAN VICENTE DEL VALLE	01	001	B			ESPINOSA DEL MONTE	AYUNTAMIENTO
SAN VICENTE DEL VALLE	01	001	C			SAN CLEMENTE DEL VALLE	AYUNTAMIENTO
SARGENTES DE LA LORA	01	001	A			LORILLA	ESCUELA MIXTA
SARGENTES DE LA LORA	01	001	A			MORADILLO DEL CASTILLO	ESCUELA MIXTA
SARGENTES DE LA LORA	01	001	A			SAN ANDRES DE MONTEARADOS	ESCUELA MIXTA
SARGENTES DE LA LORA	01	001	A			SARGENTES DE LA LORA Y R.A.	ESCUELA MIXTA
SARGENTES DE LA LORA	01	001	B			AYOLUENGO	ESCUELA MIXTA
SARGENTES DE LA LORA	01	001	C			SANTA COLOMA DEL RUDRON	ESCUELA MIXTA
SARGENTES DE LA LORA	01	001	D			VALDEAJOS	ESCUELA MIXTA
SARRACIN	01	001	U			TODDO EL MUNICIPIO Y R.A.	ESCUELA MIXTA
SASAMON	01	001	A			SASAMON Y R.A.	EDIFICIO ANTIGUAS ESCUELAS
SASAMON	01	001	B			CITORES DEL PARAMO	GRUPO ESCOLAR AULA NUM.1
SASAMON	01	001	C			VILLANDIEGO	GRUPO ESCOLAR AULA NUM.1
SASAMON	01	001	D			VILLASIDRO	GRUPO ESCOLAR AULA NUM.1

MUNICIPIO	DISTRITO	SECCION	MESA	LETRA INICIAL	LETRA FINAL	ENTIDADES QUE COMPRENDE	LOCAL EN QUE SE CELEBRARA LA VOTACION
SASAMON	01	001	E			CASTRILLO DE MURCIA	AYUNTAMIENTO
SASAMON	01	001	F			OLMILLOS DE SASAMON	AYUNTAMIENTO
SASAMON	01	001	G			YUDEGO	ESCUELAS
SEQUERA DE HAZA (LA)	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO	CASA CONSISTORIAL
SOLARANA	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	CASA CONSISTORIAL
SORDILLOS	01	001	A			SORDILLOS Y R.A.	ESCUELAS
SORDILLOS	01	001	B			MAHALLOS	ESCUELAS
SOTILLO DE LA RIBERA	01	001	A			SOTILLO DE LA RIBERA Y R.A.	GRUPO ESCOLAR
SOTILLO DE LA RIBERA	01	001	B			PINILLOS DE ESGUEVA	GRUPO ESCOLAR
SOTRAGERO	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	AYUNTAMIENTO
SOTRESGUDO	01	001A	U			SOTRESGUDO Y R.A.	SALON DE ACTOS CASA CONSISTORIAL
SOTRESGUDO	01	001B	A			AMAYA	SALON DE ACTOS CASA CONSISTORIAL
SOTRESGUDO	01	001B	A			PEONES	SALON DE ACTOS CASA CONSISTORIAL
SOTRESGUDO	01	001B	B			BARRIO DE SAN FELICES	SALON DE ACTOS CASA CONSISTORIAL
SOTRESGUDO	01	001B	C			CAÑIZAR DE AMAYA	SALON DE ACTOS CASA CONSISTORIAL
SOTRESGUDO	01	001B	D			CUEVAS DE AMAYA	SALON DE ACTOS CASA CONSISTORIAL
SOTRESGUDO	01	001B	E			QUINTANILLA DE RIOFRESNO	SALON DE ACTOS CASA CONSISTORIAL
SOTRESGUDO	01	001B	F			REBOLLEDILLO DE LA ORDEN	SALON DE ACTOS CASA CONSISTORIAL
SOTRESGUDO	01	001B	G			PUENTES DE AMAYA	SALON DE ACTOS CASA CONSISTORIAL
SOTRESGUDO	01	001B	G			SALAZAR DE AMAYA	SALON DE ACTOS CASA CONSISTORIAL
SOTRESGUDO	01	001B	H			SOTOVELLANOS	SALON DE ACTOS CASA CONSISTORIAL
SOTRESGUDO	01	001B	I			GUADILLA DE VILLAMAR	AYUNTAMIENTO
SUSINOS DEL PARAMO	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	ESCUELA MIXTA
TAMARON	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	ESCUELAS
TARDAJOS	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	ESCUELAS COLEGIO PUBLICO P. LAFONTS
TEJADA	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	CASA CONSISTORIAL
TERRADILLOS DE ESGUEVA	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO	SALON DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO
TINIEBLAS	01	001	A			TINIEBLAS Y R.A.	CASA CONSISTORIAL
TINIEBLAS	01	001	B			TAÑABUEYES	CASA CONSISTORIAL
TOBAR	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	ESCUELAS
TORDOMAR	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	CASA CONSISTORIAL
TORRECILLA DEL MONTE	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO	CASA AYUNTAMIENTO
TORREGALINDO	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO	CASA CONSISTORIAL PLANTA BAJA
TORRELARA	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	AYUNTAMIENTO
TORREPADRE	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	AYUNTAMIENTO
TORRESANDINO	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	SALON PRIMERA PLANTA CASA CONSISTORIAL
TORTOLES DE ESGUEVA	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	LOCAL CULTURAL
TOSANTOS	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	ESCUELAS
TRESPADERNE	01	001	A			TRESPADERNE Y R.A.	COLEGIO PUBLICO TESLA
TRESPADERNE	01	001	B			ARROYUELO	COLEGIO PUBLICO TESLA
TRESPADERNE	01	001	C			CADIÑANOS	COLEGIO PUBLICO TESLA
TRESPADERNE	01	001	D			PALAZUELOS DE CUESTA-URRIA	COLEGIO PUBLICO TESLA
TRESPADERNE	01	001	E			SANTOTIS	COLEGIO PUBLICO TESLA
TRESPADERNE	01	001	F			TARTALES DE CILLA	COLEGIO PUBLICO TESLA
TRESPADERNE	01	001	G			VIRUES	COLEGIO PUBLICO TESLA
TUBILLA DEL AGUA	01	001	A			BAÑUELOS DEL RUDRON	CASA CONSISTORIAL
TUBILLA DEL AGUA	01	001	A			TUBILLA DEL AGUA Y R.A.	CASA CONSISTORIAL
TUBILLA DEL AGUA	01	001	B			COVANERA	CASA CONSISTORIAL
TUBILLA DEL AGUA	01	001	C			SAN FELICES	CASA CONSISTORIAL
TUBILLA DEL AGUA	01	001	D			TABLADA DEL RUDRON	CASA CONSISTORIAL
TUBILLA DEL LAGO	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO	ESCUELAS
URBEL DEL CASTILLO	01	001	A			NUEZ DE ARRIBA (LA)	LOCAL ESCUELAS
URBEL DEL CASTILLO	01	001	B			QUINTANA DEL PINO	LOCAL ESCUELAS
URBEL DEL CASTILLO	01	001	C			URBEL DEL CASTILLO Y R.A.	LOCAL ESCUELAS
VADOCONDES	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	ESCUELA DE NIÑOS
VALDEANDE	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	ESCUELAS
VALDEZATE	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	SALON DEL AYUNTAMIENTO
VALDORROS	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO	TELECLUB
VALMALA	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	CASA CONSISTORIAL
VALLARTA DE BUREBA	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	ESCUELA NACIONAL
VALLE DE MANZANEDO	01	001	A			ARGES	CASA AYUNTAMIENTO
VALLE DE MANZANEDO	01	001	A			CIDAD DE EBRO	CASA AYUNTAMIENTO
VALLE DE MANZANEDO	01	001	A			CONSORTES	CASA AYUNTAMIENTO
VALLE DE MANZANEDO	01	001	A			CRESPO	CASA AYUNTAMIENTO
VALLE DE MANZANEDO	01	001	A			CUEVA DE MANZANEDO	CASA AYUNTAMIENTO
VALLE DE MANZANEDO	01	001	A			MANZANEDILLO	CASA AYUNTAMIENTO
VALLE DE MANZANEDO	01	001	A			MUNDOVAL	CASA AYUNTAMIENTO
VALLE DE MANZANEDO	01	001	A			PEÑALBA DE MANZANEDO	CASA AYUNTAMIENTO
VALLE DE MANZANEDO	01	001	A			QUINTANA DEL ROJO	CASA AYUNTAMIENTO
VALLE DE MANZANEDO	01	001	A			RIOSECO	CASA AYUNTAMIENTO
VALLE DE MANZANEDO	01	001	A			SAN MARTIN DEL ROJO	CASA AYUNTAMIENTO
VALLE DE MANZANEDO	01	001	A			SAN MIGUEL DE CORNEZUELO	CASA AYUNTAMIENTO
VALLE DE MANZANEDO	01	001	A			VALLEJO	CASA AYUNTAMIENTO
VALLE DE MANZANEDO	01	001	A			VILLASOPLIZ Y R.A.	CASA AYUNTAMIENTO
VALLE DE MANZANEDO	01	001	B			ARREBA	CASA AYUNTAMIENTO
VALLE DE MANZANEDO	01	001	C			MANZANEDO (CAPITAL)	CASA AYUNTAMIENTO
VALLE DE MANZANEDO	01	001	D			POBLACION DE ARREBA	CASA AYUNTAMIENTO
VALLE DE MENA	01	001A	A	A	K	CILIEZA	COLEGIO COMARCAL E.G.B.
VALLE DE MENA	01	001A	A	A	K	OVILLA	COLEGIO COMARCAL E.G.B.
VALLE DE MENA	01	001A	A	A	K	VILLASANA DE MENA (CAPITAL) Y R.A.	COLEGIO COMARCAL E.G.B.
VALLE DE MENA	01	001A	B	L	Z	CILIEZA	COLEGIO COMARCAL E.G.B.
VALLE DE MENA	01	001A	B	L	Z	OVILLA	COLEGIO COMARCAL E.G.B.
VALLE DE MENA	01	001A	B	L	Z	VILLASANA DE MENA (CAPITAL)	COLEGIO COMARCAL E.G.B.
VALLE DE MENA	01	001A	C			MALTRANA	COLEGIO COMARCAL E.G.B.
VALLE DE MENA	01	001A	D			MALTRANILLA	COLEGIO COMARCAL E.G.B.
VALLE DE MENA	01	001A	E			MEDIANAS	COLEGIO COMARCAL E.G.B.
VALLE DE MENA	01	001A	F			MENAMAYOR	COLEGIO COMARCAL E.G.B.
VALLE DE MENA	01	001A	G			PRESILLA (LA)	COLEGIO COMARCAL E.G.B.
VALLE DE MENA	01	001A	H			RIBOTA DE MENA	COLEGIO COMARCAL E.G.B.
VALLE DE MENA	01	001A	I			VILLANUEVA DE MENA	COLEGIO COMARCAL E.G.B.

MUNICIPIO	DISTRITO	SECCION	MESA	LETRA INICIAL	LETRA FINAL	ENTIDADES QUE COMPRENDE	LOCAL EN QUE SE CELEBRARA LA VOTACION
VALLE DE MENA	01	001B	A			ANZO	COLEGIO COMARCAL E.G.B.
VALLE DE MENA	01	001B	B			CANIEGO	COLEGIO COMARCAL E.G.B.
VALLE DE MENA	01	001B	C			CARRASQUEDO	COLEGIO COMARCAL E.G.B.
VALLE DE MENA	01	001B	D			COVIDES	COLEGIO COMARCAL E.G.B.
VALLE DE MENA	01	001B	E			ENTRAMBASAGUAS	COLEGIO COMARCAL E.G.B.
VALLE DE MENA	01	001B	F			HORNES	COLEGIO COMARCAL E.G.B.
VALLE DE MENA	02	001A	A			HOZ DE MENA	COLEGIO COMARCAL E.G.B.
VALLE DE MENA	02	001A	A			ORDEJON DE MENA	COLEGIO COMARCAL E.G.B.
VALLE DE MENA	02	001A	B			BARRASA	COLEGIO COMARCAL E.G.B.
VALLE DE MENA	02	001A	C			BURCEÑA	COLEGIO COMARCAL E.G.B.
VALLE DE MENA	02	001A	D			CONCEJERO	COLEGIO COMARCAL E.G.B.
VALLE DE MENA	02	001A	E			TARANCO	COLEGIO COMARCAL E.G.B.
VALLE DE MENA	02	001B	A			ARCEO	CASA CONCEJO
VALLE DE MENA	02	001B	B			CAMPILLO DE MENA	CASA CONCEJO
VALLE DE MENA	02	001B	C			IRUS	CASA CONCEJO
VALLE DE MENA	02	001B	D			LECIÑANA DE MENA	CASA CONCEJO
VALLE DE MENA	02	001B	E			LEZANA DE MENA	CASA CONCEJO
VALLE DE MENA	02	001B	F			VIVANCO DE MENA	CASA CONCEJO
VALLE DE MENA	02	002	A			CADAGUA	ANTIGUA ESCUELA DE SOPEÑANO
VALLE DE MENA	02	002	B			SIONES	ANTIGUA ESCUELA DE SOPEÑANO
VALLE DE MENA	02	002	C			SOPEÑANO	ANTIGUA ESCUELA DE SOPEÑANO
VALLE DE MENA	02	002	D			VALLEJO DE MENA	ANTIGUA ESCUELA DE SOPEÑANO
VALLE DE MENA	02	002	E			VALLEJUELO	ANTIGUA ESCUELA DE SOPEÑANO
VALLE DE MENA	02	002	F			VIGO (EL)	ANTIGUA ESCUELA DE SOPEÑANO
VALLE DE MENA	02	002	G			VILLASUSO DE MENA	ANTIGUA ESCUELA DE SOPEÑANO
VALLE DE MENA	03	001A	A			AYEGA	ANTIGUAS ESCUELAS
VALLE DE MENA	03	001A	B			BORTEDO	ANTIGUAS ESCUELAS
VALLE DE MENA	03	001A	C			GIJANO	ANTIGUAS ESCUELAS
VALLE DE MENA	03	001A	D			NAVA DE MENA	ANTIGUAS ESCUELAS
VALLE DE MENA	03	001A	E			PARTEARROYO	ANTIGUAS ESCUELAS
VALLE DE MENA	03	001A	F			SANTECILLA	ANTIGUAS ESCUELAS
VALLE DE MENA	03	001A	G			UNGO	ANTIGUAS ESCUELAS
VALLE DE MENA	03	001A	H			VIERGOL	ANTIGUAS ESCUELAS
VALLE DE MENA	03	001B	A			CIELLA	TELECLUB
VALLE DE MENA	03	001B	A			CIRION	TELECLUB
VALLE DE MENA	03	001B	A			HAEDILLO	TELECLUB
VALLE DE MENA	03	001B	A			LLANO DE MENA	TELECLUB
VALLE DE MENA	03	001B	A			LORCIO	TELECLUB
VALLE DE MENA	03	001B	A			MONTIANO	TELECLUB
VALLE DE MENA	03	001B	A			OPIO	TELECLUB
VALLE DE MENA	03	001B	A			RIO DE MENA	TELECLUB
VALLE DE MENA	03	001B	A			SANTA OLAJA	TELECLUB
VALLE DE MENA	03	001B	A			VALLUERCA	TELECLUB
VALLE DE MENA	03	001B	A			VENTADES	TELECLUB
VALLE DE MENA	03	001B	B			ANGULO	TELECLUB
VALLE DE MENA	03	001B	C			ARTIETA	TELECLUB
VALLE DE MENA	03	001B	D			SANTIAGO DE TUDELA	TELECLUB
VALLE DE MENA	03	001B	E			SANTA MARIA DEL LLANO DE TUDELA	TELECLUB
VALLE DE MENA	03	001B	F			SANTA CRUZ DE MENA	TELECLUB
VALLE DE OCA	01	001	A			MOZONCILLO DE OCA Y R.A.	SALA DE JUNTA VECINAL
VALLE DE OCA	01	001	B			CUEVA-CARDIEL	SALA DE JUNTA VECINAL
VALLE DE OCA	01	001	C			VILLALBOS	SALA DE JUNTA VECINAL
VALLE DE OCA	01	001	D			VILLALMONDAR	SALA DE JUNTA VECINAL
VALLE DE OCA	01	001	E			VILLALOMEZ	SALA DE JUNTA VECINAL
VALLE DE OCA	01	001	F			VILLANASUR-RIO DE OCA (CAPITAL)	SALA DE JUNTA VECINAL
VALLE DE TOBALINA	01	001A	A			CORMENZANA	COMPLEJO CIVICO
VALLE DE TOBALINA	01	001A	A			HEDESO	COMPLEJO CIVICO
VALLE DE TOBALINA	01	001A	A			PAJARES	COMPLEJO CIVICO
VALLE DE TOBALINA	01	001A	A			PROMEDIANO	COMPLEJO CIVICO
VALLE DE TOBALINA	01	001A	A			TOBALINILLA Y R.A.	COMPLEJO CIVICO
VALLE DE TOBALINA	01	001A	B			BARCINA DEL BARCO	COMPLEJO CIVICO
VALLE DE TOBALINA	01	001A	C			BASCUÑUELOS	COMPLEJO CIVICO
VALLE DE TOBALINA	01	001A	D			CUEZVA	COMPLEJO CIVICO
VALLE DE TOBALINA	01	001A	E			GABAÑES	COMPLEJO CIVICO
VALLE DE TOBALINA	01	001A	F			GAROÑA	COMPLEJO CIVICO
VALLE DE TOBALINA	01	001A	G			HERRAN	COMPLEJO CIVICO
VALLE DE TOBALINA	01	001A	H			LECIÑANA DE TOBALINA	COMPLEJO CIVICO
VALLE DE TOBALINA	01	001B	A			LOMANA	COMPLEJO CIVICO
VALLE DE TOBALINA	01	001B	B			MONTEJO DE CEBAS	COMPLEJO CIVICO
VALLE DE TOBALINA	01	001B	C			MONTEJO DE SAN MIGUEL	COMPLEJO CIVICO
VALLE DE TOBALINA	01	001B	D			ORDEN (LA)	COMPLEJO CIVICO
VALLE DE TOBALINA	01	001B	E			PANGUSION	COMPLEJO CIVICO
VALLE DE TOBALINA	01	001B	F			PRADA (LA)	COMPLEJO CIVICO
VALLE DE TOBALINA	01	001B	G			QUINTANA-MARIA	COMPLEJO CIVICO
VALLE DE TOBALINA	01	001C	A			LOZARES DE TOBALINA	COMPLEJO CIVICO
VALLE DE TOBALINA	01	001C	B			MIJARALENGUA	COMPLEJO CIVICO
VALLE DE TOBALINA	01	001C	C			ORBAÑANOS	COMPLEJO CIVICO
VALLE DE TOBALINA	01	001C	D			QUINTANA MARTIN GALINDEZ (CAPITAL)	COMPLEJO CIVICO
VALLE DE TOBALINA	01	001C	E			RAINEDO	COMPLEJO CIVICO
VALLE DE TOBALINA	01	001C	F			REVILLA DE HERRAN (LA)	COMPLEJO CIVICO
VALLE DE TOBALINA	01	001C	G			RUFRAÑCOS	COMPLEJO CIVICO
VALLE DE TOBALINA	01	001D	A			PEDROSA DE TOBALINA	COMPLEJO CIVICO
VALLE DE TOBALINA	01	001D	B			SAN MARTIN DE DON	COMPLEJO CIVICO
VALLE DE TOBALINA	01	001D	C			SANTA MARIA DE GAROÑA	COMPLEJO CIVICO
VALLE DE TOBALINA	01	001D	D			SANTOCILDES	COMPLEJO CIVICO
VALLE DE TOBALINA	01	001D	E			VALUJERA	COMPLEJO CIVICO
VALLE DE TOBALINA	01	001D	F			VIADAS (LAS)	COMPLEJO CIVICO
VALLE DE TOBALINA	01	001D	G			VILLAESCUSA DE TOBALINA	COMPLEJO CIVICO
VALLE DE VALDEBEZANA	01	001A	A			ARGOMEDO	CASA CONSISTORIAL
VALLE DE VALDEBEZANA	01	001A	B			ARNEDO	CASA CONSISTORIAL

MUNICIPIO	DISTRITO	SECCION	MESA	LETRA INICIAL	LETRA FINAL	ENTIDADES QUE COMPRENDE	LOCAL EN QUE SE CELEBRARA LA VOTACION
VALLE DE VALDEBEZANA	01	001A	C			BEZANA	CASA CONSISTORIAL
VALLE DE VALDEBEZANA	01	001A	D			CASTRILLO DE BEZANA	CASA CONSISTORIAL
VALLE DE VALDEBEZANA	01	001A	E			CILLERUELO DE BEZANA	CASA CONSISTORIAL
VALLE DE VALDEBEZANA	01	001A	F			CUBILLOS DEL ROJO	CASA CONSISTORIAL
VALLE DE VALDEBEZANA	01	001A	G			HERBOSA	CASA CONSISTORIAL
VALLE DE VALDEBEZANA	01	001B	A			HOZ DE ARREBA	CASA CONSISTORIAL
VALLE DE VALDEBEZANA	01	001B	B			MONTOTO	CASA CONSISTORIAL
VALLE DE VALDEBEZANA	01	001B	C			PRADILLA DE HOZ DE ARREBA	CASA CONSISTORIAL
VALLE DE VALDEBEZANA	01	001B	D			QUINTANAHELLO	CASA CONSISTORIAL
VALLE DE VALDEBEZANA	01	001B	E			QUINTANILLA DE SAN ROMAN	CASA CONSISTORIAL
VALLE DE VALDEBEZANA	01	001B	F			RIANO	CASA CONSISTORIAL
VALLE DE VALDEBEZANA	01	001B	G			VIRTUS	CASA CONSISTORIAL
VALLE DE VALDEBEZANA	01	001C	A			LANDRAVES	CASA CONSISTORIAL
VALLE DE VALDEBEZANA	01	001C	A			SAN CIBRIAN	CASA CONSISTORIAL
VALLE DE VALDEBEZANA	01	001C	A			MUNILLA Y R.A.	CASA CONSISTORIAL
VALLE DE VALDEBEZANA	01	001C	B			SAN VICENTE DE VILLAMEZAN	CASA CONSISTORIAL
VALLE DE VALDEBEZANA	01	001C	C			SONCILLO (CAPITAL)	CASA CONSISTORIAL
VALLE DE VALDEBEZANA	01	001C	D			TORRES DE ABAJO	CASA CONSISTORIAL
VALLE DE VALDEBEZANA	01	001C	E			VILLABASCONES DE BEZANA	CASA CONSISTORIAL
VALLE DE VALDEBEZANA	01	001C	F			VILLAMEDIANA DE SAN ROMAN	CASA CONSISTORIAL
VALLE DE VALDELAGUNA	01	001	A			BEZARES	JUNTA VECINAL
VALLE DE VALDELAGUNA	01	001	A			NUUESTRA SEÑORA DE LA VEGA Y R.A.	JUNTA VECINAL
VALLE DE VALDELAGUNA	01	001	B			HUERTA DE ABAJO (CAPITAL)	JUNTA VECINAL
VALLE DE VALDELAGUNA	01	001	C			QUINTANILLA DE URRILLA	JUNTA VECINAL
VALLE DE VALDELAGUNA	01	001	D			TOLBAÑOS DE ABAJO	JUNTA VECINAL
VALLE DE VALDELAGUNA	01	001	E			TOLBAÑOS DE ARRIBA	JUNTA VECINAL
VALLE DE VALDELAGUNA	01	001	F			VALLEJIMENO	JUNTA VECINAL
VALLE DE VALDELUCIO	01	001A	A			CORRALEJO	AYUNTAMIENTO
VALLE DE VALDELUCIO	01	001A	B			ESCUDELOS	AYUNTAMIENTO
VALLE DE VALDELUCIO	01	001A	C			FUENCALIENTE DE LUCIO	AYUNTAMIENTO
VALLE DE VALDELUCIO	01	001A	D			LLANILLO	AYUNTAMIENTO
VALLE DE VALDELUCIO	01	001A	E			PALU	AYUNTAMIENTO
VALLE DE VALDELUCIO	01	001B	A			PEDROSA DE VALDELUCIO	AYUNTAMIENTO
VALLE DE VALDELUCIO	01	001B	B			QUINTANAS DE VALDELUCIO (CAPITAL) Y R.A.	AYUNTAMIENTO
VALLE DE VALDELUCIO	01	001B	C			RENO DE LA ESCALERA	AYUNTAMIENTO
VALLE DE VALDELUCIO	01	001B	D			RIBA DE VALDELUCIO (LA)	AYUNTAMIENTO
VALLE DE VALDELUCIO	01	001B	E			SOLANAS DE VALDELUCIO	AYUNTAMIENTO
VALLE DE VALDELUCIO	01	001B	F			VILLAESCOBEDO	AYUNTAMIENTO
VALLE DE ZAMANZAS	01	001	A			BARRIO LA CUESTA	AYUNTAMIENTO
VALLE DE ZAMANZAS	01	001	A			BASCONES DE ZAMANZAS	AYUNTAMIENTO
VALLE DE ZAMANZAS	01	001	A			ROBREDOS DE ZAMANZAS	AYUNTAMIENTO
VALLE DE ZAMANZAS	01	001	A			VILLANUEVA-RAMPALAY Y R.A.	AYUNTAMIENTO
VALLE DE ZAMANZAS	01	001	B			AYLANES	AYUNTAMIENTO
VALLE DE ZAMANZAS	01	001	C			GALLEJONES (CAPITAL)	AYUNTAMIENTO
VALLEGERA	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO	AYUNTAMIENTO
VALLES DE PALENZUELA	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	SALA AYUNTAMIENTO
VALLUERCANES	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	CASA CONSISTORIAL
VID (LA)	01	001	A			ZUZONES Y R.A.	AYUNTAMIENTO
VID (LA)	01	001	B			GUMA	AYUNTAMIENTO
VID (LA)	01	001	C			VID (LA)	AYUNTAMIENTO
VID DE BUREBA (LA)	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	ESCUELA PUBLICA
VILEÑA	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	AYUNTAMIENTO
VILORIA DE RIOJA	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO	SALA CONSISTORIAL
VILVIESTRE DEL PINAR	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	GRUPO ESCOLAR
VILLADIEGO	01	001	A	A	K	R.A.	COLEGIO MUNICIPAL DE B.U.P.
VILLADIEGO	01	001	B	L	Z		COLEGIO MUNICIPAL DE B.U.P.
VILLADIEGO	01	002A	A			BARRIOS DE VILLADIEGO	ESCUELA ANTIGUA
VILLADIEGO	01	002A	B			SANDOVAL DE LA REINA	CASA CONSISTORIAL
VILLADIEGO	01	002A	C			TAPIA	CASA CONSISTORIAL
VILLADIEGO	01	002A	D			VILLAHIZAN DE TREVIÑO	CASA CONSISTORIAL
VILLADIEGO	01	002A	E			VILLANUEVA DE ODRA	CASA CONSISTORIAL
VILLADIEGO	01	002B	A			ARENILLAS DE VILLADIEGO	COLEGIO MUNICIPAL DE BUP
VILLADIEGO	01	002B	B			BOADA DE VILLADIEGO	COLEGIO MUNICIPAL DE BUP
VILLADIEGO	01	002B	C			BRULLES	COLEGIO MUNICIPAL DE BUP
VILLADIEGO	01	002B	D			BUSTILLO DEL PARAMO	COLEGIO MUNICIPAL DE BUP
VILLADIEGO	01	002B	E			CASTROMORCA	COLEGIO MUNICIPAL DE BUP
VILLADIEGO	01	002B	F			COCULINA	COLEGIO MUNICIPAL DE BUP
VILLADIEGO	01	002B	G			FUENCIVIL	COLEGIO MUNICIPAL DE BUP
VILLADIEGO	01	002B	H			ACEDILLO	COLEGIO MUNICIPAL DE BUP
VILLADIEGO	01	002C	A			HORMAZUELA	COLEGIO MUNICIPAL DE BUP
VILLADIEGO	01	002C	B			MELGOSA DE VILLADIEGO	COLEGIO MUNICIPAL DE BUP
VILLADIEGO	01	002C	C			OLMOS DE LA PICAZA	COLEGIO MUNICIPAL DE BUP
VILLADIEGO	01	002C	D			PALAZUELOS DE VILLADIEGO	COLEGIO MUNICIPAL DE BUP
VILLADIEGO	01	002C	E			QUINTANILLA DE LA PRESA	COLEGIO MUNICIPAL DE BUP
VILLADIEGO	01	002C	F			RIOPARAISO	COLEGIO MUNICIPAL DE BUP
VILLADIEGO	01	002C	G			TABLADA DE VILLADIEGO	COLEGIO MUNICIPAL DE BUP
VILLADIEGO	01	002C	H			VALCARCERES (LOS)	COLEGIO MUNICIPAL DE BUP
VILLADIEGO	01	002D	A			VILLALBILLA DE VILLADIEGO	COLEGIO MUNICIPAL DE BUP
VILLADIEGO	01	002D	B			VILLALIBADO	COLEGIO MUNICIPAL DE BUP
VILLADIEGO	01	002D	C			VILLANOÑO	COLEGIO MUNICIPAL DE BUP
VILLADIEGO	01	002D	D			VILLANUEVA DE PUERTA	COLEGIO MUNICIPAL DE BUP
VILLADIEGO	01	002D	E			VILLAUETE	COLEGIO MUNICIPAL DE BUP
VILLADIEGO	01	002D	F			VILLAVEDON	COLEGIO MUNICIPAL DE BUP
VILLADIEGO	01	002D	G			VILLUSTO	COLEGIO MUNICIPAL DE BUP
VILLADIEGO	01	002D	H			VILLAHERRNANDO	COLEGIO MUNICIPAL DE BUP
VILLAESCUSA DE ROA	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	AYUNTAMIENTO
VILLAESCUSA LA SOMBRÍA	01	001	A			QUINTANILLA DEL MONTE EN JUARROS	AYUNTAMIENTO
VILLAESCUSA LA SOMBRÍA	01	001	B			VILLAESCUSA LA SOLANA	AYUNTAMIENTO
VILLAESCUSA LA SOMBRÍA	01	001	C			VILLAESCUSA LA SOMBRÍA Y R.A.	AYUNTAMIENTO
VILLAESPASA	01	001	A			RUPELO	AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO	DISTRITO	SECCION	MESA	LETRA INICIAL	LETRA FINAL	ENTIDADES QUE COMPRENDE	LOCAL EN QUE SE CELEBRARA LA VOTACION
VILLAESPASA	01	001	B			VILLAESPASA	AYUNTAMIENTO
VILLAFRANCA-MONTES DE OCA	01	001	A			OCON DE VILLAFRANCA	ESCUELAS
VILLAFRANCA-MONTES DE OCA	01	001	B			VILLAFRANCA-MONTES DE OCA Y R.A.	ESCUELAS
VILAFRUELA	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	ESCUELAS
VILLAGALJO	01	001	A			VILLAGALJO	AYUNTAMIENTO
VILLAGALJO	01	001	B			EZQUERRA	AYUNTAMIENTO
VILLAGALJO	01	001	C			SANTA OLALLA DEL VALLE	AYUNTAMIENTO
VILLAGONZALO-PEDERNALES	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	ESCUELAS NIÑOS
VILLAHOZ	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	ESCUELAS
VILLALBA DE DUERO	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO	AYUNTAMIENTO
VILLALBILLA DE BURGOS	01	001	A			RENUNCIO	ESCUELA DE NIÑOS
VILLALBILLA DE BURGOS	01	001	A			VILLALBILLA DE BURGOS Y R.A.	ESCUELA DE NIÑOS
VILLALBILLA DE BURGOS	01	001	B			VILLACIENZO	SALON JUNTA VECINAL
VILLALBILLA DE GUMIEL	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	CASA CONSISTORIAL
VILLALDEMIRO	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO	ESCUELAS
VILLALMANZO	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO	ESCUELAS
VILLAMAYOR DE LOS MONTES	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	CASA AYUNTAMIENTO
VILLAMAYOR DE TREVIÑO	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	ESCUELA
VILLAMBISTIA	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO	ESCUELA
VILLAMEDIANILLA	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	ESCUELA
VILLAMIEL DE LA SIERRA	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	ESCUELA MIXTA
VILLANGOMEZ	01	001	A			QUINTANILLEJA Y R.A.	ESCUELA
VILLANGOMEZ	01	001	B			VILLAFUERTES	ESCUELA
VILLANGOMEZ	01	001	C			VILLANGOMEZ	ESCUELA
VILLANUEVA DE ARGAÑO	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	ANTIGUAS ESCUELAS
VILLANUEVA DE CARAZO	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO	SALON DEL AYUNTAMIENTO
VILLANUEVA DE GUMIEL	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	ESCUELAS
VILLANUEVA DE TEBA	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	AYUNTAMIENTO
VILLAQUIRAN DE LA PUEBLA	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO	ESCUELA
VILLAQUIRAN DE LOS INFANTES	01	001	A			VILLAQUIRAN DE LOS INFANTES Y R.A.	ESCUELAS
VILLAQUIRAN DE LOS INFANTES	01	001	B			VILLANUEVA DE LAS CARRETAS	SALON JUNTA VECINAL
VILLARIEZO	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	AYUNTAMIENTO
VILLASANDINO	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	ESCUELA
VILLASUR DE HERREROS	01	001	A			VILLASUR DE HERREROS Y R.A.	ESCUELA
VILLASUR DE HERREROS	01	001	B			URREZ	ANTIGUA CASA RECTORAL
VILLATUJEDA	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO	CASA CONSISTORIAL
VILLVERDE DEL MONTE	01	001	A			VILLAHIZAN	SALON ESCUELAS
VILLVERDE DEL MONTE	01	001	A			VILLVERDE DEL MONTE Y R.A.	SALON ESCUELAS
VILLVERDE DEL MONTE	01	001	B			REVENGA	SALON ESCUELAS
VILLVERDE-MOGINA	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO	ESCUELA
VILLAYERNO MORQUILLAS	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	AYUNTAMIENTO
VILLAZOPEQUE	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO	AYUNTAMIENTO
VILLEGAS	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	ESCUELA
VILLORUEBO	01	001	A			MAZUECO	AYUNTAMIENTO
VILLORUEBO	01	001	B			QUINTANILLA-CABRERA	AYUNTAMIENTO
VILLORUEBO	01	001	C			VILLORUEBO Y R.A.	AYUNTAMIENTO
VIZCAINOS	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	SALON ACTOS AYUNTAMIENTO
ZAEL	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	AYUNTAMIENTO
ZARZOSA DE RIOPISUERGA	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO	AYUNTAMIENTO
ZAZUAR	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	AYUNTAMIENTO
ZUÑEDA	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	BAJOS AYUNTAMIENTO
QUINTANILLA-TORDUELES	01	001	U			TODO EL MUNICIPIO Y R.A.	SALON DE SESIONES CASA CONSISTORIAL
VALLE DE SANTIBAÑEZ	01	001A	U			SANTIBAÑEZ-ZARZAGUDA (CAPITAL) Y R.A.	GRUPO ESCOLAR
VALLE DE SANTIBAÑEZ	01	001B	A			CELADAS (LAS)	GRUPO ESCOLAR
VALLE DE SANTIBAÑEZ	01	001B	B			MANSILLA DE BURGOS	GRUPO ESCOLAR
VALLE DE SANTIBAÑEZ	01	001B	C			MIÑON	GRUPO ESCOLAR
VALLE DE SANTIBAÑEZ	01	001B	D			NUEZ DE ABAJO (LA)	GRUPO ESCOLAR
VALLE DE SANTIBAÑEZ	01	001B	E			REBOLLEDAS (LAS)	GRUPO ESCOLAR
VALLE DE SANTIBAÑEZ	01	001B	F			ROS	GRUPO ESCOLAR
VALLE DE SANTIBAÑEZ	01	001B	G			ZUMEL	GRUPO ESCOLAR
VALLE DE SANTIBAÑEZ	01	001B	H			AVELLANOSA DEL PARAMO	SALON JUNTA VECINAL
VALLE DE SANTIBAÑEZ	01	001B	I			TREMELLOS (LOS)	CASA CONSISTORIAL
VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	01	001	A	A	K	R.A.	ESCUELAS VIEJAS. AULA PLANTA BAJA IZQUIE
VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	01	001	B	L	Z		ESCUELAS VIEJAS. AULA PLANTA BAJA IZQUIE
VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	01	002	U				ESCUELAS VIEJAS. AULA PLANTA PRIMERA
VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	01	003A	A			HORNA	CASA CONCEJO
VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	01	003A	B			ANDINO	COLEGIO EGB PRINCESA DE ESPAÑA
VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	01	003A	C			BARRUELO	COLEGIO EGB PRINCESA DE ESPAÑA
VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	01	003A	D			BISJUECES	COLEGIO EGB PRINCESA DE ESPAÑA
VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	01	003A	E			CIGUENZA	COLEGIO EGB PRINCESA DE ESPAÑA
VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	01	003A	F			ESCAÑO	COLEGIO EGB PRINCESA DE ESPAÑA
VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	01	003B	A			ESCANDUSO	COLEGIO EGB PRINCESA DE ESPAÑA
VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	01	003B	B			QUINTANILLA-SOCIGUENZA	COLEGIO EGB PRINCESA DE ESPAÑA
VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	01	003B	C			SANTA CRUZ DE ANDINO	COLEGIO EGB PRINCESA DE ESPAÑA
VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	01	003B	D			TUBILLA	COLEGIO EGB PRINCESA DE ESPAÑA
VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	01	003B	E			VILLALAIN	COLEGIO EGB PRINCESA DE ESPAÑA
VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	01	003B	F			ALDEA (LA)	COLEGIO EGB PRINCESA DE ESPAÑA
VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	01	003B	G			INCINILLAS	COLEGIO EGB PRINCESA DE ESPAÑA
VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	01	004A	A			BARRIOSUSO	COLEGIO EGB PRINCESA DE ESPAÑA
VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	01	004A	B			BOCOS	COLEGIO EGB PRINCESA DE ESPAÑA
VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	01	004A	C			CAMPO	COLEGIO EGB PRINCESA DE ESPAÑA
VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	01	004A	D			CASILLAS	COLEGIO EGB PRINCESA DE ESPAÑA
VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	01	004A	E			CESPEDES	COLEGIO EGB PRINCESA DE ESPAÑA
VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	01	004A	F			FRESNEO	COLEGIO EGB PRINCESA DE ESPAÑA
VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	01	004A	G			LECHEDO	COLEGIO EGB PRINCESA DE ESPAÑA
VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	01	004A	H			MOZARES	COLEGIO EGB PRINCESA DE ESPAÑA
VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	01	004B	A			QUINTANILLA DE LOS ADRIANOS	COLEGIO EGB PRINCESA DE ESPAÑA
VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	01	004B	B			SALAZAR	COLEGIO EGB PRINCESA DE ESPAÑA
VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	01	004B	C			TORME	COLEGIO EGB PRINCESA DE ESPAÑA
VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	01	004B	D			VILLACANES	COLEGIO EGB PRINCESA DE ESPAÑA

MUNICIPIO	DISTRITO	SECCION	MESA	LETRA INICIAL	LETRA FINAL	ENTIDADES QUE COMPRENDE	LOCAL EN QUE SE CELEBRARA LA VOTACION
VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	01	004B	E			VILLANUEVA LA BLANCA	COLEGIO EGB PRINCESA DE ESPAÑA
VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	01	004B	F			VILLANUEVA LA LASTRA	COLEGIO EGB PRINCESA DE ESPAÑA
VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	01	004B	G			VILLACOMPARADA DE RUEDA	COLEGIO EGB PRINCESA DE ESPAÑA
VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	01	004B	H			QUINTANA DE QUEDA (LA)	COLEGIO EGB PRINCESA DE ESPAÑA
VALLE DE LAS NAVAS	01	001	A			RIOSERAS (CAPITAL) Y R.A.	CASA CONSISTORIAL
VALLE DE LAS NAVAS	01	001	B			CELADA DE LA TORRE	CASA CONSISTORIAL
VALLE DE LAS NAVAS	01	001	C			MELGOSA	CASA CONSISTORIAL
VALLE DE LAS NAVAS	01	001	D			ROBREDO-TEMIÑO	CASA CONSISTORIAL
VALLE DE LAS NAVAS	01	001	E			TEMIÑO	CASA CONSISTORIAL
VALLE DE LAS NAVAS	01	001	F			TOBES	CASA CONSISTORIAL
VALLE DE LAS NAVAS	01	001	G			RIOCEREZO	CASA CONSISTORIAL
VALLE DE SEDANO	01	001A	A			MOZUELOS DE SEDANO	BIBLIOTECA PUBLICA
VALLE DE SEDANO	01	001A	A			SEDANO (CAPITAL) Y R.A.	BIBLIOTECA PUBLICA
VALLE DE SEDANO	01	001A	B			GREDILLA DE SEDANO	BIBLIOTECA PUBLICA
VALLE DE SEDANO	01	001A	B			NOCEDO	BIBLIOTECA PUBLICA
VALLE DE SEDANO	01	001A	C			MORADILLO DE SEDANO	BIBLIOTECA PUBLICA
VALLE DE SEDANO	01	001A	D			QUINTANALOMA	BIBLIOTECA PUBLICA
VALLE DE SEDANO	01	001A	E			TERRADILLOS DE SEDANO	BIBLIOTECA PUBLICA
VALLE DE SEDANO	01	001A	F			NIDAGUILA	BIBLIOTECA PUBLICA
VALLE DE SEDANO	01	001B	A			ORBANEJA DEL CASTILLO	LOCAL JUNTA VECINAL
VALLE DE SEDANO	01	001B	A			TURZO	LOCAL JUNTA VECINAL
VALLE DE SEDANO	01	001B	B			ESCALADA	LOCAL JUNTA VECINAL
VALLE DE SEDANO	01	001B	C			QUINTANILLA-ESCALADA	LOCAL JUNTA VECINAL
VALLE DE SEDANO	01	001B	D			PESQUERA DE EBRO	LOCAL JUNTA VECINAL
VALLE DE SEDANO	01	001B	E			CUBILLO DEL BUTRON	LOCAL JUNTA VECINAL
VALLE DE SEDANO	01	001B	F			CORTIGUERA	LOCAL JUNTA VECINAL
VALLE DE SEDANO	01	001B	F			VALDELA TEJA	LOCAL JUNTA VECINAL
MERINDAD DE RIO UBIERNA	01	001A	A			CABAÑUELA (LA)	ESCUELAS
MERINDAD DE RIO UBIERNA	01	001A	A			COBOS JUNTO A LA MOLINA	ESCUELAS
MERINDAD DE RIO UBIERNA	01	001A	A			SOTOPALACIOS (CAPITAL) Y R.A.	ESCUELAS
MERINDAD DE RIO UBIERNA	01	001A	B			CERNEGULA	SALA CONCEJO
MERINDAD DE RIO UBIERNA	01	001A	C			HONTOMIN	SALA CONCEJO
MERINDAD DE RIO UBIERNA	01	001A	D			LERMILLA	SALA CONCEJO
MERINDAD DE RIO UBIERNA	01	001A	E			MASA	SALA CONCEJO
MERINDAD DE RIO UBIERNA	01	001A	F			MOLINA DE UBIERNA (LA)	SALA CONCEJO
MERINDAD DE RIO UBIERNA	01	001A	G			QUINTANARRUZ	SALA CONCEJO
MERINDAD DE RIO UBIERNA	01	001B	A			SAN MARTIN DE UBIERNA	SALA CONCEJO JUNTA VECINAL
MERINDAD DE RIO UBIERNA	01	001B	A			UBIERNA	SALA CONCEJO JUNTA VECINAL
MERINDAD DE RIO UBIERNA	01	001B	B			VILLANUEVA RIO UBIERNA	SALA CONCEJO JUNTA VECINAL
MERINDAD DE RIO UBIERNA	01	001B	C			QUINTANARRIO	SALA CONCEJO JUNTA VECINAL
MERINDAD DE RIO UBIERNA	01	001B	C			QUINTANILLA-SOBRESIERRA	SALA CONCEJO JUNTA VECINAL
MERINDAD DE RIO UBIERNA	01	001B	D			CASTRILLO DE RUCIOS	SALA CONCEJO
MERINDAD DE RIO UBIERNA	01	001B	E			CELADILLA-SOTOBRIIN	SALA CONCEJO
MERINDAD DE RIO UBIERNA	01	001B	F			GREDILLA LA POLERA	SALA CONCEJO
MERINDAD DE RIO UBIERNA	01	001B	F			MATA	SALA CONCEJO
MERINDAD DE RIO UBIERNA	01	001B	F			ROBREDO-SOBRESIERRA	SALA CONCEJO
MERINDAD DE RIO UBIERNA	01	001B	G			PEÑAHORADA	SALA CONCEJO
MERINDAD DE RIO UBIERNA	01	001B	H			VILLALBILLA-SOBRESIERRA	SALA CONCEJO
MERINDAD DE RIO UBIERNA	01	001B	I			VILLAVERDE-PEÑAHORADA	SALA CONCEJO
ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS	01	001	A			QUINTANADUEÑAS (CAPITAL) Y R.A.	SALON ACTOS CASA CONSISTORIAL
ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS	01	001	B			ARROYAL	SALON ACTOS CASA CONSISTORIAL
ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS	01	001	C			MARMELLAR DE ARRIBA	SALON ACTOS CASA CONSISTORIAL
ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS	01	001	D			PARAMO DEL ARROYO	SALON ACTOS CASA CONSISTORIAL
ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS	01	001	E			VILLARMERO	SALON ACTOS CASA CONSISTORIAL
VALLE DE LOSA	01	001A	A			HOZALLA	CASA CONSISTORIAL
VALLE DE LOSA	01	001A	A			QUINTANILLA LA OJADA	CASA CONSISTORIAL
VALLE DE LOSA	01	001A	B			AOSTRI DE LOSA	CASA CONSISTORIAL
VALLE DE LOSA	01	001A	C			BARRIGA	CASA CONSISTORIAL
VALLE DE LOSA	01	001A	D			CALZADA	CASA CONSISTORIAL
VALLE DE LOSA	01	001A	E			CASTRESANA	CASA CONSISTORIAL
VALLE DE LOSA	01	001A	F			CASTRICIONES	CASA CONSISTORIAL
VALLE DE LOSA	01	001A	G			FRESNO DE LOSA	CASA CONSISTORIAL
VALLE DE LOSA	01	001A	H			LASTRAS DE LA TORRE	CASA CONSISTORIAL
VALLE DE LOSA	01	001B	A			LASTRAS DE TEZA (CAPITAL)	CASA CONSISTORIAL
VALLE DE LOSA	01	001B	B			LLORENZO	CASA CONSISTORIAL
VALLE DE LOSA	01	001B	C			MAMBLIGA	CASA CONSISTORIAL
VALLE DE LOSA	01	001B	D			QUINCOCOS DE YUSO	CASA CONSISTORIAL
VALLE DE LOSA	01	001B	E			RELLOSO	CASA CONSISTORIAL
VALLE DE LOSA	01	001B	F			RIO DE LOSA	CASA CONSISTORIAL
VALLE DE LOSA	01	001B	G			SAN LLORENTE	CASA CONSISTORIAL
VALLE DE LOSA	01	001C	A			SAN MARTIN DE LOSA	CASA CONSISTORIAL
VALLE DE LOSA	01	001C	B			SAN PANTALEON DE LOSA	CASA CONSISTORIAL
VALLE DE LOSA	01	001C	C			TEZA DE LOSA	CASA CONSISTORIAL
VALLE DE LOSA	01	001C	D			VILLAÑO	CASA CONSISTORIAL
VALLE DE LOSA	01	001C	E			VILLABASIL	CASA CONSISTORIAL
VALLE DE LOSA	01	001C	F			VILLACIAN	CASA CONSISTORIAL
VALLE DE LOSA	01	001C	G			VILLALUENGA	CASA CONSISTORIAL
VALLE DE LOSA	01	001C	H			VILLALAMBRUS	CASA CONSISTORIAL

La relación anterior de mesas electorales queda como a continuación se indica según acuerdo de la Junta Electoral Central (expediente 140/4) en relación a la propuesta sobre constitución de mesas electorales en cada entidad local menor.

MUNICIPIO	DISTRITO	SECCION	MESA	MESA FISICA	LETRA INICIAL	LETRA FINAL	LOCAL EN QUE SE CELEBRARA LA VOTACION
ABAJAS	01	001	U				ANTIGUA ESCUELA DE NIÑOS
ADRADA DE HAZA	01	001	U				LAS ESCUELAS
AGUAS CANDIDAS	01	001	1	ABC			TELECLUB
AGUILAR DE BUREBA	01	001	U				ESCUELA
ALBILLOS	01	001	U				ESCUELA DE NIÑOS
ALCOCERO DE MOLA	01	001	U				AYUNTAMIENTO
ALFOZ DE BRICIA	01	001	1	A			SALON AYUNTAMIENTO
ALFOZ DE BRICIA	01	001	2	BCDEFGHI			SALON AYUNTAMIENTO
ALFOZ DE SANTA GADEA	01	001	1	ABC			SALA DE ACTOS CASA CONSISTORIAL
ALTABLE	01	001	U				CASA CONSISTORIAL
ALTOS (LOS)	01	001A	1	ABCDEF			EDIFICIO ESCUELA
ALTOS (LOS)	01	001B	1	ABCDEF			EDIFICIO ESCUELA
AMEYUGO	01	001	U				AYUNTAMIENTO
ANGUIX	01	001	U				AYUNTAMIENTO
ARANDA DE DUERO	01	001	A		A	K	COLEGIO SANTO DOMINGO
ARANDA DE DUERO	01	001	B		L	Z	COLEGIO SANTO DOMINGO
ARANDA DE DUERO	01	002	A		A	F	COLEGIO SANTO DOMINGO
ARANDA DE DUERO	01	002	B		G	M	COLEGIO SANTO DOMINGO
ARANDA DE DUERO	01	002	C		N	Z	COLEGIO SANTO DOMINGO
ARANDA DE DUERO	01	003	A		A	F	COLEGIO SANTA MARIA
ARANDA DE DUERO	01	003	B		G	M	COLEGIO SANTA MARIA
ARANDA DE DUERO	01	003	C		N	Z	COLEGIO SANTA MARIA
ARANDA DE DUERO	01	004	A		A	K	COLEGIO SANTA MARIA
ARANDA DE DUERO	01	004	B		L	Z	COLEGIO SANTA MARIA
ARANDA DE DUERO	01	005	A		A	K	COLEGIO BARRIO DE BELEN
ARANDA DE DUERO	01	005	B		L	Z	COLEGIO BARRIO DE BELEN
ARANDA DE DUERO	01	006	A		A	K	COLEGIO BARRIO DE BELEN
ARANDA DE DUERO	01	006	B		L	Z	COLEGIO BARRIO DE BELEN
ARANDA DE DUERO	01	007	A		A	K	COLEGIO SANTO DOMINGO
ARANDA DE DUERO	01	007	B		L	Z	COLEGIO SANTO DOMINGO
ARANDA DE DUERO	02	001	U				COLEGIO SIMON DE COLONIA
ARANDA DE DUERO	02	002	A		A	K	COLEGIO SIMON DE COLONIA
ARANDA DE DUERO	02	002	B		L	Z	COLEGIO SIMON DE COLONIA
ARANDA DE DUERO	02	003	A		A	K	COLEGIO 1º DTTO.
ARANDA DE DUERO	02	003	B		L	Z	COLEGIO 1º DTTO.
ARANDA DE DUERO	02	004	A		A	K	COLEGIO 1º DTTO.
ARANDA DE DUERO	02	004	B		L	Z	COLEGIO 1º DTTO.
ARANDA DE DUERO	02	005	A				TELE-CLUB CASA CONSISTORIAL
ARANDA DE DUERO	02	005	B				COLEGIO PADRE JANARIZ
ARANDA DE DUERO	03	001	A		A	F	COLEGIO VIRGEN DE LAS VIÑAS
ARANDA DE DUERO	03	001	B		G	M	COLEGIO VIRGEN DE LAS VIÑAS
ARANDA DE DUERO	03	001	C		N	Z	COLEGIO VIRGEN DE LAS VIÑAS
ARANDA DE DUERO	03	002	A		A	K	COLEGIO VIRGEN DE LAS VIÑAS
ARANDA DE DUERO	03	002	B		L	Z	COLEGIO VIRGEN DE LAS VIÑAS
ARANDA DE DUERO	03	003	A		A	F	INSTITUTO SANDOVAL Y ROJAS
ARANDA DE DUERO	03	003	B		G	M	INSTITUTO SANDOVAL Y ROJAS
ARANDA DE DUERO	03	003	C		N	Z	INSTITUTO SANDOVAL Y ROJAS
ARANDA DE DUERO	03	004	A		A	K	COLEGIO 1º DTTO.
ARANDA DE DUERO	03	004	B		L	Z	COLEGIO 1º DTTO.
ARANDA DE DUERO	03	005	A		A	F	COLEGIO 1º DTTO.
ARANDA DE DUERO	03	005	B		G	M	COLEGIO 1º DTTO.
ARANDA DE DUERO	03	005	C		N	Z	COLEGIO 1º DTTO.
ARANDA DE DUERO	03	006	A		A	K	INSTITUTO SANDOVAL Y ROJAS
ARANDA DE DUERO	03	006	B		L	Z	INSTITUTO SANDOVAL Y ROJAS
ARANDILLA	01	001	U				SALON DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO
ARAUZO DE MIEL	01	001	U				ESCUELA NACIONAL
ARAUZO DE SALCE	01	001	U				AYUNTAMIENTO
ARAUZO DE TORRE	01	001	U				SALON AYUNTAMIENTO
ARCOS	01	001	A				ESCUELAS
ARCOS	01	001	B				CENTRO CULTURAL SAN PELAYO
ARENILLAS DE RIOPISUERGA	01	001	U				AYUNTAMIENTO
ARIJA	01	001	U				AULA CENTRO ESCOLAR COMARCAL
ARLANZON	01	001	1	A			COLEGIO COMARCAL DE ARLANZON
ARLANZON	01	001	2	BCDE			COLEGIO COMARCAL DE ARLANZON
ARRAYA DE OCA	01	001	U				SALON DE SESIONES CASA CONSISTORIAL
ATAPUERCA	01	001	A				AYUNTAMIENTO
ATAPUERCA	01	001	B				ESCUELA
AUSINES (LOS)	01	001	1	A			AYUNTAMIENTO
AUSINES (LOS)	01	001	2	B			AYUNTAMIENTO
AVELLANOSA DE MUÑO	01	001	1	A			CASA CONSISTORIAL
AVELLANOSA DE MUÑO	01	001	2	BCD			CASA CONSISTORIAL
BAHABON DE ESGUEVA	01	001	U				LAS ESCUELAS
BALBASES (LOS)	01	001	U				EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO
BAÑOS DE VALDEARADOS	01	001	U				COLEGIO PUBLICO

MUNICIPIO	DISTRITO	SECCION	MESA	MESA FISICA	LETRA INICIAL	LETRA FINAL	LOCAL EN QUE SE CELEBRARA LA VOTACION
BAÑUELOS DE BUREBA	01	001	U				SALON DE SESIONES CASA CONSISTORIAL
BARBADILLO DE HERREROS	01	001	U				ESCUELA DE NIÑOS
BARBADILLO DEL MERCADO	01	001	U				ESCUELA UNITARIA
BARBADILLO DEL PEZ	01	001	U				ESCUELA MIXTA
BARRIO DE MUÑO	01	001	U				AYUNTAMIENTO
BARRIOS DE BUREBA (LOS)	01	001	1	A			CASA CONSISTORIAL
BARRIOS DE BUREBA (LOS)	01	001	2	B C D E			CASA CONSISTORIAL
BARRIOS DE COLINA	01	001	1	A B C			CASA CONSISTORIAL
BASCONCILLOS DEL TOZO	01	001A	1	A B C D E F			EDIFICIO ESCUELA
BASCONCILLOS DEL TOZO	01	001B	1	A B C D E F			EDIFICIO ESCUELA
BASCUÑANA	01	001	A				AYUNTAMIENTO
BASCUÑANA	01	001	B				JUNTA VECINAL
BELBIMBRE	01	001	U				AYUNTAMIENTO
BEORADO	01	001	A		A	K	SECCION FORMACION PROFESIONAL
BEORADO	01	001	B		L	Z	SECCION FORMACION PROFESIONAL
BEORADO	01	002	1	A			SECCION FORMACION PROFESIONAL
BEORADO	01	002	2	B C D			SECCION FORMACION PROFESIONAL
BERBERANA	01	001	1	A B			AYUNTAMIENTO
BERLANGAS DE ROA	01	001	U				SALON DEL TELECLUB
BERZOSA DE BUREBA	01	001	U				AYUNTAMIENTO.-BAJOS
BOZOO	01	001	1	A B C			SALON DEL AYUNTAMIENTO
BRAZACORTA	01	001	U				AYUNTAMIENTO
BRIVIESCA	01	001	1	A	A	K	COLEGIO PUBLICO JUAN ABASCAL
BRIVIESCA	01	001	2	B	L	Z	COLEGIO PUBLICO JUAN ABASCAL
BRIVIESCA	01	001	3	C D			COLEGIO PUBLICO JUAN ABASCAL
BRIVIESCA	01	002	A		A	K	COLEGIO PUBLICO JUAN ABASCAL
BRIVIESCA	01	002	B		L	Z	COLEGIO PUBLICO JUAN ABASCAL
BRIVIESCA	01	003	A		A	K	COLEGIO PUBLICO JUAN ABASCAL
BRIVIESCA	01	003	B		L	Z	COLEGIO PUBLICO JUAN ABASCAL
BRIVIESCA	01	004	U				COLEGIO PUBLICO JUAN ABASCAL
BUGEDO	01	001	U				AYUNTAMIENTO
BUNIEL	01	001	U				AYUNTAMIENTO
BURGOS	01	001	U				DIPUTACION PROVINCIAL
BURGOS	01	002	U				ASOCIACION DANZAS "ESTAMPAS BURGALINAS"
BURGOS	02	001	U				GRUPO ESCOLAR GENERALISIMO FRANCO
BURGOS	02	002	U				CAJA DE AHORROS MUNICIPAL
BURGOS	02	003	A		A	K	CASA DE CULTURA
BURGOS	02	003	B		L	Z	CASA DE CULTURA
BURGOS	02	004	U				DELEGACION INFORMACION Y TURISMO
BURGOS	02	005	A		A	K	ESCUELAS DE SANZ PASTOR
BURGOS	02	005	B		L	Z	ESCUELAS DE SANZ PASTOR
BURGOS	03	001	U				COLEGIO NIÑO JESUS, DAMAS NEGRAS
BURGOS	03	002	A		A	K	COLEGIO NIÑO JESUS, DAMAS NEGRAS
BURGOS	03	002	B		L	Z	COLEGIO NIÑO JESUS, DAMAS NEGRAS
BURGOS	03	003	A		A	K	GR.ESCOLAR S.PEDRO DE LA FUENTE
BURGOS	03	003	B		L	Z	GR.ESCOLAR S.PEDRO DE LA FUENTE
BURGOS	03	004	A		A	K	GR.ESCOLAR S.PEDRO DE LA FUENTE
BURGOS	03	004	B		L	Z	GR.ESCOLAR S.PEDRO DE LA FUENTE
BURGOS	03	005	A		A	K	ESCUELA BARRIADA JUAN YAGUE
BURGOS	03	005	B		L	Z	ESCUELA BARRIADA JUAN YAGUE
BURGOS	03	006	A		A	K	COLEGIO MADRES BENEDICTINAS
BURGOS	03	006	B		L	Z	COLEGIO MADRES BENEDICTINAS
BURGOS	03	007	A		A	K	COLEGIO NIÑO JESUS, DAMAS NEGRAS
BURGOS	03	007	B		L	Z	COLEGIO NIÑO JESUS, DAMAS NEGRAS
BURGOS	04	001	A		A	K	COLEGIO LA SALLE
BURGOS	04	001	B		L	Z	COLEGIO LA SALLE
BURGOS	04	002	A		A	K	COLEGIO LA SALLE
BURGOS	04	002	B		L	Z	COLEGIO LA SALLE
BURGOS	04	003	U				GRUPO ESCOLAR HISPANO ARGENTINO
BURGOS	04	004	A		A	K	GRUPO ESCOLAR HISPANO ARGENTINO
BURGOS	04	004	B		L	Z	GRUPO ESCOLAR HISPANO ARGENTINO
BURGOS	05	001	A		A	K	COLEGIO LA SALLE
BURGOS	05	001	B		L	Z	COLEGIO LA SALLE
BURGOS	05	002	A		A	K	COLEGIO LA SALLE
BURGOS	05	002	B		L	Z	COLEGIO LA SALLE
BURGOS	05	003	A		A	K	ESCUELAS PETRONILA CASADO
BURGOS	05	003	B		L	Z	ESCUELAS PETRONILA CASADO
BURGOS	05	003	C				CENTRO CULTURAL VILLATORO
BURGOS	05	004	A		A	K	ESCUELAS PETRONILA CASADO
BURGOS	05	004	B		L	Z	ESCUELAS PETRONILA CASADO
BURGOS	05	005	A		A	K	ESCUELAS PETRONILA CASADO
BURGOS	05	005	B		L	Z	ESCUELAS PETRONILA CASADO
BURGOS	05	006	A		A	K	GRUPO ESCOLAR GENERALISIMO FRANCO
BURGOS	05	006	B		L	Z	GRUPO ESCOLAR GENERALISIMO FRANCO
BURGOS	05	007	A		A	F	GRUPO ESCOLAR GENERALISIMO FRANCO
BURGOS	05	007	B		G	M	GRUPO ESCOLAR GENERALISIMO FRANCO
BURGOS	05	007	C		N	Z	GRUPO ESCOLAR GENERALISIMO FRANCO
BURGOS	05	008	A		A	F	GRUPO ESCOLAR GENERALISIMO FRANCO
BURGOS	05	008	B		G	M	GRUPO ESCOLAR GENERALISIMO FRANCO

MUNICIPIO	DISTRITO	SECCION	MESA	MESA FISICA	LETRA INICIAL	LETRA FINAL	LOCAL EN QUE SE CELEBRARA LA VOTACION
BURGOS	05	008	C		N	Z	GRUPO ESCOLAR GENERALISIMO FRANCO
BURGOS	05	009	A		A	F	CENTRO PUBLICO ANTONIO MACHADO
BURGOS	05	009	B		G	M	CENTRO PUBLICO ANTONIO MACHADO
BURGOS	05	009	C		N	Z	CENTRO PUBLICO ANTONIO MACHADO
BURGOS	05	010	A		A	K	COLEGIO SAGRADA FAMILIA
BURGOS	05	010	B		L	Z	COLEGIO SAGRADA FAMILIA
BURGOS	05	011	A		A	K	COLEGIO SAGRADA FAMILIA
BURGOS	05	011	B		L	Z	COLEGIO SAGRADA FAMILIA
BURGOS	05	012	A		A	K	CENTRO CULTURAL YLLERA
BURGOS	05	012	B		L	Z	CENTRO CULTURAL YLLERA
BURGOS	05	013	A		A	K	INSTITUTO NAL.BACHILLERATO N.4
BURGOS	05	013	B		L	Z	INSTITUTO NAL.BACHILLERATO N.4
BURGOS	05	014	A		A	F	ESCUELAS MUNICIPALES DE VILLIMAR
BURGOS	05	014	B		G	M	ESCUELAS MUNICIPALES DE VILLIMAR
BURGOS	05	014	C		N	Z	ESCUELAS MUNICIPALES DE VILLIMAR
BURGOS	05	015	A		A	K	COLEGIO FRANCISCO SALINAS
BURGOS	05	015	B		L	Z	COLEGIO FRANCISCO SALINAS
BURGOS	05	016	A		A	K	ESCUELAS DE PETRONILA CASADO
BURGOS	05	016	B		L	Z	ESCUELAS DE PETRONILA CASADO
BURGOS	05	017	A		A	F	ESCUELA DE ARQUITECTOS TECNICOS
BURGOS	05	017	B		G	M	ESCUELA DE ARQUITECTOS TECNICOS
BURGOS	05	017	C		N	Z	ESCUELA DE ARQUITECTOS TECNICOS
BURGOS	05	018	A		A	K	DELEGACION DE TRABAJO PPO
BURGOS	05	018	B		L	Z	DELEGACION DE TRABAJO PPO
BURGOS	05	019	A		A	F	COLEGIO VIRGEN DE LA ROSA
BURGOS	05	019	B		G	M	COLEGIO VIRGEN DE LA ROSA
BURGOS	05	019	C		N	Z	COLEGIO VIRGEN DE LA ROSA
BURGOS	05	020	U				ESCUELA DE ARQUITECTOS TECNICOS
BURGOS	05	021	A		A	F	ESCUELAS PETRONILA CASADO
BURGOS	05	021	B		G	M	ESCUELAS PETRONILA CASADO
BURGOS	05	021	C		N	Z	ESCUELAS PETRONILA CASADO
BURGOS	05	022	U				COLEGIO VIRGEN DE LA ROSA
BURGOS	05	023	U				COLEGIO VIRGEN DE LA ROSA
BURGOS	05	024	A		A	F	COLEGIO SAGRADA FAMILIA
BURGOS	05	024	B		G	M	COLEGIO SAGRADA FAMILIA
BURGOS	05	024	C		N	Z	COLEGIO SAGRADA FAMILIA
BURGOS	05	025	A		A	K	CENTRO PUBLICO ANTONIO MACHADO
BURGOS	05	025	B		L	Z	CENTRO PUBLICO ANTONIO MACHADO
BURGOS	05	026	A		A	F	COLEGIO FRANCISCO SALINAS
BURGOS	05	026	B		G	M	COLEGIO FRANCISCO SALINAS
BURGOS	05	026	C		N	Z	COLEGIO FRANCISCO SALINAS
BURGOS	05	027	A		A	K	GRUPO ESCOLAR GENERALISIMO FRANCO
BURGOS	05	027	B		L	Z	GRUPO ESCOLAR GENERALISIMO FRANCO
BURGOS	05	028	A		A	K	COLEGIO FRANCISCO SALINAS
BURGOS	05	028	B		L	Z	COLEGIO FRANCISCO SALINAS
BURGOS	05	029	U				COLEGIO VIRGEN DE LA ROSA
BURGOS	05	030	A		A	K	CENTRO CULTURAL YLLERA
BURGOS	05	030	B		L	Z	CENTRO CULTURAL YLLERA
BURGOS	05	031	A		A	F	CENTRO CULTURAL YLLERA
BURGOS	05	031	B		G	M	CENTRO CULTURAL YLLERA
BURGOS	05	031	C		N	Z	CENTRO CULTURAL YLLERA
BURGOS	06	001	U				COLEGIO MADRES REPARADORAS
BURGOS	06	002	A		A	K	ESCUELAS DE SAN PABLO
BURGOS	06	002	B		L	Z	ESCUELAS DE SAN PABLO
BURGOS	06	003	U				ANTIGUA ACADEMIA DE DERECHO
BURGOS	06	004	A		A	K	INSTITUTO DE ENSEÑANZA FEMENINO
BURGOS	06	004	B		L	Z	INSTITUTO DE ENSEÑANZA FEMENINO
BURGOS	06	005	A		A	K	ESCUELAS DE SAN PABLO
BURGOS	06	005	B		L	Z	ESCUELAS DE SAN PABLO
BURGOS	06	006	A		A	K	ESCUELAS PADRE MANJON
BURGOS	06	006	B		L	Z	ESCUELAS PADRE MANJON
BURGOS	06	007	A		A	K	ESCUELAS PADRE MANJON
BURGOS	06	007	B		L	Z	ESCUELAS PADRE MANJON
BURGOS	06	008	A		A	F	ESCUELAS PADRE MANJON
BURGOS	06	008	B		G	M	ESCUELAS PADRE MANJON
BURGOS	06	008	C		N	Z	ESCUELAS PADRE MANJON
BURGOS	06	009	U				ESCUELAS DE SAN PABLO
BURGOS	07	001	U				COLEGIO JESUS MARIA
BURGOS	07	002	A		A	K	COLEGIO JESUS MARIA
BURGOS	07	002	B		L	Z	COLEGIO JESUS MARIA
BURGOS	07	003	A		A	K	COLEGIO LA MERCED
BURGOS	07	003	B		L	Z	COLEGIO LA MERCED
BURGOS	07	004	A		A	K	COLEGIO JESUS MARIA
BURGOS	07	004	B		L	Z	COLEGIO JESUS MARIA
BURGOS	07	005	A		A	K	COLEGIO LA MERCED
BURGOS	07	005	B		L	Z	COLEGIO LA MERCED
BURGOS	07	006	U				ESCUELAS PADRE MANJON
BURGOS	07	007	U				ESCUELAS PADRE MANJON
BURGOS	07	008	A		A	K	COLEGIO SAN JOSE

MUNICIPIO	DISTRITO	SECCION	MESA	MESA FISICA	LETRA INICIAL	LETRA FINAL	LOCAL EN QUE SE CELEBRARA LA VOTACION
BURGOS	07	008	B		L	Z	COLEGIO SAN JOSE
BURGOS	07	009	U				LOCAL SEDE ALCALDIA DE BARRIO
BURGOS	07	010	A		A	K	GRUPO ESCOLAR PADRE MANJON
BURGOS	07	010	B		L	Z	GRUPO ESCOLAR PADRE MANJON
BURGOS	07	011	A		A	K	COLEGIO JESUS MARIA
BURGOS	07	011	B		L	Z	COLEGIO JESUS MARIA
BURGOS	08	001	U				ESCUELAS DE SAN JOSE ARTESANO
BURGOS	08	002	A		A	K	ESCUELAS DE SAN JOSE ARTESANO
BURGOS	08	002	B		L	Z	ESCUELAS DE SAN JOSE ARTESANO
BURGOS	08	003	A		A	K	INSTITUTO DE ENSEÑANZA FEMENINO
BURGOS	08	003	B		L	Z	INSTITUTO DE ENSEÑANZA FEMENINO
BURGOS	08	004	A		A	K	ESCUELAS PADRE ARAMBURU
BURGOS	08	004	B		L	Z	ESCUELAS PADRE ARAMBURU
BURGOS	08	005	U				COLEGIO UNIVERSITARIO
BURGOS	08	006	A		A	K	INSTITUTO DE ENSEÑANZA FEMENINO
BURGOS	08	006	B		L	Z	INSTITUTO DE ENSEÑANZA FEMENINO
BURGOS	08	007	A		A	K	ESCUELAS SAN JOSE ARTESANO
BURGOS	08	007	B		L	Z	ESCUELAS SAN JOSE ARTESANO
BURGOS	09	001	A		A	K	GRUPO ESCOLAR JUAN DE VALLEJO
BURGOS	09	001	B		L	Z	GRUPO ESCOLAR JUAN DE VALLEJO
BURGOS	09	002	A		A	K	GRUPO ESCOLAR JUAN DE VALLEJO
BURGOS	09	002	B		L	Z	GRUPO ESCOLAR JUAN DE VALLEJO
BURGOS	09	003	A		A	K	GRUPO ESCOLAR R. DE VALCARCEL
BURGOS	09	003	B		L	Z	GRUPO ESCOLAR R. DE VALCARCEL
BURGOS	09	004	A		A	K	GRUPO ESC. MARCELIANO SANTAMARIA
BURGOS	09	004	B		L	Z	GRUPO ESC. MARCELIANO SANTAMARIA
BURGOS	09	005	A		A	F	GRUPO ESC. MARCELIANO SANTAMARIA
BURGOS	09	005	B		G	M	GRUPO ESC. MARCELIANO SANTAMARIA
BURGOS	09	005	C		N	Z	GRUPO ESC. MARCELIANO SANTAMARIA
BURGOS	09	006	A		A	K	ESCUELAS DE CAPISCOL (NIÑOS)
BURGOS	09	006	B		L	Z	ESCUELAS DE CAPISCOL (NIÑOS)
BURGOS	09	007	A		A	F	ESCUELAS DE CAPISCOL (NIÑAS)
BURGOS	09	007	B		G	M	ESCUELAS DE CAPISCOL (NIÑAS)
BURGOS	09	007	C		N	Z	ESCUELAS DE CAPISCOL (NIÑAS)
BURGOS	09	008	A		A	K	CENTRO PREESCOLAR SAN BRUNO
BURGOS	09	008	B		L	Z	CENTRO PREESCOLAR SAN BRUNO
BURGOS	09	009	A		A	F	ESCUELAS MM.JESUITINAS
BURGOS	09	009	B		G	M	ESCUELAS MM.JESUITINAS
BURGOS	09	009	C		N	Z	ESCUELAS MM.JESUITINAS
BURGOS	09	010	A		A	K	ESCUELAS M.M.JESUITINAS
BURGOS	09	010	B		L	Z	ESCUELAS M.M.JESUITINAS
BURGOS	09	011	A		A	K	ESCUELAS PARROQUIALES SAN PABLO
BURGOS	09	011	B		L	Z	ESCUELAS PARROQUIALES SAN PABLO
BURGOS	09	012	A		A	F	GRUPO ESCOLAR R. DE VALCARCEL
BURGOS	09	012	B		G	M	GRUPO ESCOLAR R. DE VALCARCEL
BURGOS	09	012	C		N	Z	GRUPO ESCOLAR R. DE VALCARCEL
BURGOS	09	013	A		A	K	GRUPO ESCOLAR JUAN DE VALLEJO
BURGOS	09	013	B		L	Z	GRUPO ESCOLAR JUAN DE VALLEJO
BURGOS	09	014	A		A	F	GRUPO ESCOLAR MARIA CRUZ EBRO
BURGOS	09	014	B		G	M	GRUPO ESCOLAR MARIA CRUZ EBRO
BURGOS	09	014	C		N	Z	GRUPO ESCOLAR MARIA CRUZ EBRO
BURGOS	09	015	A		A	K	GRUPO ESCOLAR MARIA CRUZ EBRO
BURGOS	09	015	B		L	Z	GRUPO ESCOLAR MARIA CRUZ EBRO
BURGOS	09	016	1	A			ESCUELA MUNICIPAL DE VILLAYUDA
BURGOS	09	016	2	B			ESCUELA MUNICIPAL DE VILLAFRIA
BURGOS	09	016	3	C			CASTAÑARES
BURGOS	09	017	U				GRUPO ESCOLAR R. DE VALCARCEL
BURGOS	09	018	A		A	K	ESCUELAS MM. JESUITINAS
BURGOS	09	018	B		L	Z	ESCUELAS MM. JESUITINAS
BURGOS	09	019	A		A	F	COLEGIO NACIONAL FERNANDO ROJAS
BURGOS	09	019	B		G	M	COLEGIO NACIONAL FERNANDO ROJAS
BURGOS	09	019	C		N	Z	COLEGIO NACIONAL FERNANDO DE ROJAS
BURGOS	09	020	U				CENTRO PREESCOLAR SAN BRUNO
BURGOS	09	021	A		A	K	ESCUELAS MM. JESUITINAS
BURGOS	09	021	B		L	Z	ESCUELAS MM. JESUITINAS
BURGOS	09	022	A		A	K	GRUPO ESCOLAR R. DE VALCARCEL
BURGOS	09	022	B		L	Z	GRUPO ESCOLAR R. DE VALCARCEL
BURGOS	09	023	A		A	K	GRUPO ESCOLAR JUAN DE VALLEJO
BURGOS	09	023	B		L	Z	GRUPO ESCOLAR JUAN DE VALLEJO
BURGOS	09	024	A		A	K	COLEGIO NACIONAL FERNANDO ROJAS
BURGOS	09	024	B		L	Z	COLEGIO NACIONAL FERNANDO DE ROJAS
BURGOS	09	025	A		A	K	COLEGIO NACIONAL FERNANDO ROJAS
BURGOS	09	025	B		L	Z	COLEGIO NACIONAL FERNANDO ROJAS
BURGOS	09	026	A		A	K	ESCUELAS PARROQUIALES SAN PABLO
BURGOS	09	026	B		L	Z	ESCUELAS PARROQUIALES SAN PABLO
BURGOS	09	027	A		A	K	ESCUELAS PARROQUIALES SAN PABLO
BURGOS	09	027	B		L	Z	ESCUELAS PARROQUIALES SAN PABLO
BURGOS	09	028	A		A	K	GRUPO ESCOLAR R. DE VALCARCEL
BURGOS	09	028	B		L	Z	GRUPO ESCOLAR R. DE VALCARCEL



MUNICIPIO	DISTRITO	SECCION	MESA	MESA FISICA	LETRA INICIAL	LETRA FINAL	LOCAL EN QUE SE CELEBRARA LA VOTACION
BURGOS	09	029	A		A	K	ESCUELAS M.M.JESUITINAS
BURGOS	09	029	B		L	Z	ESCUELAS M.M.JESUITINAS
BURGOS	09	030	A		A	K	ESCUELAS M.M.JESUITINAS
BURGOS	09	030	B		L	Z	ESCUELAS M.M.JESUITINAS
BURGOS	09	031	A		A	K	COLEGIO NACIONAL FERNANDO ROJAS
BURGOS	09	031	B		L	Z	COLEGIO NACIONAL FERNANDO ROJAS
BURGOS	09	032	A		A	K	GRUPO ESCOLAR R. DE VALCARCEL
BURGOS	09	032	B		L	Z	GRUPO ESCOLAR R. DE VALCARCEL
BUSTO DE BUREBA	01	001	U				BAJOS DE LA CASA CONSISTORIAL
CABAÑES DE ESGUEVA	01	001	U				ESCUELA PUBLICA DE NIÑOS
CABEZON DE LA SIERRA	01	001	U				EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO EN LA PLAZA
CABIA	01	001	U				ESCUELA DE NIÑOS
CALERUEGA	01	001	U				ESCUELAS PUBLICAS
CAMPILLO DE ARANDA	01	001	U				CASA CONSISTORIAL
CAMPOLARA	01	001	U				SALON CASA CONSISTORIAL
CANICOSA DE LA SIERRA	01	001	U				GRUPO ESCOLAR NUESTRA SEÑORA DEL CARRASC
CANTABRANA	01	001	U				ANTIGUA ESCUELA
CARAZO	01	001	U				SALON SESIONES DEL AYUNTAMIENTO
CARCEDO DE BUREBA	01	001	1	ABC			ESCUELA NACIONAL
CARCEDO DE BURGOS	01	001	A				SALON DEL AYUNTAMIENTO
CARCEDO DE BURGOS	01	001	B				SALON DEL AYUNTAMIENTO
CARDEÑADIJO	01	001	U				SALON DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO
CARDEÑAJIMENO	01	001	A				SALON DE LAS ESCUELAS
CARDEÑAJIMENO	01	001	B				JUNTA VECINAL
CARDEÑUELA-RIOPICO	01	001	U				AYUNTAMIENTO
CARRIAS	01	001	U				SALON DE SESIONES CASA CONSISTORIAL
CASCAJARES DE BUREBA	01	001	U				ANTIGUA ESCUELA- CASA CONSISTORIAL
CASCAJARES DE LA SIERRA	01	001	U				SALON CONTIGUO OFICINAS MUNICIPALES
CASTELLANOS DE CASTRO	01	001	U				ESCUELA
CASTILDELGADO	01	001	U				SALON DE LA CASA CONSISTORIAL
CASTIL DE PEONES	01	001	U				ESCUELA PUBLICA
CASTRILLO DE LA REINA	01	001	U				ESCUELA DE NIÑOS
CASTRILLO DE LA VEGA	01	001	U				CASA CONSISTORIAL SALON DE ACTOS BAJO
CASTRILLO DEL VAL	01	001	U				SALON DEL AYUNTAMIENTO
CASTRILLO DE RIOPISUERGA	01	001	A				AYUNTAMIENTO
CASTRILLO DE RIOPISUERGA	01	001	B				JUNTA ADMINISTRATIVA
CASTRILLO-MATAJUDIOS	01	001	U				AYUNTAMIENTO
CASTROJERIZ	01	001	A				GRUPO COMARCAL ESCUELA H. CAMARASA
CASTROJERIZ	01	001	B				CENTRO CULTURAL
CAYUELA	01	001	A				AYUNTAMIENTO
CAYUELA	01	001	B				AYUNTAMIENTO
CEBRECOS	01	001	U				ESCUELAS
CELADA DEL CAMINO	01	001	U				SALA AYUNTAMIENTO
CEREZO DE RIOTIRON	01	001	U				COLEGIO NACIONAL
CERRATON DE JUARROS	01	001	A				SALON DE SESIONES CASA CONSISTORIAL
CERRATON DE JUARROS	01	001	B				SALON DE SESIONES CASA CONSISTORIAL
CIADONCHA	01	001	U				ESCUELA CENTRO CASCO URBANO
CILLAPERLATA	01	001	U				ESCUELAS
CILLERUELO DE ABAJO	01	001	U				CASA CONSISTORIAL
CILLERUELO DE ARRIBA	01	001	U				LAS ESCUELAS
CIRUELOS DE CERVERA	01	001	A				ANTIGUA ESCUELA DE NIÑOS
CIRUELOS DE CERVERA	01	001	B				AYUNTAMIENTO
COGOLLOS	01	001	U				AYUNTAMIENTO
CONDADO DE TREVIÑO	01	001A	1	A			GRUPO ESCOLAR C.P.C. CONDADO DE TREVIÑO
CONDADO DE TREVIÑO	01	001A	2	BCDEFG			GRUPO ESCOLAR C.P.C. CONDADO DE TREVIÑO
CONDADO DE TREVIÑO	01	001B	1	ABCDE			GRUPO ESCOLAR C.P.C. CONDADO DE TREVIÑO
CONDADO DE TREVIÑO	01	001C	1	A			SALA JUNTA ADMINISTRATIVA
CONDADO DE TREVIÑO	01	001C	2	BCDEFGHI			SALA JUNTA ADMINISTRATIVA
CONDADO DE TREVIÑO	01	001D	1	ABCDEFGHI			SALA JUNTA ADMINISTRATIVA
CONTRERAS	01	001	U				ESCUELA UNITARIA
CORUÑA DEL CONDE	01	001	U				AYUNTAMIENTO
COVARRUBIAS	01	001	A				ESCUELAS NACIONALES
COVARRUBIAS	01	001	B				ESCUELAS NACIONALES
CUBILLO DEL CAMPO	01	001	U				CASA CONSISTORIAL
CUBO DE BUREBA	01	001	U				SALON DE ACTOS CASA CONSISTORIAL
CUEVA DE ROA (LA)	01	001	U				SALON DEL AYUNTAMIENTO
CUEVAS DE SAN CLEMENTE	01	001	U				SALON DEL AYUNTAMIENTO
ENCIO	01	001	1	ABC			LOCAL JUNTA VECINAL DE MORIANA
ESPINOSA DE CERVERA	01	001	U				ESCUELA NACIONAL MIXTA
ESPINOSA DEL CAMINO	01	001	U				ESCUELA
ESPINOSA DE LOS MONTEROS	01	001	1	A	A	K	COLEGIO DEL PEDRERO
ESPINOSA DE LOS MONTEROS	01	001	2	B	L	Z	COLEGIO DEL PEDRERO
ESPINOSA DE LOS MONTEROS	01	001	3	CDE			COLEGIO DEL PEDRERO
ESPINOSA DE LOS MONTEROS	01	002	A				COLEGIO DE PARBULOS
ESPINOSA DE LOS MONTEROS	01	002	B				CASA CONCEJO
ESTEPAR	01	001A	1	A			SALON DEL AYUNTAMIENTO
ESTEPAR	01	001A	2	BCDEF			SALON DEL AYUNTAMIENTO
ESTEPAR	01	001B	1	ABCDE			SALON DEL AYUNTAMIENTO
FONTIOSO	01	001	U				SALON CASA CONSISTORIAL

MUNICIPIO	DISTRITO	SECCION	MESA	MESA FISICA	LETRA INICIAL	LETRA FINAL	LOCAL EN QUE SE CELEBRARA LA VOTACION
FRANDOVINEZ	01	001	U				AYUNTAMIENTO
FRESNEDA DE LA SIERRA TIRON	01	001	U				ESCUELA NACIONAL
FRESNEÑA	01	001	A				AYUNTAMIENTO
FRESNEÑA	01	001	B				JUNTA VECINAL
FRESNILLO DE LAS DUEÑAS	01	001	U				ANTIGUA ESCUELA DE NIÑOS
FRESNO DE RIOTIRON	01	001	U				AYUNTAMIENTO
FRESNO DE RODILLA	01	001	U				AYUNTAMIENTO
FRIAS	01	001	U				GRUPO ESCOLAR DE FRIAS
FUENTEBUREBA	01	001	A				AYUNTAMIENTO
FUENTEBUREBA	01	001	B				AYUNTAMIENTO
FUENTECEN	01	001	U				ESCUELAS
FUENTECEPED	01	001	U				TELE-CLUB EN EL AYUNTAMIENTO
FUENTELISENDO	01	001	U				ESCUELA
FUENTEMOLINOS	01	001	U				CASA CONSISTORIAL
FUENTENEbro	01	001	U				CASA CONSISTORIAL
FUENTESPINA	01	001	U				ESCUELA DE PARVULOS
GALBARROS	01	001	1	A B C			EDIFICIO ESCUELA
GALLEGA (LA)	01	001	U				SALON SESIONES AYUNTAMIENTO
GRIJALBA	01	001	U				AYUNTAMIENTO
GRISALEÑA	01	001	U				AYUNTAMIENTO
GUMIEL DE HIZAN	01	001	U				AYUNTAMIENTO
GUMIEL DE MERCADO	01	001	U				GRUPO ESCOLAR
HACINAS	01	001	U				SALON BIBLIOTECA CASA CONSISTORIAL
HAZA	01	001	U				EDIFICIO TORRE PLANTA BAJA
HONTANAS	01	001	U				ESCUELAS
HONTANGAS	01	001	U				ESCUELAS
HONTORIA DE LA CANTERA	01	001	U				AYUNTAMIENTO
HONTORIA DEL PINAR	01	001	U				SALON MUNICIPAL (AYUNTAMIENTO)
HONTORIA DE VALDEARADOS	01	001	U				ESCUELAS
HORMAZAS (LAS)	01	001	U				CASA CONSISTORIAL
HORNILLOS DEL CAMINO	01	001	U				AYUNTAMIENTO
HORRA (LA)	01	001	U				AYUNTAMIENTO
HORTIGUELA	01	001	U				SALON DE ACTOS CASA CONSISTORIAL
HOYALES DE ROA	01	001	U				CASA DEL MEDICO
HUERMECES	01	001	1	A			AYUNTAMIENTO
HUERMECES	01	001	2	B C D			AYUNTAMIENTO
HUERTA DE ARRIBA	01	001	U				ESCUELAS
HUERTA DEL REY	01	001	1	A	A	M	ESCUELAS
HUERTA DEL REY	01	001	2	B	N	Z	ESCUELAS
HUERTA DEL REY	01	001	3	C			ESCUELAS
HUERTA DEL REY	01	001	4	D E			LOCAL PUBLICO
HUMADA	01	001	1	A B C D E F G H			ANTIGUA ESCUELA
HURONES	01	001	U				ESCUELAS
IBEAS DE JUARROS	01	001	1	A			ESCUELAS UNITARIAS
IBEAS DE JUARROS	01	001	2	B C D E F G			ESCUELAS UNITARIAS
IBEAS DE JUARROS	01	001	3	H			AYUNTAMIENTO
IBEAS DE JUARROS	01	001	4	I			ESCUELAS UNITARIAS
IBRILLOS	01	001	U				CASA CONSISTORIAL
IGLESIARRUBIA	01	001	U				CASA CONSISTORIAL
IGLESIAS	01	001	U				ESCUELA NACIONAL
ISAR	01	001	1	A			ESCUELAS
ISAR	01	001	2	B C D			ESCUELAS
ITERO DEL CASTILLO	01	001	U				SALA DEL AYUNTAMIENTO
JARAMILLO DE LA FUENTE	01	001	U				ESCUELAS
JARAMILLO QUEMADO	01	001	U				SALON ACTOS AYUNTAMIENTO
JUNTA DE TRASLALOMA	01	001	1	A B C D E F G H I			CASA CONSISTORIAL
JUNTA DE VILLALBA DE LOSA	01	001	A				SALA DE CONCEJO DE VILLALBA DE LOSA
JUNTA DE VILLALBA DE LOSA	01	001	B				SALA DE CONCEJO DE VILLALBA DE LOSA
JURISDICCION DE LARA	01	001	1	A B C			AYUNTAMIENTO
JURISDICCION DE SAN ZADORNIL	01	001	1	A			AYUNTAMIENTO
JURISDICCION DE SAN ZADORNIL	01	001	2	B C			AYUNTAMIENTO
LERMA	01	001	A		A	K	COLEGIO SANTO DOMINGO
LERMA	01	001	B		L	Z	COLEGIO SANTO DOMINGO
LERMA	01	002	1	A			COLEGIO SANTO DOMINGO
LERMA	01	002	2	B C D E F G			COLEGIO SANTO DOMINGO
LLANO DE BUREBA	01	001	U				CASA CONSISTORIAL
MADRIGAL DEL MONTE	01	001	A				CASA AYUNTAMIENTO
MADRIGAL DEL MONTE	01	001	B				CASA AYUNTAMIENTO
MADRIGALEJO DEL MONTE	01	001	A				ESCUELAS
MADRIGALEJO DEL MONTE	01	001	B				LOCAL JUNTA VECINAL
MAHAMUD	01	001	U				CENTRO SOCIAL CARDENAL CISNEROS
MAMBRILLA DE CASTREJON	01	001	U				SALON ACTOS AYUNTAMIENTO
MAMBRILLAS DE LARA	01	001	1	A B C			SALON ACTOS CASA CONSISTORIAL
MAMOLAR	01	001	U				SALON DE ACTOS DE LA CASA CONSISTORIAL
MANCILES	01	001	U				ESCUELA
MAZUELA	01	001	U				ESCUELAS PUBLICAS
MECERREYES	01	001	U				ESCUELAS AYUNTAMIENTO
MEDINA DE POMAR	01	001	A		A	F	ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL
MEDINA DE POMAR	01	001	B		G	M	ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL

MUNICIPIO	DISTRITO	SECCION	MESA	MESA FISICA	LETRA INICIAL	LETRA FINAL	LOCAL EN QUE SE CELEBRARA LA VOTACION
MEDINA DE POMAR	01	001	C		N	Z	ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL
MEDINA DE POMAR	01	002	A		A	K	COLEGIO PUBLICO SAN ISIDRO
MEDINA DE POMAR	01	002	B		L	Z	COLEGIO PUBLICO SAN ISIDRO
MEDINA DE POMAR	01	003A	1	A			COLEGIO PUBLICO SAN ISIDRO
MEDINA DE POMAR	01	003A	2	BCDEFGHI			COLEGIO PUBLICO SAN ISIDRO
MEDINA DE POMAR	01	003B	1	ABCDEF G H			COLEGIO PUBLICO SAN ISIDRO
MEDINA DE POMAR	01	004	1	A	A	K	COLEGIO PUBLICO SAN ISIDRO
MEDINA DE POMAR	01	004	2	B	L	Z	COLEGIO PUBLICO SAN ISIDRO
MEDINA DE POMAR	01	004	3	CDE			COLEGIO PUBLICO SAN ISIDRO
MELGAR DE FERNAMENTAL	01	001	1	A	A	F	COLEGIO LIBRE ADOPTADO DON DOMINGO VIEJO
MELGAR DE FERNAMENTAL	01	001	2	B	G	M	COLEGIO LIBRE ADOPTADO DON DOMINGO VIEJO
MELGAR DE FERNAMENTAL	01	001	3	C	N	Z	COLEGIO LIBRE ADOPTADO DON DOMINGO VIEJO
MELGAR DE FERNAMENTAL	01	001	4	DE			COLEGIO LIBRE ADOPTADO DON DOMINGO VIEJO
MERINDAD DE CUESTA-URRIA	01	001A	1	A			ESCUELAS PUBLICAS
MERINDAD DE CUESTA-URRIA	01	001A	2	BCDEFG			ESCUELAS PUBLICAS
MERINDAD DE CUESTA-URRIA	01	001B	1	ABCDEF G			ESCUELAS PUBLICAS
MERINDAD DE MONTIJA	01	001A	1	ABCDEF G H			AYUNTAMIENTO
MERINDAD DE MONTIJA	01	001B	1	A			AYUNTAMIENTO
MERINDAD DE MONTIJA	01	001B	2	BCDEFGHI			AYUNTAMIENTO
MERINDAD DE SOTOSCUEVA	01	001A	1	A			CASA CONSISTORIAL
MERINDAD DE SOTOSCUEVA	01	001A	2	BCDEFGH			CASA CONSISTORIAL
MERINDAD DE SOTOSCUEVA	01	001B	1	ABCDEF G H			CASA CONSISTORIAL
MERINDAD DE SOTOSCUEVA	01	001C	1	ABCDEF G H			CASA CONSISTORIAL
MERINDAD DE VALDEPORRES	01	001A	1	ABCDEF G			COLEGIO CARMELO A. BERNAOLA
MERINDAD DE VALDEPORRES	01	001B	1	ABCDEF G			COLEGIO CARMELO A. BERNAOLA
MERINDAD DE VALDEPORRES	01	001B	2	H			CASA CONCEJO
MERINDAD DE VALDIVIELSO	01	001A	1	ABCDEF G			AYUNTAMIENTO
MERINDAD DE VALDIVIELSO	01	001B	1	A			AYUNTAMIENTO
MERINDAD DE VALDIVIELSO	01	001B	2	BCDEFG			AYUNTAMIENTO
MILAGROS	01	001	U				CASA CONSISTORIAL (CENTRO CULTURAL)
MIRANDA DE EBRO	01	001	U				GRUPO ESCOLAR AQUENDE
MIRANDA DE EBRO	01	002	U				GRUPO ESCOLAR AQUENDE
MIRANDA DE EBRO	01	003	U				GRUPO ESCOLAR AQUENDE
MIRANDA DE EBRO	02	001	U				COLEGIO NACIONAL CERVANTES
MIRANDA DE EBRO	02	002	A		A	K	COLEGIO NACIONAL CERVANTES
MIRANDA DE EBRO	02	002	B		L	Z	COLEGIO NACIONAL CERVANTES
MIRANDA DE EBRO	02	003	U				INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA
MIRANDA DE EBRO	02	004	U				INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA
MIRANDA DE EBRO	02	005	A		A	F	INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA
MIRANDA DE EBRO	02	005	B		G	M	INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA
MIRANDA DE EBRO	02	005	C		N	Z	INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA
MIRANDA DE EBRO	02	006	A		A	K	COLEGIO BARRIO LAS MATILLAS
MIRANDA DE EBRO	02	006	B		L	Z	COLEGIO BARRIO LAS MATILLAS
MIRANDA DE EBRO	03	001	A		A	K	INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA
MIRANDA DE EBRO	03	001	B		L	Z	INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA
MIRANDA DE EBRO	03	002	A		A	K	COLEGIO NACIONAL ALTAMIRA
MIRANDA DE EBRO	03	002	B		L	Z	COLEGIO NACIONAL ALTAMIRA
MIRANDA DE EBRO	03	003	A		A	K	COLEGIO NACIONAL ALTAMIRA
MIRANDA DE EBRO	03	003	B		L	Z	COLEGIO NACIONAL ALTAMIRA
MIRANDA DE EBRO	03	004	A		A	K	INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA
MIRANDA DE EBRO	03	004	B		L	Z	INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA
MIRANDA DE EBRO	03	005	A		A	K	COLEGIO NACIONAL DE ANDUVA
MIRANDA DE EBRO	03	005	B		L	Z	COLEGIO NACIONAL DE ANDUVA
MIRANDA DE EBRO	03	006	A		A	K	INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA
MIRANDA DE EBRO	03	006	B		L	Z	INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA
MIRANDA DE EBRO	03	007	A		A	K	COLEGIO NACIONAL ALTAMIRA
MIRANDA DE EBRO	03	007	B		L	Z	COLEGIO NACIONAL ALTAMIRA
MIRANDA DE EBRO	03	008	A		A	K	COLEGIO NACIONAL DE ANDUVA
MIRANDA DE EBRO	03	008	B		L	Z	COLEGIO NACIONAL DE ANDUVA
MIRANDA DE EBRO	03	009	A		A	K	COLEGIO NACIONAL DE ANDUVA
MIRANDA DE EBRO	03	009	B		L	Z	COLEGIO NACIONAL DE ANDUVA
MIRANDA DE EBRO	03	010	A		A	F	COLEGIO NACIONAL DE ANDUVA
MIRANDA DE EBRO	03	010	B		G	M	COLEGIO NACIONAL DE ANDUVA
MIRANDA DE EBRO	03	010	C		N	Z	COLEGIO NACIONAL DE ANDUVA
MIRANDA DE EBRO	03	011	U				COLEGIO NACIONAL ALTAMIRA
MIRANDA DE EBRO	03	012	A		A	K	COLEGIO NACIONAL ALTAMIRA
MIRANDA DE EBRO	03	012	B		L	Z	COLEGIO NACIONAL ALTAMIRA
MIRANDA DE EBRO	03	013	A		A	K	COLEGIO NACIONAL DE ANDUVA
MIRANDA DE EBRO	03	013	B		L	Z	COLEGIO NACIONAL DE ANDUVA
MIRANDA DE EBRO	03	014	U				COLEGIO NACIONAL DE ANDUVA
MIRANDA DE EBRO	03	015	U				COLEGIO NACIONAL ALTAMIRA
MIRANDA DE EBRO	04	001	1	A			GRUPO ESCOLAR AQUENDE
MIRANDA DE EBRO	04	001	2	BC			GRUPO ESCOLAR AQUENDE
MIRANDA DE EBRO	04	001	3	D			CENTRO CULTURAL
MIRANDA DE EBRO	04	001	4	E			SOCIEDAD CULTURAL
MIRANDA DE EBRO	04	001	5	F			AYUNTAMIENTO
MIRANDA DE EBRO	04	002	A		A	K	COLEGIO NACIONAL NTRA.SRA.DE LOS ANGELES
MIRANDA DE EBRO	04	002	B		L	Z	COLEGIO NACIONAL NTRA.SRA.DE LOS ANGELES
MIRANDA DE EBRO	04	002	C				CENTRO DE CONVIVENCIA

MUNICIPIO	DISTRITO	SECCION	MESA	MESA FISICA	LETRA INICIAL	LETRA FINAL	LOCAL EN QUE SE CELEBRARA LA VOTACION
MIRAVECHE	01	001	U				AYUNTAMIENTO
MODUBAR DE LA EMPAREDADA	01	001	U				SALON DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO
MONASTERIO DE LA SIERRA	01	001	U				ESCUELA MIXTA
MONASTERIO DE RODILLA	01	001	U				CENTRO COMARCAL E.G.B.
MONCALVILLO	01	001	U				COLEGIO MIXTO E.G.B.
MONTEBARRIO DE DEMANDA	01	001	U				ESCUELA
MONTORIO	01	001	U				ESCUELA
MORADILLO DE ROA	01	001	U				CASA CONSISTORIAL
NAVA DE ROA	01	001	U				ESCUELAS PUBLICAS
NAVAS DE BUREBA	01	001	U				AYUNTAMIENTO
NEBREA	01	001	U				ESCUELAS
NEILA	01	001	U				ESCUELAS DE NIÑAS
OLMEDILLO DE ROA	01	001	U				AYUNTAMIENTO
OLMILLOS DE MUÑO	01	001	U				AYUNTAMIENTO
OÑA	01	001A	1	A	A	J	SALON NAZARETH
OÑA	01	001A	2	B	K	Z	SALON NAZARETH
OÑA	01	001A	3	C D E F G H I			SALON NAZARETH
OÑA	01	001B	1	A B C D E F			SALON NAZARETH
OQUILLAS	01	001	U				AYUNTAMIENTO
ORBANEJA-RIOPICO	01	001	A				ESCUELA MIXTA
ORBANEJA-RIOPICO	01	001	B				JUNTA VECINAL
PADILLA DE ABAJO	01	001	U				AYUNTAMIENTO
PADILLA DE ARRIBA	01	001	U				ESCUELA MIXTA
PADRONES DE BUREBA	01	001	U				AYUNTAMIENTO
PALACIOS DE LA SIERRA	01	001	U				GRUPO ESCOLAR "SANTA EULALIA"
PALACIOS DE RIOPISUERGA	01	001	U				AYUNTAMIENTO
PALAZUELOS DE LA SIERRA	01	001	U				LOCAL ESCUELA
PALAZUELOS DE MUÑO	01	001	U				AYUNTAMIENTO
PAMPLIEGA	01	001	U				SALON SESIONES AYUNTAMIENTO
PANCORVO	01	001	U				COLEGIO PUBLICO
PARDILLA	01	001	U				CASA CONSISTORIAL
PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA	01	001	1	A B C			AYUNTAMIENTO
PEDROSA DE DUERO	01	001	A				SALON MUNICIPAL
PEDROSA DE DUERO	01	001	B				CENTRO SOCIAL
PEDROSA DE DUERO	01	001	C				SALON MUNICIPAL
PEDROSA DE DUERO	01	001	D				BAR-BIBLIOTECA MUNICIPAL
PEDROSA DE DUERO	01	001	E				SALON MUNICIPAL
PEDROSA DEL PARAMO	01	001	U				ESCUELA
PEDROSA DEL PRINCIPE	01	001	U				ESCUELAS
PEDROSA DE RIO-URBEL	01	001	A				SECRETARIA AYUNTAMIENTO PEDROSA RIO URBE
PEDROSA DE RIO-URBEL	01	001	B				ESCUELAS
PEÑARANDA DE DUERO	01	001	U				AYUNTAMIENTO
PERAL DE ARLANZA	01	001	U				ANTIGUA ESCUELA NIÑAS
PIERNIGAS	01	001	U				AYUNTAMIENTO
PINEDA DE LA SIERRA	01	001	U				ESCUELA MIXTA
PINEDA-TRAMONTE	01	001	U				AYUNTAMIENTO
PINILLA DE LOS BARRUECOS	01	001	U				ESCUELA DE NIÑAS
PINILLA DE LOS MOROS	01	001	A				SALON MUNICIPAL
PINILLA DE LOS MOROS	01	001	B				JUNTA VECINAL
PINILLA-TRAMONTE	01	001	U				ANTIGUO EDIFICIO ESCUELAS
POZA DE LA SAL	01	001	A				COLEGIO NAC.DR.RODRIGUEZ DE LA FUENTE
POZA DE LA SAL	01	001	B				COLEGIO NAC.DR.RODRIGUEZ DE LA FUENTE
POZA DE LA SAL	01	001	C				AYUNTAMIENTO
PRADANOS DE BUREBA	01	001	U				AYUNTAMIENTO
PRADOLUENGO	01	001	A		A	K	AULA EDUCACION ADULTOS S.ROQUE PTA BAJA
PRADOLUENGO	01	001	B		L	Z	AULA EDUCACION ADULTOS S.ROQUE PTA 1ª
PRADOLUENGO	01	001	C				CASA JUNTA VECINAL
PRADOLUENGO	01	002	U				CASA CONSISTORIAL "BIBLIOTECA"
PRESENCIO	01	001	U				ESCUELA NACIONAL
PUEBLA DE ARGANZON (LA)	01	001	U				SALON ACTOS AYUNTAMIENTO
PUNTEDURA	01	001	U				AYUNTAMIENTO
QUEMADA	01	001	U				ESCUELA ANTIGUA DE NIÑOS
QUINTANABUREBA	01	001	U				ESCUELA MUNICIPAL
QUINTANA DEL PIDIO	01	001	U				ESCUELAS
QUINTANAELIZ	01	001	A				BAJOS CASA CONSISTORIAL
QUINTANAELIZ	01	001	B				BAJOS CASA CONSISTORIAL
QUINTANAORTUÑO	01	001	U				ESCUELAS MIXTAS
QUINTANAPALLA	01	001	U				LOCAL DE LA ESCUELA
QUINTANAR DE LA SIERRA	01	001	A		A	K	ESCUELAS
QUINTANAR DE LA SIERRA	01	001	B		L	Z	ESCUELAS
QUINTANAR DE LA SIERRA	01	002	A		A	K	ESCUELAS
QUINTANAR DE LA SIERRA	01	002	B		L	Z	ESCUELAS
QUINTANAVIDES	01	001	U				AYUNTAMIENTO
QUINTANILLA DE LA MATA	01	001	U				SALON DEL AYUNTAMIENTO
QUINTANILLA DEL COCO	01	001	A				CASA CONSISTORIAL
QUINTANILLA DEL COCO	01	001	B				CASA CONSISTORIAL
QUINTANILLAS (LAS)	01	001	U				ESCUELA PUBLICA DE NIÑOS
QUINTANILLA SAN-GARCIA	01	001	U				AYUNTAMIENTO
QUINTANILLA-VIVAR	01	001	A				ESCUELAS

MUNICIPIO	DISTRITO	SECCION	MESA	MESA FISICA	LETRA INICIAL	LETRA FINAL	LOCAL EN QUE SE CELEBRARA LA VOTACION
QUINTANILLA-VIVAR	01	001	B				ANTIGUAS ESCUELAS
RABANERA DEL PINAR	01	001	U				CASA CONSISTORIAL SALON DE SESIONES
RABANOS	01	001	1	A B C			AYUNTAMIENTO
RABE DE LAS CALZADAS	01	001	U				CASA CONSISTORIAL
REBOLLEDO DE LA TORRE	01	001	1	A B C D			ESCUELA MIXTA
REBOLLEDO DE LA TORRE	01	001	2	E			LOCAL JUNTA VECINAL
REDECILLA DEL CAMINO	01	001	U				CASA CONSISTORIAL PLANTA BAJA
REDECILLA DEL CAMPO	01	001	1	A			SALON DE SESIONES CASA CONSISTORIAL
REDECILLA DEL CAMPO	01	001	2	B C			SALON DE SESIONES CASA CONSISTORIAL
REGUMIEL DE LA SIERRA	01	001	U				AYUNTAMIENTO
REINOSO	01	001	U				AYUNTAMIENTO
RETUERTA	01	001	U				AYUNTAMIENTO
REVILLA (LA)	01	001	U				SALON BIBLIOTECA CASA CONSISTORIAL
REVILLA DEL CAMPO	01	001	A				SALON DEL AYUNTAMIENTO
REVILLA DEL CAMPO	01	001	B				SALON DEL AYUNTAMIENTO
REVILLARRUZ	01	001	1	A			ANTIGUAS ESCUELAS
REVILLARRUZ	01	001	2	B C			ANTIGUAS ESCUELAS
REVILLA-VALLEGERA	01	001	A				ESCUELA
REVILLA-VALLEGERA	01	001	B				ANTIGUAS ESCUELAS
REZMONDO	01	001	U				AYUNTAMIENTO
RIOCAVADO DE LA SIERRA	01	001	U				ESCUELA DE NIÑOS
ROA	01	001	A		A	K	ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL
ROA	01	001	B		L	Z	ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL
ROA	01	002	U				ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL
ROJAS	01	001	1	A B			ESCUELA
ROYUELA DE RIO FRANCO	01	001	A				ESCUELAS
ROYUELA DE RIO FRANCO	01	001	B				ESCUELAS
RUBENA	01	001	U				SALON DE JUNTAS DE RUBENA
RUBLACEDO DE ABAJO	01	001	1	A B			AYUNTAMIENTO
RUCANDIO	01	001	1	A B C D E F			AYUNTAMIENTO
SALAS DE BUREBA	01	001	U				ANTIGUA ESCUELA DE NIÑAS
SALAS DE LOS INFANTES	01	001	A		A	F	AULAS COLEGIO PUBLICO "FERNAN GONZALEZ"
SALAS DE LOS INFANTES	01	001	B		G	M	AULAS COLEGIO PUBLICO "FERNAN GONZALEZ"
SALAS DE LOS INFANTES	01	001	C		N	Z	AULAS COLEGIO PUBLICO "FERNAN GONZALEZ"
SALAS DE LOS INFANTES	01	001	D				CASA JUNTAS
SALDAÑA DE BURGOS	01	001	U				SALON DE LA CASA CONSITORIAL
SALINILLAS DE BUREBA	01	001	1	A B C			CASA CONSISTORIAL
SAN ADRIAN DE JUARROS	01	001	U				CASA CONSITORIAL
SAN JUAN DEL MONTE	01	001	U				AYUNTAMIENTO
SAN MAMES DE BURGOS	01	001	A				ESCUELAS MIXTAS
SAN MAMES DE BURGOS	01	001	B				ANTIGUAS ESCUELAS
SAN MARTIN DE RUBIALES	01	001	U				ESCUELA DE NIÑOS
SAN MILLAN DE LARA	01	001	U				ESCUELAS NACIONALES Y TELE-CLUB
SANTA CECILIA	01	001	U				CASA CONSISTORIAL
SANTA CRUZ DE LA SALCEDA	01	001	U				CENTRO SOCIAL PLANTA BAJA
SANTA CRUZ DEL VALLE URBION	01	001	U				ESCUELA
SANTA GADEA DEL CID	01	001	U				AYUNTAMIENTO
SANTA INES	01	001	U				ESCUELAS PUBLICAS
SANTA MARIA DEL CAMPO	01	001	U				AYUNTAMIENTO
SANTA MARIA DEL INVIERNO	01	001	A				AYUNTAMIENTO
SANTA MARIA DEL INVIERNO	01	001	B				PEÑA
SANTA MARIA DE MERCADILLO	01	001	U				ESCUELAS
SANTA MARIA-RIBARREDONDA	01	001	U				AYUNTAMIENTO
SANTA OLALLA DE BUREBA	01	001	U				AYUNTAMIENTO
SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA	01	001	U				ANTIGUA ESCUELA DE NIÑAS
SANTIBAÑEZ DEL VAL	01	001	A				CASA AYUNTAMIENTO
SANTIBAÑEZ DEL VAL	01	001	B				CASA AYUNTAMIENTO
SANTO DOMINGO DE SILOS	01	001	U				AYUNTAMIENTO
SAN VICENTE DEL VALLE	01	001	1	A			AYUNTAMIENTO
SAN VICENTE DEL VALLE	01	001	2	B C			AYUNTAMIENTO
SARGENTES DE LA LORA	01	001	1	A			ESCUELA MIXTA
SARGENTES DE LA LORA	01	001	2	B C D			ESCUELA MIXTA
SARRACIN	01	001	U				EDIFICIO ANTIGUAS ESCUELAS
SASAMON	01	001	1	A			GRUPO ESCOLAR AULA NUM.1
SASAMON	01	001	2	B C D			GRUPO ESCOLAR AULA NUM.1
SASAMON	01	001	3	E			AYUNTAMIENTO
SASAMON	01	001	4	F			AYUNTAMIENTO
SASAMON	01	001	5	G			ESCUELAS
SEQUERA DE HAZA (LA)	01	001	U				CASA CONSISTORIAL
SOLARANA	01	001	U				CASA CONSISTORIAL
SORDILLOS	01	001	A				ESCUELAS
SORDILLOS	01	001	B				ESCUELAS
SOTILLO DE LA RIBERA	01	001	A				GRUPO ESCOLAR
SOTILLO DE LA RIBERA	01	001	B				GRUPO ESCOLAR
SOTRAGERO	01	001	U				AYUNTAMIENTO
SOTRESGUDO	01	001A	U				SALON DE ACTOS CASA CONSISTORIAL
SOTRESGUDO	01	001B	1	A B C D E F G H			SALON DE ACTOS CASA CONSISTORIAL
SOTRESGUDO	01	001B	2	I			AYUNTAMIENTO
SUSINOS DEL PARAMO	01	001	U				ESCUELA MIXTA

MUNICIPIO	DISTRITO	SECCION	MESA	MESA FISICA	LETRA INICIAL	LETRA FINAL	LOCAL EN QUE SE CELEBRARA LA VOTACION
TAMARON	01	001	U				ESCUELAS
TARDAJOS	01	001	U				ESCUELAS.COLEGIO PUBLICO P. LAFONTS
TEJADA	01	001	U				CASA CONSISTORIAL
TÉRRADILLOS DE ESGUEVA	01	001	U				SALON DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO
TINIEBLAS	01	001	A				CASA CONSISTORIAL
TINIEBLAS	01	001	B				CASA CONSISTORIAL
TOBAR	01	001	U				ESCUELAS
TORDOMAR	01	001	U				CASA CONSISTORIAL
TORRECILLA DEL MONTE	01	001	U				CASA AYUNTAMIENTO
TORREGALINDO	01	001	U				CASA CONSISTORIAL PLANTA BAJA
TORRELARA	01	001	U				AYUNTAMIENTO
TORREPADRE	01	001	U				AYUNTAMIENTO
TORRESANDINO	01	001	U				SALON PRIMERA PLANTA CASA CONSISTORIAL
TORTOLAS DE ESGUEVA	01	001	U				LOCAL CULTURAL
TOSANTOS	01	001	U				ESCUELAS
TRESPADERNE	01	001	1	A			COLEGIO PUBLICO TESLA
TRESPADERNE	01	001	2	BCDEFG			COLEGIO PUBLICO TESLA
TUBILLA DEL AGUA	01	001	1	A			CASA CONSISTORIAL
TUBILLA DEL AGUA	01	001	2	BCD			CASA CONSISTORIAL
TUBILLA DEL LAGO	01	001	U				ESCUELAS
URBEL DEL CASTILLO	01	001	1	ABC			LOCAL ESCUELAS
VADOCANDES	01	001	U				ESCUELA DE NIÑOS
VALDEANDE	01	001	U				ESCUELAS
VALDEZATE	01	001	U				SALON DEL AYUNTAMIENTO
VALDORROS	01	001	U				TELECLUB
VALMALA	01	001	U				CASA CONSISTORIAL
VALLARTA DE BUREBA	01	001	U				ESCUELA NACIONAL
VALLE DE MANZANEDO	01	001	1	A			CASA AYUNTAMIENTO
VALLE DE MANZANEDO	01	001	2	BCD			CASA AYUNTAMIENTO
VALLE DE MENA	01	001A	1	A	A	K	COLEGIO COMARCAL E.G.B.
VALLE DE MENA	01	001A	2	B	L	Z	COLEGIO COMARCAL E.G.B.
VALLE DE MENA	01	001A	3	CDEFGHI			COLEGIO COMARCAL E.G.B.
VALLE DE MENA	01	001B	1	ABCDEF			COLEGIO COMARCAL E.G.B.
VALLE DE MENA	02	001A	1	A			COLEGIO COMARCAL E.G.B.
VALLE DE MENA	02	001A	2	BCDE			COLEGIO COMARCAL E.G.B.
VALLE DE MENA	02	001B	1	ABCDEF			CASA CONCEJO
VALLE DE MENA	02	002	1	ABCDEFG			ANTIGUA ESCUELA DE SOPEÑANO
VALLE DE MENA	03	001A	1	ABCDEFEGH			ANTIGUAS ESCUELAS
VALLE DE MENA	03	001B	1	A			TELECLUB
VALLE DE MENA	03	001B	2	BCDEF			TELECLUB
VALLE DE OCA	01	001	1	A			SALA DE JUNTA VECINAL
VALLE DE OCA	01	001	2	BCDEF			SALA DE JUNTA VECINAL
VALLE DE TOBALINA	01	001A	1	A			COMPLEJO CIVICO
VALLE DE TOBALINA	01	001A	2	BCDEFGH			COMPLEJO CIVICO
VALLE DE TOBALINA	01	001B	1	ABCDEFG			COMPLEJO CIVICO
VALLE DE TOBALINA	01	001C	1	ABCDEFG			COMPLEJO CIVICO
VALLE DE TOBALINA	01	001D	1	ABCDEFG			COMPLEJO CIVICO
VALLE DE VALDEBEZANA	01	001A	1	ABCDEFG			CASA CONSISTORIAL
VALLE DE VALDEBEZANA	01	001B	1	ABCDEFG			CASA CONSISTORIAL
VALLE DE VALDEBEZANA	01	001C	1	A			CASA CONSISTORIAL
VALLE DE VALDEBEZANA	01	001C	2	BCDEF			CASA CONSISTORIAL
VALLE DE VALDELAGUNA	01	001	1	A			JUNTA VECINAL
VALLE DE VALDELAGUNA	01	001	2	BC EF			JUNTA VECINAL
VALLE DE VALDELAGUNA	01	001	3	D			JUNTA VECINAL
VALLE DE VALDELUCIO	01	001A	1	ABCDE			AYUNTAMIENTO
VALLE DE VALDELUCIO	01	001B	1	ABCDEF			AYUNTAMIENTO
VALLE DE ZAMANZAS	01	001	1	A			AYUNTAMIENTO
VALLE DE ZAMANZAS	01	001	2	BC			AYUNTAMIENTO
VALLEGERA	01	001	U				ESCUELA MIXTA
VALLES DE PALENZUELA	01	001	U				SALA AYUNTAMIENTO
VALLUERCANES	01	001	U				CASA CONSISTORIAL
VID (LA)	01	001	1	A			AYUNTAMIENTO
VID (LA)	01	001	2	BC			AYUNTAMIENTO
VID DE BUREBA (LA)	01	001	U				ESCUELA PUBLICA
VILEÑA	01	001	U				AYUNTAMIENTO
VILORIA DE RIOJA	01	001	U				SALA CONSISTORIAL
VILVIESTRE DEL PINAR	01	001	U				GRUPO ESCOLAR
VILLADIEGO	01	001	A		A	K	COLEGIO MUNICIPAL DE B.U.P.
VILLADIEGO	01	001	B		L	Z	COLEGIO MUNICIPAL DE B.U.P.
VILLADIEGO	01	002A	A				ESCUELA ANTIGUA
VILLADIEGO	01	002A	B				CASA CONSISTORIAL
VILLADIEGO	01	002A	C				CASA CONSISTORIAL
VILLADIEGO	01	002A	D				CASA CONSISTORIAL
VILLADIEGO	01	002A	E				CASA CONSISTORIAL
VILLADIEGO	01	002B	1	ABCDEF GH			COLEGIO MUNICIPAL DE BUP
VILLADIEGO	01	002C	1	ABCDEF GH			COLEGIO MUNICIPAL DE BUP
VILLADIEGO	01	002D	1	ABCDEF GH			COLEGIO MUNICIPAL DE BUP
VILLAESCUSA DE ROA	01	001	U				AYUNTAMIENTO
VILLAESCUSA LA SOMBRIA	01	001	1	ABC			AYUNTAMIENTO



MUNICIPIO	DISTRITO	SECCION	MESA	MESA FISICA	LETRA INICIAL	LETRA FINAL	LOCAL EN QUE SE CELEBRARA LA VOTACION
VILLAESPASA	01	001	1	A B			AYUNTAMIENTO
VILLAFRANCA-MONTES DE OCA	01	001	A				ESCUELAS
VILLAFRANCA-MONTES DE OCA	01	001	B				ESCUELAS
VILLAFRUELA	01	001	U				ESCUELAS
VILLAGALJO	01	001	1	A			AYUNTAMIENTO
VILLAGALJO	01	001	2	B C			AYUNTAMIENTO
VILLAGONZALO-PEDERNALES	01	001	U				ESCUELAS NIÑOS
VILLAHOZ	01	001	U				ESCUELAS
VILLALBA DE DUERO	01	001	U				AYUNTAMIENTO
VILLALBILLA DE BURGOS	01	001	A				ESCUELA DE NIÑOS
VILLALBILLA DE BURGOS	01	001	B				SALON JUNTA VECINAL
VILLALBILLA DE GUMIEL	01	001	U				CASA CONSISTORIAL
VILLALDEMIRO	01	001	U				ESCUELAS
VILLALMANZO	01	001	U				ESCUELAS
VILLAMAYOR DE LOS MONTES	01	001	U				CASA AYUNTAMIENTO
VILLAMAYOR DE TREVIÑO	01	001	U				ESCUELA
VILLAMBISTIA	01	001	U				ESCUELA
VILLAMEDIANILLA	01	001	U				ESCUELA
VILLAMIEL DE LA SIERRA	01	001	U				ESCUELA MIXTA
VILLANGOMEZ	01	001	1	A			ESCUELA
VILLANGOMEZ	01	001	2	B C			ESCUELA
VILLANUEVA DE ARGAÑO	01	001	U				ANTIGUAS ESCUELAS
VILLANUEVA DE CARAZO	01	001	U				SALON DEL AYUNTAMIENTO
VILLANUEVA DE GUMIEL	01	001	U				ESCUELAS
VILLANUEVA DE TEBA	01	001	U				AYUNTAMIENTO
VILLAQUIRAN DE LA PUEBLA	01	001	U				ESCUELA
VILLAQUIRAN DE LOS INFANTES	01	001	A				ESCUELAS
VILLAQUIRAN DE LOS INFANTES	01	001	B				SALON JUNTA VECINAL
VILLARIEZO	01	001	U				AYUNTAMIENTO
VILLASANDINO	01	001	U				ESCUELA
VILLASUR DE HERREROS	01	001	A				ESCUELA
VILLASUR DE HERREROS	01	001	B				ANTIGUA CASA RECTORAL
VILLATUELDA	01	001	U				CASA CONSISTORIAL
VILLAVERDE DEL MONTE	01	001	A				SALON ESCUELAS
VILLAVERDE DEL MONTE	01	001	B				SALON ESCUELAS
VILLÁVERDE-MOGINA	01	001	U				ESCUELA
VILAYERNO MORQUILLAS	01	001	U				AYUNTAMIENTO
VILLAZOPEQUE	01	001	U				AYUNTAMIENTO
VILLEGAS	01	001	U				ESCUELA
VILLORUEBO	01	001	1	A B C			AYUNTAMIENTO
VIZCAINOS	01	001	U				SALON ACTOS AYUNTAMIENTO
ZAEL	01	001	U				AYUNTAMIENTO
ZARZOSA DE RIOPISUERGA	01	001	U				AYUNTAMIENTO
ZAZUAR	01	001	U				AYUNTAMIENTO
ZUÑEDA	01	001	U				BAJOS AYUNTAMIENTO
QUINTANILLA-TORQUELES	01	001	U				SALON DE SESIONES CASA CONSISTORIAL
VALLE DE SANTIBAÑEZ	01	001A	U				GRUPO ESCOLAR
VALLE DE SANTIBAÑEZ	01	001B	1	A B C D E F G			GRUPO ESCOLAR
VALLE DE SANTIBAÑEZ	01	001B	2	H			SALON JUNTA VECINAL
VALLE DE SANTIBAÑEZ	01	001B	3	I			CASA CONSISTORIAL
VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	01	001	A		A	K	ESCUELAS VIEJAS. AULA PLANTA BAJA IZQUIE
VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	01	001	B		L	Z	ESCUELAS VIEJAS. AULA PLANTA BAJA IZQUIE
VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	01	002	U				ESCUELAS VIEJAS. AULA PLANTA PRIMERA
VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	01	003A	1	A			CASA CONCEJO
VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	01	003A	2	B C D E F			COLEGIO EGB PRINCESA DE ESPAÑA
VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	01	003B	1	A			COLEGIO EGB PRINCESA DE ESPAÑA
VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	01	003B	2	B C D E F G			COLEGIO EGB PRINCESA DE ESPAÑA
VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	01	004A	1	A B C D E F G H			COLEGIO EGB PRINCESA DE ESPAÑA
VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	01	004B	1	A B C D E F G H			COLEGIO EGB PRINCESA DE ESPAÑA
VALLE DE LAS NAVAS	01	001	1	A			CASA CONSISTORIAL
VALLE DE LAS NAVAS	01	001	2	B C D E F			CASA CONSISTORIAL
VALLE DE LAS NAVAS	01	001	3	G			CASA CONSISTORIAL
VALLE DE SEDANO	01	001A	1	A			BIBLIOTECA PUBLICA
VALLE DE SEDANO	01	001A	2	B C D E F			BIBLIOTECA PUBLICA
VALLE DE SEDANO	01	001B	1	A B C D E F			LOCAL JUNTA VECINAL
MERINDAD DE RIO UBIERNA	01	001A	1	A			ESCUELAS
MERINDAD DE RIO UBIERNA	01	001A	2	B C D E F G			SALA CONCEJO
MERINDAD DE RIO UBIERNA	01	001B	1	A			SALA CONCEJO JUNTA VECINAL
MERINDAD DE RIO UBIERNA	01	001B	2	B			SALA CONCEJO JUNTA VECINAL
MERINDAD DE RIO UBIERNA	01	001B	3	C			SALA CONCEJO JUNTA VECINAL
MERINDAD DE RIO UBIERNA	01	001B	4	D E F G H I			SALA CONCEJO
ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS	01	001	1	A			SALON ACTOS CASA CONSISTORIAL
ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS	01	001	2	B C D E			SALON ACTOS CASA CONSISTORIAL
VALLE DE LOSA	01	001A	1	A			CASA CONSISTORIAL
VALLE DE LOSA	01	001A	2	B C D E F G H			CASA CONSISTORIAL
VALLE DE LOSA	01	001B	1	A B C D E F G			CASA CONSISTORIAL
VALLE DE LOSA	01	001C	1	A B C D E F G H			CASA CONSISTORIAL